UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

TITULO:

"Caracterización de las organizaciones de la economía popular y solidaria de la parroquia Jimbilla, cantón Loja".

Tesis previa a optar el Grado de Ingeniera en Banca y Finanzas.

AUTORA:

- María José Yunga Cartuche.

DIRECTORA:

- Ing. Silvana Elizabeth Hernández Ocampo, Mg. Sc.

LOJA – ECUADOR

2018

CERTIFICACIÓN

Ing. Silvana Elizabeth Hernández Ocampo, Mg. Sc, DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA CARRERA DE BANCA Y FINANZAS Y DIRECTOR DE TESIS.

CERTIFICA:

Que ha supervisado el trabajo de tesis denominado: "CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA PARROQUIA JIMBILLA, CANTÓN LOJA", desarrollado por la aspirante María José Yunga Cartuche con CI: 1105906521 previo a optar el grado de Ingeniera en Banca y Finanzas, ha sido revisado bajo mi dirección, control y supervisión, cumpliendo los requerimientos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, por lo consiguiente autorizo su presentación ante el Honorable Tribunal de Grado.

Loja, Junio del 2018.

.....

Ing. Silvana Elizabeth Hernández Ocampo, Mg. Sc.

DIRECTORA DE TESIS

AUTORIA

Yo, María José Yunga Cartuche declaro ser la autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente, acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional – Biblioteca Virtual.

AUTORA: María José Yunga Cartuche.

FIRMA: .....

CÉDULA: 1105906521

FECHA: Loja, Junio de 2018

CARTA DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA AUTORA, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, María José Yunga Cartuche declaró ser autora de la tesis titulada **"CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA PARROQUIA JIMBILLA, CANTÓN LOJA"**, como requisito para optar el grado de Ingeniera en Banca y Finanzas; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 25 días del mes de Junio de 2018.

Firma: .....

Autora:	María José Yunga Cartuche.
Cédula:	1105906521
Dirección:	Loja, Av. Santa Mariana de Jesús; Barrio "las Palmeras"
Correo Electrónico:	majito9494@hotmail.es
Teléfono:	0985094736

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Director de Tesis:	Ing. Silvana Elizabeth Hernández Ocampo, Mg. Sc.
Tribunal de Grado:	
Presidente de Tribunal:	Ing. Jesús Raquel Padilla Andrade, Mg. Sc.
Miembro del Tribunal:	Ing. Maritza Jackeline Peña Vélez, Mg. Sc.
Miembro del Tribunal:	Ing. Abraham Boanerges Crespo Córdova, Mg. Sc.

DEDICATORIA.

El presente trabajo de tesis lo dedico especialmente a Dios por obsequiarme la vida; a mis padres por siempre darme su apoyo en especial a mi madre que con sus consejos y amor infinito he salido adelante; a mis hermanos que con cada palabra de aliento he logrado estar donde estoy ahora, a mis abuelitos que con cada granito de arena he culminado con éxito mis estudios universitarios, y a todas aquellas personas que de una u otra manera han estado presentes apoyándome para obtener mi título profesional.

María José.

AGRADECIMIENTO

Expreso mi más sincero agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica Social y Administrativa, y de manera muy especial a las autoridades y docentes de la Carrera de Banca y Finanzas, por sus valiosos conocimientos impartidos de manera pertinente y sincera los mismos me permitieron formarme como profesional.

A la Ing. Silvana Elizabeth Hernández Ocampo, por el esfuerzo desplegado en el asesoramiento y dirección de la tesis, dejo constancia de un fraterno agradecimiento al equipo de investigación del proyecto denominado "Estudio de las formas de cooperación y solidaridad que coexisten en el marco de la Economía Popular y Solidaria en las parroquias rurales del Cantón Loja; a los habitantes de la parroquia rural Jimbilla de manera muy especial al presidente de la Junta Parroquial, a los presidentes de las diferentes organizaciones, quienes contribuyeron con la información necesaria para determinar los aspectos más importantes que fueron de mucha ayuda para cumplir con éxito el trabajo de campo de la presente investigación.

La autora.

a. Título

“CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA PARROQUIA JIMBILLA, CANTÓN LOJA”

b. Resumen

La presente investigación titulada “Caracterización de las organizaciones de la economía popular y solidaria de la parroquia Jimbilla, cantón Loja” hace referencia a la forma de organización económica donde sus integrantes individual o colectivamente, desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer y generar ingresos, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Para el cumplimiento del primer objetivo, la caracterización de los aspectos socioeconómicos en el marco de la Economía Popular y Solidaria de la parroquia rural Jimbilla; la misma que se encuentra ubicada aproximadamente a 26 Km del norte de la ciudad de Loja, se realizó utilizando el método deductivo y una ficha de recolección de información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT que permitieron tener un diagnostico general de la parroquia, además a través del estudio de campo se constató la existencia de cuatro organizaciones que son: “ASOSEVILLA”, “Asociación de ganaderos de la parroquia Jimbilla”, “ASOPROPALI”, “Amigos de la Naturaleza”; verificando que la producción local se fundamenta en la agricultura y la ganadería, en las cuales se utilizan técnicas rudimentarias que no permiten tener alta productividad; así mismo se evidencia que Jimbilla es una parroquia que aún posee falencias en lo referente a la cobertura de servicios básicos.

Para el segundo objetivo, el diagnóstico de la intervención de entidades de la Economía Popular y Solidaria, se realizó mediante un taller con la presencia de representantes de cada organización existente en la parroquia, donde se socializó los problemas más relevantes, llegando a determinar que la principal problemática del territorio es la inexistencia de financiamiento para los sectores productivos; identificando las causas, efectos y las alternativas de soluciones para el bienestar de la parroquia.

Bajo este contexto, a través de la metodología de marco lógico se realizó una propuesta financiera en la cual se plantea la implementación de un Banco Comunal que permitirá financiar a estas asociaciones, y así coadyuvar al desarrollo de la Economía Popular y Solidaria.

Finalmente, se concluye que la parroquia rural Jimbilla no cuenta con instituciones financieras que aporten positivamente al crecimiento económico y social de los pobladores del sector; por lo cual se plantea como propuesta la "Implementación de un Banco Comunal para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria de la parroquia rural Jimbilla", con la finalidad de que los pobladores de este sector no practiquen una economía de subsistencia sino que surjan con sus productos y ayuden a la misma, basado principalmente en el trabajo en equipo, implementado en valores como la solidaridad, la reciprocidad y la equidad, la cual dará valor al trabajo especialmente a los integrantes que conforman estas organizaciones.

Palabras clave:

Asociatividad, propuesta financiera, ruralidad, productividad.

Abstract

The present research entitled "Characterization of Popular and Solidarity Economy organizations in rural parish Jimbilla, Loja canton" refers to the form of economic organization where its members, individually or collectively, develop processes of production, exchange, commercialization, financing and consumption of goods and services, to satisfy and generate income, based on relations of solidarity, cooperation and reciprocity, privileging work and human being as the subject and purpose of their activity, oriented to good living, in harmony with nature, above appropriation, profit and capital accumulation.

For the fulfillment of the first objective, the characterization of the socioeconomic aspects within the framework of the Popular and Solidarity Economy of the rural parish Jimbilla; the same one that is located approximately 26 km north of the city of Loja, was made using the deductive method and a data collection form of the PDyOT Development and Land Management Plan that allowed a general diagnosis of the parish. through the field study it was found the existence of four organizations that are: "ASOSEVILLA", "Association of farmers of the Jimbilla parish", "ASOPROPALI", "Friends of Nature"; verifying that local production is based on agriculture and livestock, in which rudimentary techniques are used that do not allow high productivity; Likewise, it is evident that Jimbilla is a parish that still has shortcomings in the coverage of basic services.

For the second objective, the diagnosis of the intervention of entities of the Popular and Solidarity Economy, was made through a workshop with the presence of representatives of each existing organization in the parish, where the most relevant problems were socialized, arriving to determine that The main problem of the territory is the lack of financing for the productive sectors; identifying the causes, effects and alternative solutions for the welfare of the parish.

Under this context, through the logical framework methodology, a financial proposal was made in which the implementation of a Communal Bank is proposed, which will allow financing these associations, and thus contribute to the development of the Popular and Solidarity Economy.

Finally, it is concluded that the rural parish Jimbilla does not have financial institutions that contribute positively to the economic and social growth of the inhabitants of the sector; For this reason, the "Implementation of a Communal Bank for the organizations of the Popular and Solidarity Economy of the rural parish of Jimbilla" is proposed, with the purpose that the inhabitants of this sector do not practice a subsistence economy but that they arise with their products and help the same, based mainly on teamwork, implemented in values such as solidarity, reciprocity and equity, which will give value to the work especially to the members that make up these organizations.

Keywords:

Associativity, financial proposal, rurality, productivity.

c. Introducción

La investigación hace referencia a la Economía Popular y Solidaria tomando en cuenta que esta se considera como una organización económica en la que se busca cubrir las necesidades de los sectores menos favorecidos, brindando mayor importancia al trabajo y a las personas, sin esperar lucro de las actividades que realizan, creando grupos comunitarios los mismos que se basan en los principios de solidaridad, equidad de género, la autogestión, cooperación y reciprocidad con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida.

El estudio centra su interés en la parroquia rural Jimbilla del cantón Loja, a través de la identificación de cada una de las organizaciones en el marco de la Economía Popular y Solidaria, bajo este contexto el trabajo de investigación plantea una propuesta de implementación de un banco comunal con metodología solidaria que tendrá como finalidad brindar financiamiento a las organizaciones de la EPS presentes en la parroquia, además en la propuesta se plantea realizar capacitaciones a los sectores productivos, para lograr su sostenibilidad económica y mejorar el nivel de vida de los miembros de las asociaciones dinamizando así la economía del territorio.

La presente tesis se encuentra estructurada de la siguiente manera: **Resumen** en el que se plasma una visión global del trabajo, **Introducción** se establece la importancia, el aporte y la estructura del trabajo de investigación, **Revisión de Literatura** donde se menciona las principales teorías y conceptualizaciones de diferentes autores que sustenten la investigación, **Materiales y Métodos** incluye los métodos, técnicas y procedimientos utilizados en el proceso de investigación. **Resultados** donde se presenta el desarrollo de cada uno de los objetivos propuestos; **Discusión** donde se discute y contrasta los resultados de otros estudios realizados, **Conclusiones** refiere a los aspectos más relevantes que se determinaron en la investigación, **Recomendaciones** permitirán brindar un aporte positivo para las asociaciones de la EPS en la parroquia Jimbilla, **Bibliografía** que son las fuentes

de consulta que sirvieron de apoyo y fundamentación y los **Anexos** en el que consta la documentación soporte del trabajo investigativo.

d. Revisión de Literatura

Economía

La economía es una ciencia social que estudia cómo las personas, organizaciones y países asignan los recursos. Tiene como objeto el estudio de las relaciones de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes, servicios e ideas. (Ecolink, 2009)

La Economía Política

Ciencia que trata del desarrollo de las relaciones sociales de producción. Estudia las leyes económicas que rigen la producción, la distribución, el cambio y el consumo de los bienes materiales en la sociedad humana, en los diversos estadios de su desarrollo. La economía política es una ciencia histórica. Revela las condiciones y causas del origen, evolución y cambio de unas formas sociales de producción por otras, más progresivas. (Borísov Z. y.)

Características de la Economía Política

Gill (2012) pone a disposición de algunas características que son de vital importancia dentro del tema a tratar Economía Política.

1. La más importante característica se fundamenta en averiguar el motivo por lo que la sociedad es dinámica. ¿Por qué cambia?, a través de la historia se ha visto varios cambios dentro de la economía, por lo que pone a intriga de que vendrá después del capitalismo lo que se encuentra practicándolo en la actualidad.
2. La Economía Política se basa principalmente es descubrir, expresar, explicar, revelar y aplicar las leyes del desarrollo y cambio de la sociedad, se refiere a conocer que lo motiva al ser humano para buscar un cambio.

3. La Economía Política es una ciencia de tipo social, debido a que su sustento se basa en todo lo que realiza el hombre con la finalidad de ver la comunidad donde habitamos, esto quiere decir que se basa explícitamente en el estudio de la Sociedad Humana.
4. Estudia directamente la manera en que producen riqueza, además las necesidades tanto individuales como colectivas, proponiendo siempre soluciones a los problemas tanto como para el hombre que vendría a ser individual como para el estado que sería en este caso colectivo.

Clases de la Economía Política

La economía política toca los intereses económicos y políticos fundamentales de los hombres, de las diversas clases de la sociedad. Por esto no existe ni puede existir una economía política única para todas las clases:

- Economía Política Burguesa. Albert (2007) menciona a la economía política que es capaz de ofrecer un reflejo real de las leyes económicas internas del desarrollo de la sociedad y explicar desde estas posiciones las formas externas de manifestarse estas leyes.
- Economía Política Proletaria. Toman como referencia a la economía política proletaria como la clase formada por los obreros asalariados de la sociedad capitalista; carecen de propiedad sobre los medios de producción y, por lo que están obligados a vender su fuerza de trabajo (Borísov Z. y.).

La Economía Social

Elizaga (2007) denomina a la Economía Solidaria como el sistema socioeconómico, cultural y ambiental desarrollado de forma individual o colectiva a través de prácticas solidarias, participativas, humanistas y sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como fin de la economía.

Se reconocen en este espacio todas aquellas iniciativas asociativas, empresariales, económicas y financieras comprometidas con los siguientes principios:

1. **Igualdad**. Promover la igualdad en las relaciones y satisfacer de manera equilibrada los intereses de todas las personas que realizan actividades dentro de una entidad.
2. **Empleo.** Crear empleo estable, ayudando al acceso de personas en una situación, asegurando a cada persona condiciones de trabajo y una remuneración digna.
3. **Medio ambiente.** Se tiene que respetar el medio ambiente al momento de realizar acciones, productos y métodos de producción.
4. **Cooperación.** Dar mayor importancia a la cooperación tanto dentro como fuera de la entidad, para acabar con la competencia.
5. **Sin carácter lucrativo.** Promover a través de iniciativas solidarias tanto en el ámbito social como humano, esto implica realizar actividades de carácter no lucrativo.
6. **Compromiso con el entorno.** Las iniciativas solidarias estarán comprometidas con el entorno social en el que se desarrollan, por lo que exige la cooperación con otras organizaciones así como la participación en redes, como camino para que experiencias solidarias concretas puedan generar un modelo socioeconómico alternativo.

Importancia de la Economía Social

Este modelo económico trabaja de manera conjunta para lograr una serie de beneficios sociales y culturales a toda la sociedad.

La Economía solidaria hace referencia al trabajo unificado a un grupo o grupos de personas que trabajan por un bien común y que genera en ellos a la vez una gran satisfacción. La Economía solidaria ayuda a fortalecer las familias más necesitadas prestando apoyo y orientación a muchas situaciones que generan desconcierto por la falta de posibilidades por la indiferencia ciudadana, todo esto se debe a la

estratificación de las clases sociales, el pobre cada vez es más pobre y el rico cada vez es más rico.

De esta manera podemos decir la economía solidaria es una forma justa y humana que contribuye a la superación de una serie de problemas que están impactando negativamente a nuestra sociedad. Gracias a este modelo muchas personas han podido merecer un mejor trato en la sociedad, una mejor calidad de vida y si es posible algún día llegar a tener menos estratificación e igualdad para todos**.** (Cuadros, 2012)

Factores de la Economía Social

La economía social tiene los siguientes factores en los cuales basan su forma de constitución:

- La ausencia de fines lucrativos.
- La libertad de adhesión para sus miembros.
- La gestión democrática e independencia de los poderes públicos. (Carrasco, 2009)

Características de la Economía Social

- Estar organizada como empresa, cuyo objeto social sea el de satisfacer necesidades de los asociados y el beneficio comunitario.
- Tener establecido un vínculo asociativo.
- Tener incluido en sus estatutos la ausencia de ánimo de lucro.
- Garantizar la igualdad de derechos y obligaciones de sus miembros, sin consideración a sus aportes.
- Establecer en sus estatutos un monto mínimo de aportes sociales no reducibles.
- Integrarse social y económicamente con otras entidades sin ánimo de lucro. (Sandoval, 2013)

La Economía Popular y Solidaria (EPS)

Desde el 2011, se reconoce, a través de la Ley de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), a la EPS como una forma de organización económica en la que sus integrantes, ya sea individual y colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios mediante relaciones basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de su actividad, (Art. 1).

La LOEPS tiene por objeto, reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado. De igual forma busca potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay.
Además, la LOEPS establece un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

A través de la mencionada Ley, se busca instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley y, establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento. (Solidaria).

Alcance de la Economía Popular y Solidaria

Esta nueva postura económica pasa de ser un sector más de la economía a considerarse una alternativa de desarrollo capitalista. Sobre la realidad actual, la economía popular y solidaria busca redefinir las relaciones de poder y eliminar las condiciones sociales de explotación producidas por los intereses del capital, a la vez que propone la construcción de mejores condiciones de vida para los actores

populares por medio el desarrollo de organizaciones sociales como el cooperativismo. (Davila, 2014)

Principios de la Economía Popular y Solidaria

Entre los principios según categorías existen.

- **Relativos a la producción.**

a) **Trabajo para todos. -** Toda persona dentro de la sociedad debe tener la posibilidad de incluirse a un sistema de división social de trabajo en el que le permita el desarrollo de sus capacidades, conocimientos y destrezas. El trabajo auto gestionado y realizado solidariamente permite crear nuevas alternativas de desarrollo.

b) **Acceso de los trabajadores a todas las formas de conocimiento. -** A fin de establecerse como la principal fuerza de producción, el trabajo autónomo demanda la incorporación de nuevas y diversas formas de conocimiento adecuándolas apropiadamente para lograr el desarrollo de la variabilidad de la relación capital/trabajo.

c) **Acceso de los trabajadores a medios de producción. -** Los medios de producción son inherentes a todos los modos de producción por lo tanto en una economía monetaria esto incluye el acceso a subsidios iniciales o al crédito, así como la exención de tasas e impuestos.

d) **Cooperación solidaria. -** Es una de los pilares principales en los que se rige esta economía ya que con esta se permite la integración social del sistema de producción.

e) **Producción socialmente responsable. -** Vigilancia exhaustiva de la calidad de productos, tecnologías, mano de obra y cuidado de la biodiversidad.

- **Relativos a la distribución y redistribución.**

a) **Justicia social, garantía de la reproducción y desarrollo de la vida de todos. -** Inserción económica de los excluidos de la economía, particularmente de los más pobres.
b) **A cada cual según su necesidad y su trabajo. -** Igualdad entre los trabajadores, prevaleciendo la equidad de acuerdo a necesidad y trabajo.
c) **No explotación del trabajo ajeno. -** No se admiten ninguna forma de esclavitud o dependencia forzada en ninguno de sus ámbitos.
d) **Redistribución, apropiación y distribución. -** Procurando la justicia social se realiza la distribución colectiva del excedente entro de cada unidad económica.

- **Relativos a la Circulación.**

a) **Autosuficiencia (autarquía). -** Satisfacer con los propios recursos el desarrollo de cada comunidad.
b) **Reciprocidad. -** Relaciones simétricas de colaboración mutua dentro de las comunidades.
c) **Intercambio. -** Privilegio del comercio justo entre cada una de las partes, reduciendo los costos de intermediación.
d) **El dinero no crea dinero (usura). -** El dinero trabaje para fin comunitario social no para enriquecimiento.

- **Relativos a la Coordinación.**

a) **Comunidad. -** Complementariedad acorde a tradiciones existentes dentro de comunidades de libre asociación.
b) **Mercado regulado. -** Vigilancia de los movimientos monetarios dentro del mercado, basados en los parámetros que rige la Ley.
c) **Planificación. -** Coordinación de actividades que se van a realizar.

- **Transversales.**

a) **Libre iniciativa e innovación socialmente responsable.-** Autonomía opción y creación, orientada por el solidario.

b) **Pluralismo/diversidad.-** Acogimiento de diversas formas de organización económica.

c) **No discriminación de personas o comunidades.-** No se admite la exclusión basándose por el género, generaciones, etnias, religiones, centro/ periferia, etc.

d) **Complejidad/sinergia.-** Las organizaciones deben apoyarse mutuamente en los emprendimientos acordes a las necesidades sociales de la comunidad.

e) **Territorialidad.-** Preferencia al lugar social y la comunidad favoreciéndose en la autogestión de los recursos comunes. (Coraggio, 2009)

La Economía Popular y Solidaria o también conocida como economía alternativa y solidaria se sintetizan de la siguiente manera

a) **Igualdad. -** Sembrar la igualdad en las relaciones, responder y compensar de manera equitativa y justa los intereses de todas las integrantes actoras en las actividades de la organización.

b) **Empleo. -** Implantar fuentes empleo colaborando principalmente la entrada de personas en situación o riesgo de exclusión social, permitiendo a cada individuo condiciones de trabajo y remuneración digna, incitando su mejora personal y en manejo de responsabilidades.

c) **Medio ambiente. -** Tomar decisiones adecuadas y correctas siendo generoso con el medio ambiente.

d) **Cooperación. -** La competencia entre entes de la organización debe ser excluida y remplazada favoreciendo el trabajo en equipo y ayuda mutua.

e) **Sin carácter lucrativo. -** Las iniciativas solidarias tienen como objeto fundamental el desarrollo humano y social siendo estas de carácter elementalmente no lucrativas.

f) **Compromiso con el entorno. -** Toda iniciativa de carácter solidario están comprometidas con el medio social en el que se desenvuelven, por lo que requiere la cooperación con otras organizaciones.

Formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria.

Figura 1 Clasificación de la Economía Popular y Solidaria

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidario.

Según la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2014), integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares.

Sector Cooperativo.- Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

- ***Objeto.-*** El objeto social principal de las cooperativas, será concreto y constará en su estatuto social y deberá referirse a una sola actividad

económica, pudiendo incluir el ejercicio de actividades complementarias ya sea de un grupo, sector o clase distinto, mientras sean directamente relacionadas con dicho objeto social.

- ***Estructura Interna.-*** Las cooperativas contarán con una Asamblea General de socios o de Representantes, un Consejo de Administración, un Consejo de Vigilancia y una gerencia, cuyas atribuciones y deberes, además de las señaladas en esta Ley, constarán en su Reglamento y en el estatuto social de la cooperativa. En la designación de los miembros de estas instancias se cuidará de no incurrir en conflictos de intereses.
- ***Capital social.-*** El capital social de las cooperativas será variable e ilimitado, estará constituido por las aportaciones pagadas por sus socios, en numerario, bienes o trabajo debidamente avaluados por el Consejo de Administración. Las aportaciones de los socios estarán representadas por certificados de aportación, nominativos y transferibles entre socios o a favor de la cooperativa.

Sector Asociativo.- Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley.

- ***Estructura Interna.-*** La forma de gobierno y administración de las asociaciones constarán en su estatuto social, que preverá la existencia de un órgano de gobierno, como máxima autoridad; un órgano directivo; un órgano de control interno y un administrador, que tendrá la representación legal; todos ellos elegidos por mayoría absoluta, y sujetos a rendición de cuentas, alternabilidad y revocatoria del mandato.
- ***Capital Social.-*** El capital social de estas organizaciones, estará constituido por las cuotas de admisión de sus asociados, las ordinarias y extraordinarias,

que tienen el carácter de no reembolsables, y por los excedentes del ejercicio económico. En el caso de bienes inmuebles obtenidos mediante donación, no podrán ser objeto de reparto en caso de disolución y se mantendrán con el fin social materia de la donación.

Sector Comunitario.- Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley.

- ***Estructura interna.-*** Las organizaciones del Sector Comunitario adoptarán, la denominación, el sistema de gobierno, control interno y representación que mejor convenga a sus costumbres, prácticas y necesidades, garantizando su modelo de desarrollo económico endógeno desde su propia conceptualización y visión.
- ***Fondo Social.-*** Para el cumplimiento de sus objetivos, las organizaciones del Sector Comunitario, contarán con un fondo social variable y constituido con los aportes de sus miembros, en numerario, trabajo o bienes, debidamente evaluados por su máximo órgano de gobierno. También formarán parte del fondo social, las donaciones, aportes o contribuciones no reembolsables y legados que recibieren estas organizaciones.

En el caso de bienes inmuebles obtenidos mediante donación, éstos no podrán ser objeto de reparto en caso de disolución y se mantendrán con el fin social que produjo la donación.

Unidades Económicas Populares.- las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de

producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.

Se considerarán también en su caso, el sistema organizativo, asociativo promovido por los ecuatorianos en el exterior con sus familiares en el territorio nacional y con los ecuatorianos retornados, así como de los inmigrantes extranjeros, cuando el fin de dichas organizaciones genere trabajo y empleo entre sus integrantes en el territorio nacional.

Características de las Formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria.

Las formas de organización de la economía popular y solidaria, se caracterizan por.

- **a.** La búsqueda de la satisfacción en común de las necesidades de sus integrantes, especialmente, las básicas de autoempleo y subsistencia.
- **b.** Su compromiso con la comunidad, la responsabilidad por su ámbito territorial y la naturaleza.
- **c.** La ausencia de fin de lucro en la relación con sus miembros.
- **d.** La no discriminación, ni concesión de privilegios a ninguno de sus miembros.
- **e.** La autogestión democrática y participativa, el autocontrol y la autorresponsabilidad.
- **f.** La prevalencia del trabajo sobre los recursos materiales; de los intereses colectivos sobre los individuales; y, de las relaciones de reciprocidad y cooperación, sobre el egoísmo y la competencia.

Valores y Principios.

Las formas de organización de la economía popular y solidaria, en sus relaciones sociales y actividad económica, se regirán por los valores de justicia, honestidad, transparencia y responsabilidad social y fundarán sus acciones en los principios de

la ayuda mutua, el esfuerzo propio, la gestión democrática, el comercio justo y el consumo ético. (MIES, 2012)

Importancia de la Economía Popular y Solidaria.

Su importancia es evidente: "se estima que el 50% del empleo nacional es generado por microempresas, de las cuales el 46% es propiedad de mujeres, que generan alrededor del 25,7% del PIB; además, existen alrededor de mil cooperativas de ahorro y crédito, y actualmente el sector financiero popular y solidario llega a casi US$ 1.500 millones de activos y más de dos millones de socias y socios". Asimismo, "se encuentra que, más de 316.000 UPAS entre una y cinco hectáreas, producen el 65% de alimentos de consumo básico; sin embargo, el sector no puede crecer, por su limitado acceso a equipos y maquinaria de trabajo modernas; por el bajo nivel de escolaridad de sus miembros; por sus bajos niveles de asociatividad; su limitado acceso a servicios financieros y la inexperiencia en comercialización, técnicas y estrategias de mercado".

En el año 2009 se generaron 6499262 empleos a nivel nacional. La economía popular generó el 64% del total nacional, la economía empresarial privada el 29% y la economía pública el 7%. (CONAFIPS, 2015)

Figura 2 *Porcentaje de ocupados a nivel nacional por subsistema económico (2009).*

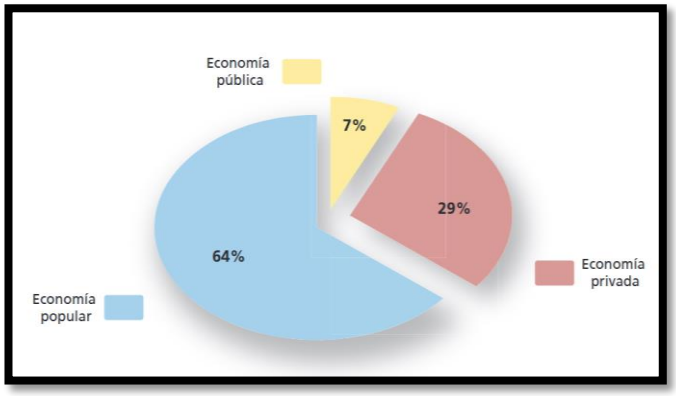

Fuente: MIES, 2011.

Objetivos de la Ley de EPS.

Desde el 2008, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 283 define al sistema económico como "social y solidario, que reconoce al ser humano como sujeto y fin; que propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir". En concordancia a la Constitución, la Ley de Economía de Popular y Solidaria tiene por objeto.

- Reconocer a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria como motor del desarrollo del país.
- Promover los principios de la cooperación, democracia, reciprocidad y solidaridad en las actividades económicas que realizan las organizaciones de la EPS.
- Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las organizaciones de la EPS; Establecer mecanismos de rendición de cuentas de los directivos hacia los socios y miembros de las organizaciones de la economía popular y solidaria.
- Impulsar la participación activa de los socios y miembros en el control y toma de decisiones dentro de sus organizaciones, a diferencia de las actividades económicas privadas.
- Identificar nuevos desafíos para el diseño de políticas públicas que beneficien, fortalezcan y consoliden al sector económico popular y solidario.
- Fortalecer la gestión de las organizaciones en beneficio de sus integrantes y la comunidad. (Solidaria)

Principios de la Economía Popular y Solidaria.

Según la mencionada Ley, en su Art. 4, se determina que las personas y organizaciones, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda.

a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;

b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;

c) El comercio justo y consumo ético y responsable;

d) La equidad de género;

e) El respeto a la identidad cultural;

f) La autogestión;

g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y

h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes. (Solidaria)

Con base en la experiencia de economía popular y solidaria y de EPS desarrollada en América Latina y Ecuador.

1. **La subsistencia de la unidad doméstica.-** Implica la satisfacción de las necesidades de sus integrantes (ya sea familia tradicional, ampliada o comunidad), reconociendo su realidad geográfica y cultural.

   Las necesidades son de dos tipos y deben ser satisfechas por igual: las existenciales, que tienen que ver con el ser, tener, hacer y estar, y las axiológicas, referidas a la protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad de las personas.

   El entendimiento de esta unidad doméstica y de su subsistencia como realización plena, provoca que toda la organización de la sociedad y las propuestas de política pública que se planteen desde los organismos estatales apunten al objetivo de su desarrollo

2. **La reciprocidad o solidaridad democrática.-** Es la práctica de aportar con lo que uno puede cuando otros lo requieren, a condición de que el colectivo le apoye a uno con lo que necesite cuando la ocasión se presente.

   Es un préstamo que implica compromiso, obligación, y no tiene expresión monetaria. Se supera así la acumulación individualista, pues la acumulación del colectivo se pone en función de resolver las necesidades existenciales y axiológicas de toda la comunidad.

3. **Intercambio libre de equivalentes**.- Este principio trata de cómo los bienes, productos y servicios producidos en las unidades económicas circulan en la sociedad midiendo su valor por la capacidad de satisfacer las necesidades materiales y axiológicas, más que por el precio expresado en moneda.

   Las unidades domésticas son las encargadas de generar intercambio de bienes, productos y servicios reemplazando el valor de uso por sobre el monetario.
4. **Planificación de lo complejo.-** La sociedad se organiza desde los territorios, partiendo desde su realidad, para producir los satisfactores que necesite, distribuirlos como corresponda e intercambiarlos con otros territorios, diversificándolos en función de las diferencias existentes en cuanto a valores, costumbres, cultura e identidades.

   El papel de la autoridad es el de facilitar los procesos de determinación de lo que quiere consumir la sociedad (qué se debe producir y cómo intercambiar), y el del estado, representar democráticamente las necesidades del colectivo.
5. **Redistribución**.- El quinto principio trata de la redistribución de los excedentes a través de la reciprocidad y solidaridad democrática, y apunta a democratizar los factores de producción –capital, tierra y conocimiento– que históricamente se han acumulado en pocas manos. No es lo mismo distribuir que redistribuir.

   La distribución de los excedentes frena los procesos de acumulación, pero no los elimina. Se da principalmente a través del cobro de impuestos, especialmente a la renta. (Cardoso, 2017)

Finanzas Populares

Finanzas Populares es un conjunto de ideas, esfuerzos, capacidades, apoyos, normas, programas, instrumentos, recursos y estructuras que actúan en cada situación geográfica definida y limitada (recinto, parroquia, barrio suburbano) para que la población, sobre la base de principios de integración del sistema económico social y solidario, de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario, organice el mercado financiero del ahorro, del crédito y de los servicios financieros en su propio beneficio y en pos del desarrollo de toda la comunidad,

abierta al intercambio de productos y servicios financieros con otras localidades, en perspectiva de construir un nuevo sistema de flujos financieros que tengan al ser humano como centro del desarrollo económico y social. (CONAFIPS, 2015)

Sector Financiero Popular y Solidario

En el artículo 447 del Código Orgánico Monetario y Financiero se indica que las cooperativas se ubicarán en los segmentos que la Junta determine.
El segmento con mayores activos del Sector Financiero Popular y solidario se define como segmento I e incluirá a las entidades con un nivel de activos superior a USD 80'000.000,00 (ochenta millones de dólares de los Estados Unidos de América); monto que será actualizado anualmente por la Junta aplicando la variación del índice de precios al consumidor. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide la resolución No. 038-2015-F el 13 de febrero de 2015, como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 1
Segmentos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario

SEGMENTO	ACTIVOS (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00
	Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidario.

Artículo 2.- “Las entidades de los segmentos 3, 4 y 5 definidas en el artículo anterior se segmentarán adicionalmente al vínculo con sus territorios. Se entenderá que las entidades referidas tienen vínculo territorial cuando coloquen al menos el 50% de los recursos en los territorios donde estos fueron captados."

En el artículo 447 del Código Orgánico Monetario y Financiero se indica que las cooperativas se ubicarán en los segmentos que la Junta determine.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se acoge a lo dispuesto por el Código Monetario Financiero y precautelando los intereses del Sector de la Economía Popular y Solidaria. (SEPS, 2013)

Finanzas Populares en la Constitución Política.

Art. 309.- El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa civil y penalmente por sus decisiones.

Art. 310.- El sector público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía.

Art. 311.- El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y del micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la Economía Popular y Solidaria. (CONAFIPS, 2013)

Sector Financiero Popular y Solidario.

- **Cooperativas de Ahorro y Crédito. -** Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la Ley.
- **Cajas Centrales. -** Son instancias que se constituyen con mínimo veinte cooperativas de ahorro y crédito, también forman parte de las finanzas populares y solidarias como las cooperativas y como los bancos y como las cajas de ahorro.
- **Entidades Financieras Asociativas o Solidarias, Cajas y Bancos Comunales y Cajas de Ahorro. -** Son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, dentro de los límites señalados por la Superintendencia de conformidad con lo dispuesto en la Ley. (Intendencia de Estadisticas, 2014)

Empresas Sociales.

Entendemos por empresas sociales aquellas que operan en el mercado en beneficio colectivo de sus usuarios y/o trabajadores, generando valor económico y social sin priorizar la remuneración de un capital. Se comportan de manera respetuosa, transparente y cívica con sus diferentes públicos y apuestan por un desarrollo sostenible, responsable e inteligente, a la vez que ponen especial énfasis en buscar soluciones a necesidades sociales poco o mal cubiertas por los sectores público o mercantil. (IESMED)

Procesos de creación de una empresa social.

Figura 3 Fases para la creación empresarial social.

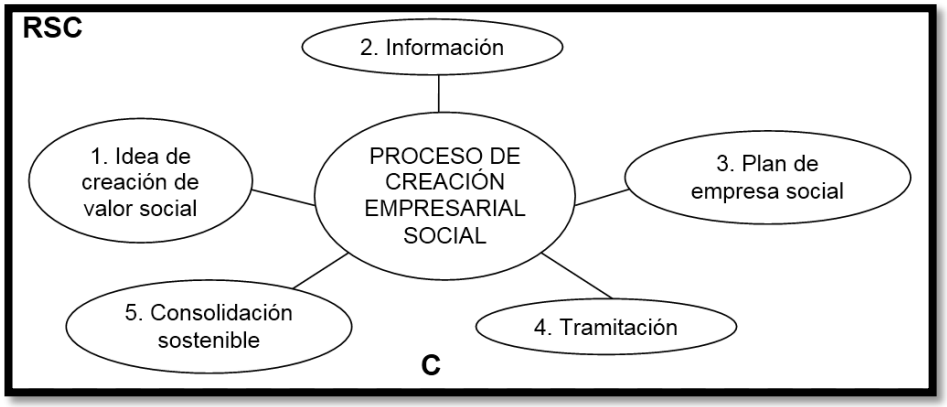

Fuente: Adaptado por el autor de Baviera (2014).

Creación de una Empresa Social

El proceso de creación de una empresa social incluye las siguientes fases:

- **La idea. -** La idea cubre una oportunidad adecuada de negocio, es el fruto del estudio, y de la mejora de algo existente para alcanzar el éxito.
- **Búsqueda de información. -** En esta segunda etapa, se busca información sobre la idea, se analizan las posibilidades de efectuarla y se investiga sobre los posibles competidores existentes en el mercado. También se realizan contactos con posibles socios o colabores, se plantean soluciones económicas para hacer frente a las inversiones y en ocasiones se acude a servicios de asesoramiento para la creación de la empresa.
- **El Plan de empresa. -** El plan de negocio es un documento formal en el que se recoge por escrito de forma coherente y detallada, información que necesita el empresario, para obtener objetivos concretos resultados precisos. Los planes empresariales revelan los puntos fuertes y débiles del proyecto.
- **Trámites administrativos y financiación. -** El emprendedor llevar a cabo una serie de trámites administrativos para conformar la empresa e iniciar su actividad, es posible conocer la inversión que requerirá la nueva empresa

durante sus primeros años de vida. El emprendedor puede acudir a fuentes de financiación privada o pública.

- **Consolidación empresarial. -** Una vez en funcionamiento y pasado el tercer año de vida de la empresa, se puede considerar consolidada la iniciativa empresarial. En este momento, ya se puede pensar en posibles ampliaciones o nuevas líneas de producción para la su supervivencia. (Bavieda, 2012)

Figura 4 Principios de la Economía Social

Fuente: Economía Monzón 2006

Características de la Economía Social

Podemos distinguir, como características sobresalientes en los emprendimientos sociales o solidarios.

- **La democracia participativa y la autogestión.** Se debe verificar la total igualdad en la participación en la toma de decisiones de todos sus miembros o en la elección de sus autoridades en el caso de estar delegada esta función, tal que si se trata de una organización productiva por ejemplo, el capital debe encontrarse repartido en porciones iguales entre los socios.
- **La práctica de la solidaridad con especial énfasis en los más desfavorecidos del grupo o de la comunidad en general**. Las entidades que promueven la economía solidaria dan prioridad a las asociaciones de desempleados, trabajadores en vías de perder el empleo y de los que menos tienen posibilidades

de encontrar trabajo debido a la edad, la falta de calificación, discriminación de raza o de género, etc.

- **El desarrollo local.** Los emprendimientos solidarios surgen en un área específica por un grupo de individuos que sufren una particular problemática utilizando recursos endógenos, la vida común del grupo es lo que refuerza la cohesión de la comunidad.
- **La sustentabilidad**. La economía social se fundamenta en los principios de desarrollo económico respecto del cuidado del medio ambiente y el compromiso con la cohesión social, siendo pionera en las prácticas de responsabilidad social. (Ecolink, 2009)

Microfinanzas

Las microfinanzas son servicios financieros destinados a la gente pobre que asigna estos recursos a emprender y desarrollar actividades con el fin de aumentar sus ingresos, mejorar su calidad de vida y generar fuentes de empleo, volviendo más dinámico al sector informal.

Según el mecanismo original del microcrédito, los montos que primero se otorgan suelen ser bajos, son la prueba de la voluntad de pago del beneficiario. (Littlefield Elizabeth y Rosenberg Richard, 2004)

Microfinanzas en el Ecuador

Las microempresas que operan en el Ecuador es limitada, el mayor aporte lo ha hecho la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América (USAID) mediante su Proyecto Salto, convirtiéndose en un problema que debería ser tratado por las entidades gubernamentales. En relación con la información de las microfinanzas, se puede obtener estadísticas periódicas de entidades reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros e información parcial de instituciones que no están reguladas por este órgano, pero están asociadas. (Jacome, 2004)

Instituciones de Microfinanzas en el Ecuador

Las instituciones que prestan servicios microfinancieros en el Ecuador son:

Bancos Privados, Sociedades Financieras, Mutualistas, Cooperativas de ahorro y crédito que son instituciones financieras privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos, y otros organismos no regulados como Cooperativas de Ahorro y Crédito bajo el control de la Dirección de Cooperativas, Organismos no gubernamentales, cajas solidarias, cajas de ahorro y crédito, sociedades populares de inversión. El sistema que más se ha desarrollado en este campo es el cooperativismo. (Jacome, 2004)

Inclusión Financiera

El objetivo de la inclusión financiera es desarrollar mercados financieros que ofrezcan responsablemente más productos a menor costo a un mayor número de personas. Los mercados inclusivos desde el punto financiero abarcan un ecosistema amplio e interconectado de actores de mercado e infraestructura que permite brindar productos financieros en forma segura y eficiente a los usuarios de bajos ingresos. Entre los actores de mercado se incluyen bancos, cooperativas financieras, emisores de dinero electrónico, redes de pago, redes de agentes, aseguradoras e instituciones de microfinanciamiento.

Actualmente, las iniciativas de inclusión financiera se basan en la labor realizada por los prestadores de servicios de microfinanzas durante las últimas décadas. Lo que comenzó como el otorgamiento de préstamos a personas pobres para que constituyeran microempresas ha evolucionado hasta convertirse en una iniciativa mundial orientada a brindar a los pobres acceso a diversos productos y servicios financieros.

Las investigaciones y la experiencia demuestran que, además de obtener crédito, las personas de bajos ingresos ahorran, realizan pagos, contratan seguros y utilizan una variedad de otras herramientas para manejar los complejos aspectos financieros de sus vidas. (Microfinanzas, 2017).

Experiencias de Economía Popular y Solidaria en el Ecuador.

Banco Comunal GRAMEEN

Muhammad Yunus fue el creador de los microcréditos, su inicio fue inspirado por la hambruna de Bangladesh de 1974, el cual lo motivo a ofrecer pequeños préstamos de tan solo 27 dólares a tasas de interés sumamente bajas a un grupo de 42 familias damnificadas; utilizando este dinero como inversión inicial la fabricación de productos que se venderían en el futuro. La incentivación de Yunus tuvo como visión estimular a los negocios, provocando que la amplia pobreza de la zona rural disminuyera. Es así que Yunus desarrolló los principios del Banco GRAMEEN (El Banco de las aldeas en Bengalí) él comenzó a expandir el microcrédito como un proyecto de investigación junto con el Proyecto Económico Rural de la Universidad de Chittagong, con el objetivo de probar su método de otorgar créditos y servicios bancarios a las zonas rurales pobres, el mismo que fue probado y obtuvo un resultado exitoso, logrando así el éxito del banco que extendió sus servicios a nivel mundial. (Ferrari, 2003)

Fundación de Desarrollo Comunitario sin Fronteras DECOF

Es una institución de derecho privado legalizada como Fundación sin fines de lucro desde el 26 de Agosto de 2004 ofrece servicios micro-financieros enmarcados en un proceso de capacitación a familias de escasos recursos del sector rural y urbano marginal de la región Sur del Ecuador, con el fin de formar microempresas que contribuyan al desarrollo de sus socios; actualmente ayudado alrededor de 6000 mujeres marginada dentro de un sistema organizativo en el cual han encontrado la

confianza, la libertad y la fuerza social, política y económica para salir adelante a través del apoyo mutuo. Facilitan la generación de ingresos económicos en pequeñas economías, a través de múltiples actividades como la cría de animales menores, labores agrícolas y pequeños de 250 comunidades de las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y El Oro (Fundación de Desarrollo Comunitario Sin Fronteras, 2004).

Fundación de Conservación y Desarrollo "COLINAS VERDES"

Esta entidad fue fundada en el año 1993, la Fundación Colinas Verdes es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, está ubicada en la zona sur del Ecuador en la provincia de Loja cerca de la parroquia Vilcabamba, fue constituida por un conjunto de personas visionarias de la localidad, con el objetivo de tener una organización que fomente la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente; impulsando el desarrollo sostenible de las colectividades con el fin de mejorar el nivel de vida. El personal que integra la fundación lo conforman voluntarios y remunerados como: agrónomos, biólogos, forestales, veterinarios, ingenieros en infraestructura rural, especialistas en microempresas rurales, expertos en manejo de áreas protegidas y en asuntos administrativos; tienen mucha experiencia formulando, gestionando y ejecutando proyectos de interés comunitario y sobre todo de carácter social. Este grupo está colaborando con organizaciones gubernamentales privadas de todo el mundo, para desplegar labores que tiene como fin primordial fortalecer dos metas fundamentales. La primera, orientada al apoyo, protección y conservación de los ecosistemas locales, que incluyen el Parque Nacional Podocarpus y las áreas circundantes, animando la cultura medioambiental y el amparo de los recursos naturales con los ecuatorianos y turistas que coexisten y visitan esta zona. La segunda meta es mejorar las condiciones de vida de los agricultores y sus familias, a través de apoyo en el fortalecimiento organizacional, capacitación y aplicación en tecnologías validadas con dotación de infraestructura, equipos, materiales y herramientas. (Fundacion Colinas Verdes, 2016)

Marco Lógico

El Marco Lógico es una herramienta utilizada para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Se sustenta en dos principios básicos: el encadenamiento (vertical y horizontal) y la participación, sólo la participación de todos los involucrados en el proyecto permite un abordaje más integral del problema, y por ende, mayores posibilidades de éxito. (Milocco, 2008)

Metodología de marco lógico.

La Metodología de Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. Puede utilizarse en todas las etapas del proyecto: En la identificación y valoración de actividades que encajen en el marco de los programas país, en la preparación del diseño de los proyectos de manera sistemática y lógica, en la valoración del diseño de los proyectos, en la implementación de los proyectos aprobados y en el Monitoreo, revisión y evaluación del progreso y desempeño de los proyectos. (Ortegón & Prieto, 2015)

Características:

1. El Marco Lógico muestra cómo puede medirse el éxito de un proyecto.
2. Se presenta como una matriz de cuatro por cuatro: Columnas y las Filas.
3. Se sustenta en dos principios básicos: el encadenamiento (vertical y horizontal) y la participación de todos los involucrados en el proyecto (Stakeholders).
4. Dan las bases para el seguimiento del desempeño y para la evaluación del proyecto.
5. Se modifica y mejora repetidas veces a lo largo del diseño y la ejecución del proyecto.

6. Especifican de manera precisa cada objetivo a nivel de Fin, Propósito y Componentes.
7. Cada indicador incluye la meta específica que permite medir si el objetivo ha sido alcanzado.
8. Proporciona una estructura para expresar, en un solo cuadro, la información más importante sobre un proyecto. (Valenzuela, 2008)

Componentes

1. **Fin:** El objetivo al cual contribuirá significativamente el proyecto, junto con otros proyectos.
2. **Propósito:** Hipótesis que representa el Efecto Directo a ser logrado como resultado de la utilización de los Productos del proyecto. El Propósito de un proyecto puede estar ligado a varios Efectos Directos (Resultados). Se refiere a cambios de comportamiento, desempeño o actitud de los beneficiarios del proyecto.
3. **Componentes/Productos:** Los Productos a ser entregados por el proyecto. Los Productos (y/o servicios) que se obtienen al final de la ejecución del proyecto. El equipo ejecutor es directamente responsable de la generación de estos Productos. Indicadores
4. **Actividades:** Acontecimientos, condiciones y decisiones de importancia (fuera del control del ejecutor del proyecto) que deben ocurrir junto con las Actividades, para producir los Componentes/Productos del proyecto. (Valenzuela, 2008)

Pasos de la metodología del Marco Lógico.

Análisis de Involucrados.- En el análisis de involucrados identificamos los grupos de actores que son tocados por el proyecto, bien sea directa o indirectamente. No solo definimos quiénes son, también pensamos en sus intereses, expectativas y necesidades para definir estrategias de intervención que nos permitan tener su apoyo o plantear acciones contra su oposición.

El árbol de problemas.- Para tener claridad de la situación problemática, usaremos el árbol de problemas. Con ésta herramienta, conseguiremos representar la situación problemática ubicando sus causas en las raíces, el conflicto central en el tronco y los efectos en las hojas.

El árbol de objetivos.- En el también conocido árbol de soluciones, las causas se convierten en medios y las hojas se transforman en fines. Pasamos de un estado negativo actual a un estado positivo deseado, lo que significa que el problema central del proyecto cambia hacia el propósito central.

Análisis de alternativas.- identificamos las alternativas o conjunto de medios que pueden significar estrategias para dar solución a la situación problemática. Lo que se hace en este análisis es tomar los medios del árbol de objetivos y definir acciones que me permitan llegar a ese medio. Posteriormente definimos y aplicamos los criterios que creamos pertinentes según la naturaleza del problema para filtrar y dejar solo aquellas alternativas optimas con las que vamos a trabajar en los siguientes pasos.

Estructura analítica de proyecto.- en este paso se toma el trabajo del árbol de problemas y objetivos junto al análisis de alternativas para esquematizar la relación de la estrategia o alternativa optima con los objetivos y las acciones. En la estructura analítica de proyecto o EAP, comienza a construirse la relación de niveles jerárquicos que se aborda en la matriz de marco lógico. La organización de los niveles en la EAP.

- Primer nivel: Actividades
- Segundo nivel: Componentes
- Tercer nivel: Propósito
- Cuarto nivel: Fin

Y empezando desde el cuarto nivel, el fin del proyecto se extrae de la parte superior del árbol de objetivos. El propósito es el objetivo central del árbol de objetivos. Los componentes son el resultado de tener ejecutadas las estrategias o alternativas del análisis de alternativas. Por último, para el primer nivel definimos las actividades más relevantes para ejecutar las estrategias y entregar los componentes.

Resumen narrativo de proyecto.- No es más que la ordenación de los niveles de la estructura analítica de proyecto sobre la matriz de marco lógico. Dicho de otra forma, cada nivel de la estructura es una fila de la matriz de marco lógico.

Medios de verificación.- Con las fuentes o medios de verificación evaluamos y monitoreamos los indicadores, definiendo los siguientes aspectos:

- Fuente de información.
- Método de recopilación.
- Responsable de recolección.
- Método de análisis.
- Frecuencia.

Supuestos.- Los supuestos son todas aquellas condiciones o factores que consideramos ciertos pero que no son controlables por el equipo de proyecto y que en el evento de que no se cumplan, afectan los resultados.

Monitoreo y evaluación del proyecto.- En ocasiones no todo sale como se ha planificado. Puede ocurrir que los proyectos puedan tener imprevistos o atrasos o que las cosas no se estén haciendo como se deberían hacer. Por esta razón es necesario monitorear y evaluar. Al hacerlo, buscamos disminuir la diferencia entre lo real y lo planificado, sin embargo, ambos términos son diferentes.

Con el monitoreo o seguimiento controlamos el avance del proyecto y lo hacemos únicamente en la fase de ejecución. Aspectos como los costos, los avances físicos y el cumplimiento en los tiempos son objeto de verificación. Así mismo debemos informar a los involucrados sobre los resultados del monitoreo y tomar las acciones pertinentes para asegurar la continuidad y éxito del proyecto.

Así pues, en el monitoreo identificamos en qué medida:

- Se realizan las actividades a tiempo y al menor costo – Eficiencia.
- Se están produciendo los componentes y si se consigue el propósito – Efectividad.

Para tomar acciones que corrijan el camino del proyecto. Eso con respecto a el monitoreo o seguimiento. (Betancourt, 2017)

Propuesta.

"Proposita". Este es el término latino en el que se encuentra el origen etimológico de la palabra propuesta que ahora nos ocupa. Aquel significa "puesta adelante" y es fruto de la suma de dos componentes claramente delimitados.

- El prefijo "pro-", que puede traducirse como "hacia adelante".
- "Posita", que es equivalente a "puesta". (Merino, 2013)

Propuesta Financiera.- se refiere a un ofrecimiento que se expresa ante un grupo de personas para cumplir objetivos netamente financieros, constituyendo una base para crear una metodología financiera que permita dinamizar fondos, capital de trabajo y aportar al desarrollo económico-financiero.

Una propuesta financiera se la realiza de una manera planificada y fundamentada, directa y meticulosa, basándose en la realidad del lugar en la cual se va a implementar y tomando en consideración cada uno de los aspectos relevantes que puedan aportar a la realización de la mejor propuesta posible. (Quezada, 2014)

Bancos Comunales.

Su organización y funcionamiento Banco Comunal es una metodología crediticia que consiste en que una organización sin ánimo de lucro otorgue préstamos a un grupo de personas que se encarga del manejo y los recursos entregados.

La historia de los bancos comunales se remonta a 1976 en Bangladesh cuando un profesor llamado Muhammad Yunus, decidió iniciar un banco el cual llamó Grameen Bank, Yunus que en ese entonces era Director del Programa de Economía Rural de la Universidad de Chittagong, lanzó un proyecto de investigación para examinar la posibilidad de diseñar un sistema de prestación

de servicios de crédito para prestar servicios bancarios dirigidos a la población rural pobre. (Yunus, 2007)

Metodología para Integrar Bancos Comunales.

En el siguiente diagrama se observa los pasos a seguir para integrar un Banco Comunal en una comunidad, señalando una serie de fases que se tienen que perseguir según el orden que se muestra posteriormente.

Figura 5 Metodología para integral Bancos Comunales

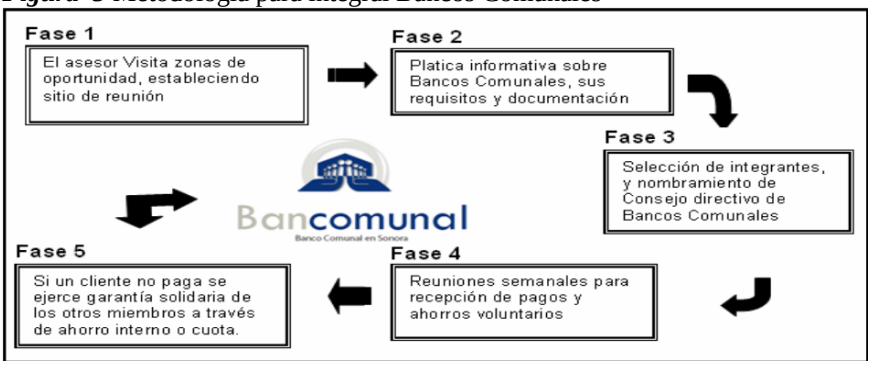

Fuente: Organización y funcionamiento de bancos comunales, 2007

Metodología Financiera.

Las organizaciones además del ahorro y crédito, promoverán el uso de metodologías financieras participativas como grupos solidarios, ruedas, fondos productivos, fondos mortuorios, seguros productivos o cualquier otra forma financiera destinados a dinamizar fondos y capital de trabajo.

Otras formas de metodología financiera son las cajas de ahorro y crédito y bancos comunales que ayudan a dinamizar la parte económica-financiera y contribuyen a la integración comunitaria y cohesión social. (LOEPS, 2011)

- **Grupos Solidarios. –** es la reunión de mínimo 3 y máximo 5 personas con actividades económicas independientes, que responden a los principios de conocimiento, confianza, ayuda mutua y amistad.

  El producto de Grupo Solidario es una línea de crédito de capital de trabajo, con desembolsos ágiles a corto plazo, escalonados y con renovaciones inmediatas, dependiendo del buen manejo de sus integrantes, de su estabilidad en el mercado y de la evaluación del crecimiento del negocio realizada por la Institución. (Almonacid, 2010)
- **Ruedas. –** Una rueda es un mecanismo aplicado dentro de las comunidades pequeñas que consiste en que un grupo no mayor de 8 personas realizan depósitos de dinero cada cierto tiempo y así acumular algo de dinero con el fin de que la persona dentro del grupo que en determinado momento necesite ese dinero pueda hacer uso de el con el compromiso de devolverlo en un lapso de tiempo definido.
- **Bancos Comunales. –** Banco Comunal es una metodología crediticia que consiste en que una organización sin ánimo de lucro otorgue préstamos a un grupo de personas que se encarga del manejo y los recursos entregados. (López, 2009)
- **Caja de Ahorro y Crédito. -** La Caja de Ahorros es un intermediario Financiero, similar a un Banco, que nace con la premisa de cumplir una función social en una región determinada donde tiene influencia física. Para lograrlo se encarga de promover el ahorro de las personas y pequeñas empresas, y apoyarlos con el crédito en sus proyectos y desarrollo financiero. (Inversion-es, 2010)

Evaluación "EX ANTE"

La evaluación ex ante se refiere al examen, o valoración, de una propuesta de intervención (programa o proyecto) que busca solucionar o mitigar problemas o necesidades que aquejan a una comunidad de personas antes de que esta se realice;

por eso es que precede a la asignación de los recursos que permitirán posteriormente su implementación.

El examen ex ante puede basarse en variados tipos de análisis, los más conocidos son el análisis costo-beneficio, costo-impacto, costo-eficiencia y el análisis del diseño basado en la pertinencia y coherencia lógica, entre otros aspectos. (Cooperación, 2000)

Pasos para realizar la Evaluación Ex Ante

1. Recolección de la información.
2. Análisis de Pertinencia del Proyecto.
3. Análisis de la consistencia interna del proyecto.
4. Evaluación de la viabilidad política del proyecto.
5. Evaluación de la viabilidad organizativa e institucional del proyecto.
6. Evaluación de la sostenibilidad del proyecto.
7. Evaluación de viabilidad ambiental del proyecto.
8. Análisis de Género.
9. Identificación y selección de alternativas para los resultados y actividades con menor nivel de viabilidad.
10. Evaluación de la viabilidad económica-financiera.
11. Redacción del informe con conclusiones y recomendaciones de la evaluación ex ante del proyecto.

La evaluación realizada ex post analiza la materialización de lo que se propuso en el diseño, ya sea una vez que ha concluido o dentro de su ejecución. Su objetivo es entregar información relevante para tomar decisiones que mejoren el diseño en que se basa, la gestión de los recursos involucrados o incluso decidir la continuidad o término de la iniciativa. (Cooperación, 2000)

Marco Legal.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011), se ha encontrado importante los siguientes artículos en los cuales se hace referencia a aspectos relevantes a los que deben regirse los organismos de la Economía Popular y Solidaria.

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la república del Ecuador (2008) reconoce el sistema Económico Popular y Solidario, por lo tanto, es primordial dar conocer los siguientes artículos:

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

Código Orgánico Monetario y Financiero

El Código Orgánico Monetario y Financiero en su artículo 163, menciona las organizaciones que integran la Economía Popular y Solidaria, mismos que se detallan a continuación

Sector financiero popular y solidario.

- Cooperativas de ahorro y crédito;
- Cajas centrales;
- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; y,
- De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia.

También son parte del sector financiero popular y solidario las asociaciones y mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda. Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro se regirán por las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las regulaciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria está dirigida al sector que aporta de manera significativa a los procesos económicos del Ecuador, es por ello que sus artículos mencionan los principales e importantes objetivos y principios. (Solidaria L. O., 2011)

Art.- 1.- Se entiende por economía popular y solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital.

Art.- 2.- Son formas de organización de la economía popular y solidaria y, por tanto, se sujetan a la presente ley, las siguientes:

a) Las Unidades Socioeconómicas Populares, tales como, los emprendimientos unipersonales, familiares, vecinales, las micro unidades productivas, los trabajadores a domicilio, los comerciantes minoristas, los talleres y pequeños negocios, entre otros, dedicados a la producción de bienes y servicios destinados al autoconsumo o a su venta en el mercado, con el fin de, mediante el autoempleo, generar ingresos para su auto subsistencia;

b) Las organizaciones constituidas por familias, grupos humanos o pequeñas comunidades fundadas en identidades étnicas, culturales y territoriales, urbanas o rurales, dedicadas a la producción de bienes o de servicios, orientados a satisfacer sus necesidades de consumo y reproducir las condiciones de su entorno próximo, tales como, los comedores populares, las organizaciones de turismo comunitario, las comunidades campesinas, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias, entre otras, que constituyen el Sector Comunitario.

c) Las organizaciones económicas constituidas por agricultores, artesanos o prestadores de servicios de idéntica o complementaria naturaleza, que fusionan sus escasos recursos y factores individualmente insuficientes, con el fin de producir o comercializar en común y distribuir entre sus asociados los beneficios obtenidos, tales como, microempresas asociativas, asociaciones de producción de bienes o de servicios, entre otras, que constituyen el Sector Asociativo.

d) Las organizaciones cooperativas de todas las clases y actividades económicas, que constituyen el Sector Cooperativista.

e) Los organismos de integración constituidos por las formas de organización económica detalladas en el presente artículo.

f) Las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto social principal, la promoción, asesoramiento, capacitación, asistencia técnica o financiera de las Formas de Organización de los Sectores Comunitario, Asociativo y Cooperativista.

Art.- 60.- Una vez deducidos los gastos de administración, amortización de deudas, intereses a las aportaciones, los excedentes netos, se distribuirán de la siguiente forma:

a) El 15% por concepto de utilidades en beneficio de los trabajadores.
b) El 40%, que se destinará para incrementar el capital social, entregándose certificados de aportación a los socios, sobre la alícuota que les corresponda.
c) El 20% para incrementar el Fondo Irrepartible de Reserva Legal.
d) El 10% para el Fondo de Educación, administrado por la cooperativa.
e) El 5% para el Fondo de Asistencia Social.
f) El 10% restante, se destinará en beneficio de la comunidad, según lo resuelva la Asamblea General, garantizando la solvencia institucional.

Art.- 84.- Las cooperativas podrán resolver su disolución voluntaria, con el voto secreto de, por lo menos, las dos terceras partes de los socios o delegados, asistentes a la Asamblea General, que será convocada especialmente para este efecto.

Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

En base a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (EPS) se expide el Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en el cual se mencionan los medios y procesos aplicables de la Ley. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2012).

Art. 2.- Asamblea Constitutiva.- Para constituir una de las organizaciones sujetas a la ley, se realizará una asamblea constitutiva con las personas interesadas, quienes, en forma expresa, manifestarán su deseo de conformar la organización y elegirán a sus Directivos, de conformidad a lo señalado en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento y Estatuto de la organización a constituirse, considerando lo siguiente:

1. En Organizaciones Comunitarias: un representante legal.

2. En Asociaciones: Administrador, Presidente, Secretario, Junta Directiva, Junta de Vigilancia.
3. En Cooperativas: Gerente, Consejos de Administración y de Vigilancia, con sus respectivos presidentes y secretarios.

Art. 4.- Reserva de denominación.- Las asociaciones EPS y cooperativas en formación, reservarán en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en coordinación con la Superintendencia de Compañías, el uso de una denominación por el plazo de noventa días dentro de los cuales presentarán la documentación para el otorgamiento de la personalidad jurídica.

Art. 21.- Control interno.- El control interno de las asociaciones EPS, además del efectuado por su propio órgano de control, será ejercido por la Auditoría Interna cuando sea procedente de acuerdo a lo previsto en el presente reglamento y conforme lo determinado, para el efecto, en las cooperativas.

Art. 22.- Administrador.- El Administrador, bajo cualquier denominación, será elegido por el órgano de gobierno y será el representante legal de la asociación EPS. Será responsable de cumplir y hacer cumplir a los asociados, las disposiciones emanadas de los órganos de gobierno, directivo y de control de la asociación EPS.

El Administrador deberá presentar un informe administrativo y los estados financieros semestrales para consideración de los órganos de gobierno y control.

El Administrador de la Asociación EPS está obligado a entregar a los asociados en cualquier momento la información que esté a su cargo y que se le requiera.

Art. 90.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales. - Son organizaciones que pertenecen al Sector Financiero Popular y Solidario, que realizan sus actividades, exclusivamente, en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen y se pueden financiar, con sus propios recursos

o con fondos provenientes de programas o proyectos ligados al desarrollo de sus integrantes.
Ejercerán su actividad exclusivamente en un área de influencia que no afecte a otras entidades financieras con estos fines o propósitos.

Art. 92.- Constitución, organización y funcionamiento.- La constitución y organización de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, se regirá por lo dispuesto para las organizaciones comunitarias.
El funcionamiento y actividades de estas organizaciones serán determinados por la Junta de Regulación.

Art. 97.- Exclusividad.- Únicamente las organizaciones que integran el Sector Financiero Popular y Solidario, reconocidas por la ley y debidamente autorizadas por la Superintendencia, podrán efectuar las operaciones financieras previstas en el artículo 83 de la ley.

Las operaciones señaladas en el presente artículo, podrán efectuarse por medios electrónicos, ópticos, magnéticos, inalámbricos, electromagnéticos u otros similares o de cualquier otra tecnología, así como de sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, que se implementarán bajo óptimas medidas de seguridad y de conformidad con las regulaciones que se dicten para el efecto.

Art. 115.- Integración representativa.- La integración representativa de las organizaciones sujetas a la ley, se efectuará entre unidades económicas populares, organizaciones comunitarias, asociaciones EPS y cooperativas que tengan idéntico objeto social, de conformidad con la siguiente estructura:

1. Uniones y redes, constituidas por unidades económicas populares, organizaciones comunitarias, asociaciones EPS o cooperativa.
2. Federaciones nacionales, constituidas por cooperativas; asociaciones EPS, uniones y redes.

3. Confederaciones nacionales, constituidas por federaciones nacionales.

La afiliación a los organismos de integración por parte de las personas y organizaciones amparadas por la ley, será voluntaria.

Art. 124.- Integración económica.- Los organismos de integración económica, bajo cualquier denominación que adopten, se constituirán, en forma temporal o permanente, por dos o más organizaciones comunitarias, asociaciones EPS o cooperativas, de la misma o distinta clase.

Art. 126.- Entidades de apoyo.- Las fundaciones, corporaciones, uniones, asociaciones o federaciones, constituidas al amparo del Código Civil, que desarrollen programas de educación, capacitación y asistencia en favor de las unidades económicas populares, organizaciones comunitarias, asociativas y cooperativistas, serán consideradas como entidades de apoyo, por tanto, no accederán a los beneficios contemplados en la ley, para las organizaciones de la economía popular y solidaria.

Los programas a que se refiere el presente artículo se someterán a la aprobación del instituto, el mismo que, cuidará que se enmarquen en el Plan Nacional de Capacitación. Las entidades de apoyo informarán, anualmente, al instituto, sobre el cumplimiento de sus programas.

Resolución No. 436-20f 8-F

LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA

NORMA PARA LA CONSTITUCIÓN Y CATASTRO DE CAJAS Y BANCOS COMUNALES Y CAJAS DE AHORRO

Art. 1.- OBJETO: La presente norma tiene como objeto establecer los requisitos para la constitución y catastro de las cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, en adelante "entidades".

Art. 2.- DEFINICIONES: Para efectos de la aplicación de esta norma, entiéndase por:

Acompañamiento: Son las acciones que deben realizar las entidades e instituciones públicas encargadas del fomento, promoción e ¡incentivos de las cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, a fin de impulsar su desarrollo y el cumplimento de sus objetivos en el marco del sistema económico social y solidario y efectuarán el seguimiento y control que les corresponda. La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria efectuará el registro y constitución de las entidades.

Asamblea constitutiva: Es la reunión en la cual las personas interesadas manifiestan de forma expresa su voluntad de conformar la entidad, eligen su Órgano directivo y a su representante legal.

Caja y Banco Comunal: Son entidades que podrán optar por la personalidad jurídica y que pertenecen al sector financiero popular y solidario, que realizan sus actividades, exclusivamente, en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen.

Caja de Ahorro: Son entidades que podrán optar por la personalidad jurídica integradas por miembros de un mismo gremio o institución; por grupos de

trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales o por socios de cooperativas distintas de las de ahorro y crédito.

Catastro: Es el repertorio a cargo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que contiene la información de las entidades pertenecientes al sector financiero popular y solidario, que es de acceso público y se encuentra disponible en la página web de la Institución.

Órgano de Gobierno o Directivo: Conjunto de personas encargadas de dirigir a la entidad, de acuerdo a la organización interna que esta haya adoptado.

Representante Legal: Es la persona natural elegida por el órgano de gobierno o directivo establecido en el estatuto y que, como tal, es responsable de la gestión y administración de la entidad y la representará legal, judicial y extra judicialmente.

Organización Interna: Es la estructura adoptada por la entidad en la que constan las funciones y responsabilidades internas para cumplir con su objeto social.

Solución de Controversias: Es el medio que adoptará la entidad para solucionar los desacuerdos que se generen a su interior.

Superintendencia: Es la Superintendencia de Economía popular y Solidaria.

Vínculo Común: Constituye el nexo que une a los socios en la entidad. para las cajas, bancos comunales, este vínculo se establecerá en función de la localidad, ya sea recintos, barrios o comunidades. Para las cajas de ahorro, el vínculo común será el gremio o la institución, los grupos de trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales o por socios de cooperativas distintas de las de ahorro y crédito.

Art. 3.- REQUISITOS PARA LA CONSTITUCIÓN: Para su constitución tas entidades realizarán una asamblea constitutiva con personas naturales, quienes deberán expresar su deseo de conformar la entidad, elegirán a su órgano directivo y a su representante legal de entre sus socios.

Art. 4.- DEL ESTATUTO SOCIAL: Para su constitución. Las entidades deberán contar con un estatuto social que contendrá, al menos: nombre y domicilio, objeto social, vínculo común, derechos y obligaciones de los socios, organización interna, aspectos económicos v disciplinarios, solución de controversias y liquidación.

Art. 5.- OTORGAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA: Para la constitución de entidades sujetas a esta norma, el representante legal deberá presentar a la Superintendencia la solicitud para la obtención de la personalidad jurídica, en la forma y contenido que dicho Organismo de Control determine.

Art. 6.- ACTIVIDADES: Las entidades se forman con aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorros, para el otorgamiento de créditos a sus miembros.

Las entidades que opten por la obtención de personería jurídica podrán recibir financiamiento para su desarrollo y fortalecimiento concedidos por entidades públicas, organizaciones de la economía popular y solidaria, entidades de apoyo, cooperación nacional e internacional, y en general ser favorecidos con donaciones y subvenciones que coadyuven al cumplimiento de su objeto social.

De existir excedentes de liquidez, podrán realizar depósitos e ¡inversiones en entidades del sistema financiero nacional.

Art. 7.- LIQUIDACIÓN: Las entidades se liquidarán por resolución de su órgano de gobierno, por constar con estado de inactivo en el Registro Único de Contribuyentes o por disposición de juez competente. La situación de liquidación deberá ser comunicada por la entidad a la Superintendencia, para la modificación de su estado en el catastro.

Art. 8.- CATASTRO: La Superintendencia, una vez concedida la personalidad jurídica a la entidad, la incluirá en su catastro, así como a su representante legal y secretario.

Art. 9.- ACTUALIZACIÓN DE DATOS: Las entidades deberán comunicar a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria el cambio de su representante

legal y/o secretario, en la forma en la que ésta lo determine. La información que conste en el catastro de la Superintendencia será la única válida para representación y trámites de la entidad frente a instituciones públicas y privadas.

Art. 10.- LIMITACIONES: Las entidades:

1. No podrán tener sucursales, agencias, puntos móviles ni corresponsales solidarios. En el caso de las cajas y bancos comunales, tampoco podrán tener ventanillas de extensión.
2. No podrán captar o recibir depósitos de terceros.
3. No podrán realizar ninguna otra operación distinta a la de otorgar crédito a sus miembros.
4. No podrán realizar operaciones contingentes ni emitir avales ni garantías.

Art. 11.- PROHIBICIÓN: El representante legal de una entidad no podrá ser representante legal de ninguna otra entidad de la misma especie.

e. Materiales y Métodos.

Materiales.

En el presente trabajo de tesis se utilizó los siguientes materiales: impresora, computador, copiadora, GPS, cartulinas, esferos, cuadernos, cartulinas, marcadores, papel periódico; para llevar a cabo con éxito la investigación.

Los métodos propuestos se plantearon en torno a los objetivos específicos.

Caracterizar los aspectos socioeconómicos en el marco de la Economía Popular y Solidaria de la parroquia rural Jimbilla del cantón Loja.

Para el cumplimiento del primer objetivo se planteó utilizar en primera instancia el método bibliográfico con la finalidad de revisar literatura secundaria que permita delimitar el estado del arte del sistema financiero en la parroquia Jimbilla del cantón Loja, estableciendo la correlación entre desarrollo territorial y el nivel de desarrollo de los sistemas financieros.

Se realizó una entrevista al presidente de la Junta Parroquial, con el fin de obtener información referente al número de organizaciones existentes en dicha zona; para posteriormente con la ayuda de la observación directa mediante el uso del GPS, efectuar el mapeo y georeferenciación que permitió identificar su ubicación exacta.

Posteriormente se utilizó el método deductivo para comparar los estándares de desarrollo macroeconómico esperado; con el nivel de desarrollo local alcanzado en la parroquia, lo que permitió visualizar la problemática de la parroquia principalmente orientada hacia el ámbito financiero.

Así mismo se realizó una entrevista con cada presidente de las organizaciones con el fin de identificar los puntos más relevantes de las mismas; además se utilizó como instrumento una ficha de observación directa para la revisión del Plan de Desarrollo

y Ordenamiento Territorial (PDyOT) parroquial, para identificar aspectos como: la demografía, el desarrollo social (tendiente al análisis de brechas), desarrollo productivo (matriz productiva territorial), y problemática ambiental. (Ver Anexo 1)

Diagnosticar la intervención de entidades de la Economía Popular y Solidaria en la parroquia rural Jimbilla del cantón Loja.

El método que se utilizó para alcanzar este objetivo fue el inductivo considerando que la parte del conocimiento individual y sinérgicamente se intenta alcanzar una visión de la problemática en conjunto.

En cuanto a la técnica que se empleó para cumplir con este objetivo fue el grupo focal a través de la realización de un taller con los representantes de las organizaciones sociales presentes dentro de la parroquia; el mismo se efectuó en la zona de estudio durante un tiempo aproximado de 2 horas, para ello se debió gestionar previamente la locación y el compromiso de los participantes. (Ver Anexo 2)

Los instrumentos que se trabajaron se indican a continuación:

Matriz de involucrados

- Mapear las organizaciones existentes (recursos, intereses).
- Establecer diagramas de relacionamientos entre las organizaciones mapeadas: Árbol de problemas y árbol de objetivos.
- Causa y efecto.
- Medios fines
- Análisis de las alternativas.
- Determinar la problemática central a la que se intentará cambiar con la implementación de un determinado proyecto.

Diseñar una propuesta financiera con valores solidarios y pertinencia territorial.

Para el cumplimiento del objetivo se utilizó el método bibliográfico debido a que, a partir de los actores, problemática y alternativas encontradas en el apartado anterior, se propuso la implementación de una propuesta financiera en formato proyecto. Esta propuesta tuvo como valor agregado un componente de innovación derivado del análisis de la nueva teoría de desarrollo solidario con utilización de las Tics para masificar y hacer más eficiente la intervención en la parroquia de estudio.

La técnica que se desarrolló fue la construcción participativa de una propuesta de desarrollo en el ámbito financiero con pertinencia territorial; el mismo que incluye una secuencia lógica con objetivos del Proyecto (Fin, Propósito y Componentes, expresados claramente para lograr el propósito).

f. Resultados.

Caracterización de los aspectos socioeconómicos en el marco de la Economía Popular y Solidaria de la parroquia rural Jimbilla del cantón Loja.

Generalidades de la parroquia.

Jimbilla, es una de las 13 parroquias rurales del cantón Loja que ofrece diversidad natural; reconocida por su producción ganadera. Se encuentra ubicada a 26 Km. de la capital provincial, asentada sobre una meseta, rodeada de cerros y llena de prodigios naturales, que le dan una peculiar belleza; su población es 100% mestiza, todos hablan el idioma español y profesan la religión católica.

Figura 6 Ubicación de la Parroquia Jimbilla.

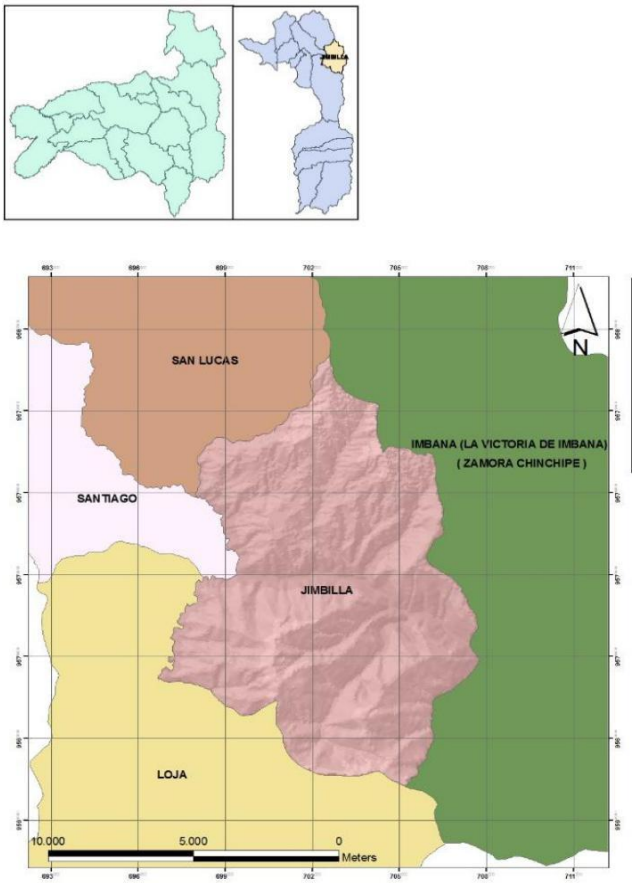

Fuente: Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial Jimbilla 2015

Datos Socioculturales

Figura 7 *Población*

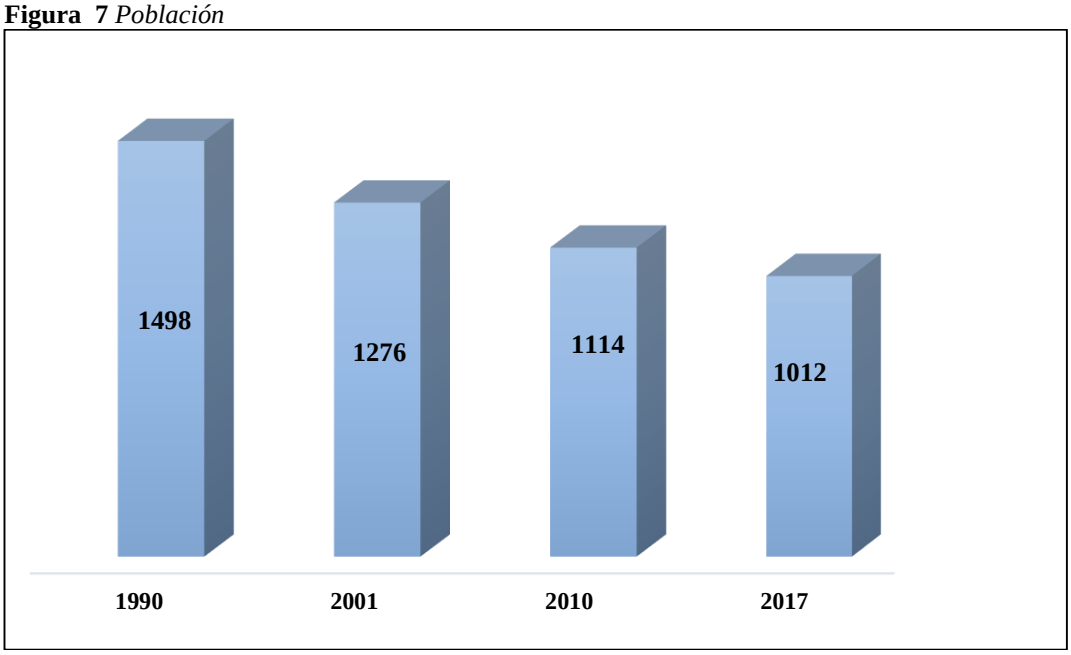

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010.

En la parroquia Jimbilla del cantón Loja en el año 1990 se observó un total de 1.498 habitantes; sin embargo para el año 2001 la población presentó un total de 1.276 personas, es decir existió un decrecimiento de -l,45%; así mismo para el año 2010 existió una población de 1.114 habitantes, lo que indica que desde el 2001 al 2010 existió un decrecimiento del -1.36%; cabe indicar que realizando una proyección al 2017 de acuerdo a la tendencia la población sería de 1.012 habitantes evidenciando nuevamente una disminución de la misma, esto debido a la migración que se ha generado desde el campo a la ciudad y a otros lugares del país, este es un factor muy importante para tomar en cuenta ya que esto genera que la mano de obra destinada a la producción tienda a desaparecer, y por lo tanto su dinámica económica sea más reducida.

Figura 8 Población según sexo.

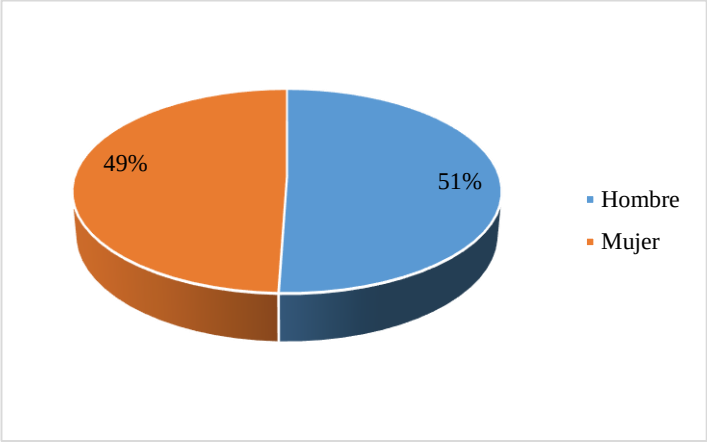

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010.

Según el último Censo de Población y Vivienda del año 2010, el 51% que constituyen 563 habitantes corresponden a población masculina, mientras que el 49% es decir 551 habitantes corresponden a la población femenina; siendo Jimbilla una de las cinco parroquias rurales del cantón Loja en la que existe mayor representación del género masculino.

Figura 9 Pirámide poblacional Jimbilla 2010

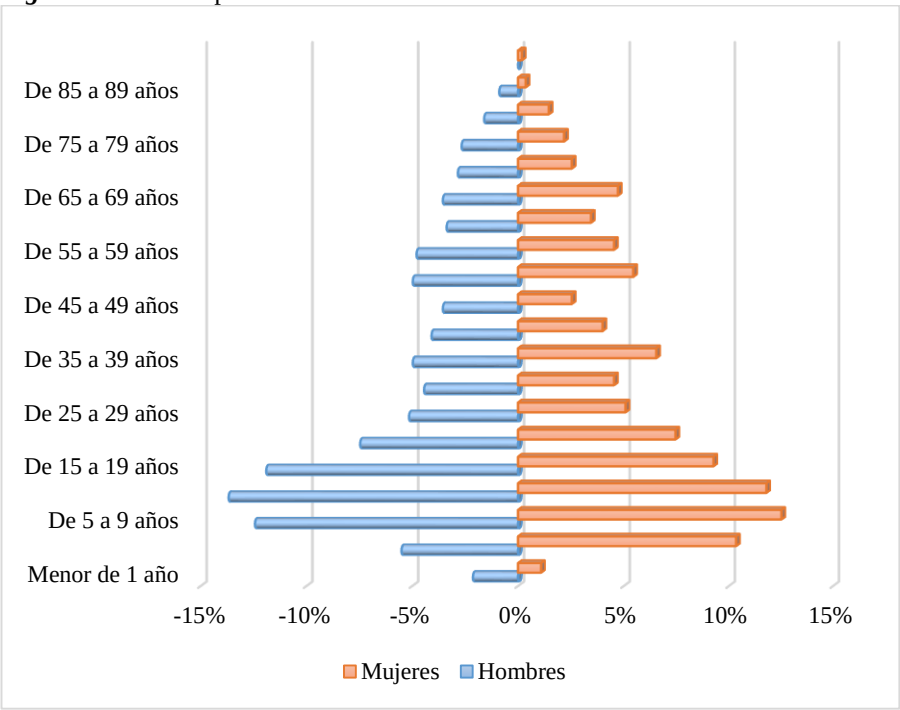

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010.

Según datos reflejados en el Censo del 2010, se demuestra que en la distribución de la población parroquial el mayor porcentaje se encuentra dentro de las edades entre los 5 y 19 años; cabe indicar que según datos del PDOT el mayor porcentaje de edades se encuentra entre los 15 a 60 años lo que evidencia que gran parte de la parroquia Jimbilla está conformada por una población joven en edad productiva.

Cobertura de servicios básicos.

Los servicios básicos son las obras de infraestructura necesarias para contar con una vida saludable, y evitar así el deterioro de la población.

Dentro de los servicios básicos que se analizan en este apartado se encuentra: alcantarillado, eliminación de basura, agua potable, servicio higiénico, servicio eléctrico y servicio telefónico con que cuenta la parroquia en estudio.

Figura 10 Cobertura de Alcantarillado.

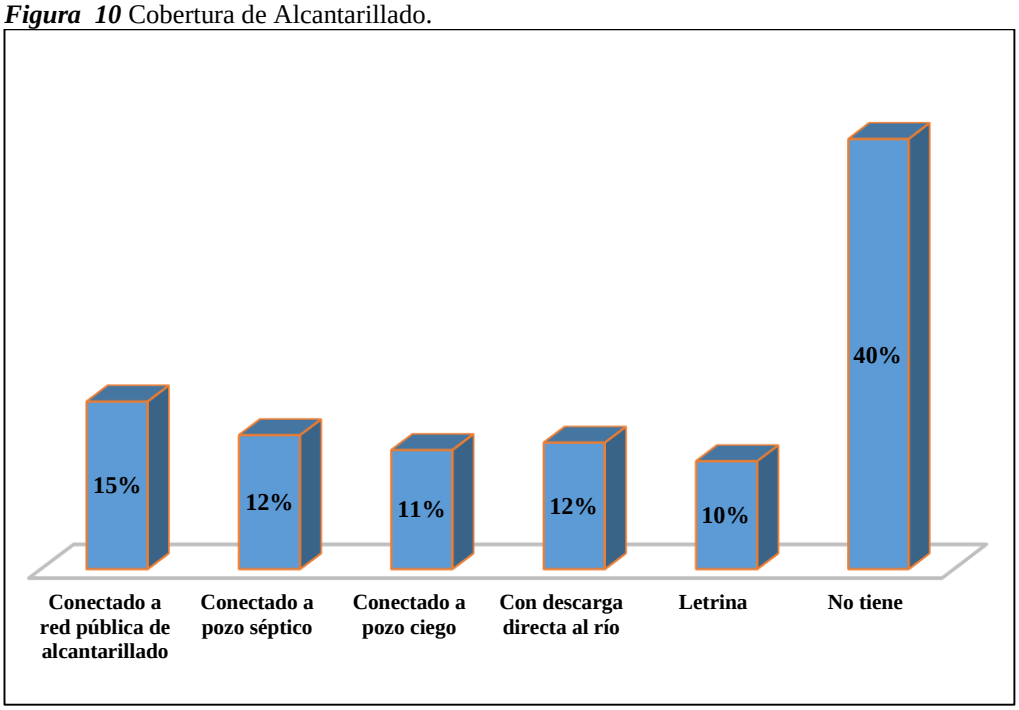

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Jimbilla 2015.

Según datos del PDyOT el sistema de alcantarillado solo abastece al 50% del centro de la parroquia, se puede observar en la figura que existe un porcentaje del 15% que posee el servicio de alcantarillado; sin embargo un 40% de los hogares no cuenta con ningún tratamiento de las aguas servidas, además se indica que un 12% y un 11% poseen pozo séptico y pozo ciego respectivamente, y un 12% de las familias descargan directamente sus desechos al rio ocasionando contaminación a los mismos; todo ello evidencia el descuido por parte del GAD cantonal y las autoridades parroquiales en la gestión y desarrollo de la parroquia.

Figura 11 Eliminación de basura.

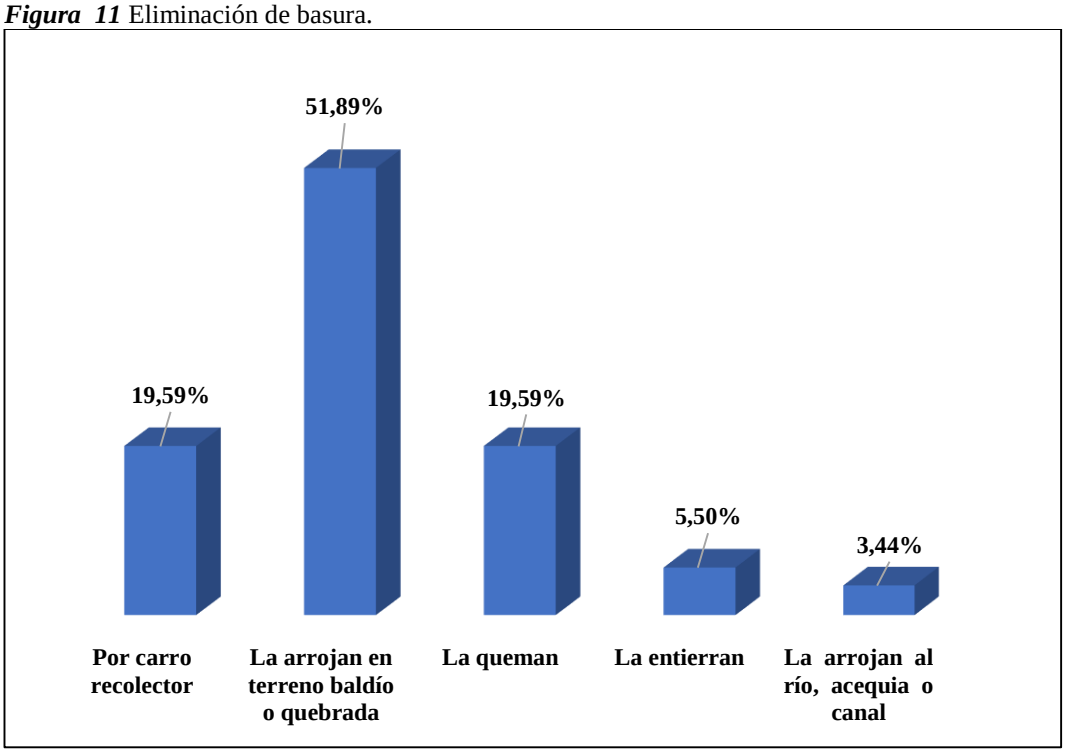

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Jimbilla 2015.

Se puede apreciar que un 51,89% de los hogares eliminan la basura arrojándola en lotes baldíos o quebradas; mientras que con un 19,59% lo realizan a través del carro recolector o queman los desechos, lo que demuestra que más del 50% de la población de la parroquia no realizan un adecuado manejo de la basura, lo que puede traer consigo contaminación y enfermedades en la población, pues manifiestan que el carro recolector únicamente llega a la cabecera parroquial los días sábados, teniendo acceso a este servicio únicamente la población de la parte céntrica de la parroquia.

Figura 12 Energía Eléctrica.

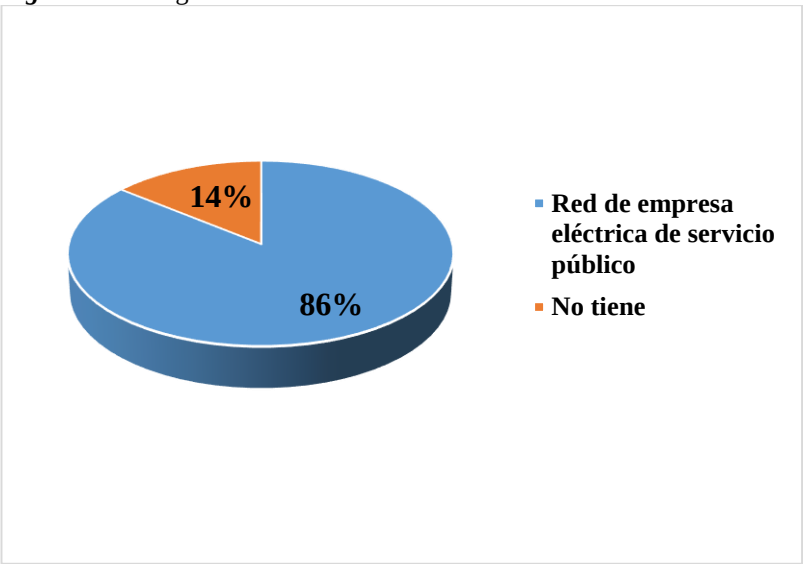

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Jimbilla 2015.

La parroquia cuenta con cobertura de energía eléctrica para la mayoría de barrios, lo que se refleja en un acceso del 86% de los hogares; sin embargo, dentro de los barrios que poseen la cobertura existen algunas viviendas que aún no cuentan con este servicio, observando que aún existe un 14% de hogares que no han podido acceder al mismo.

Figura 13 Agua Potable.

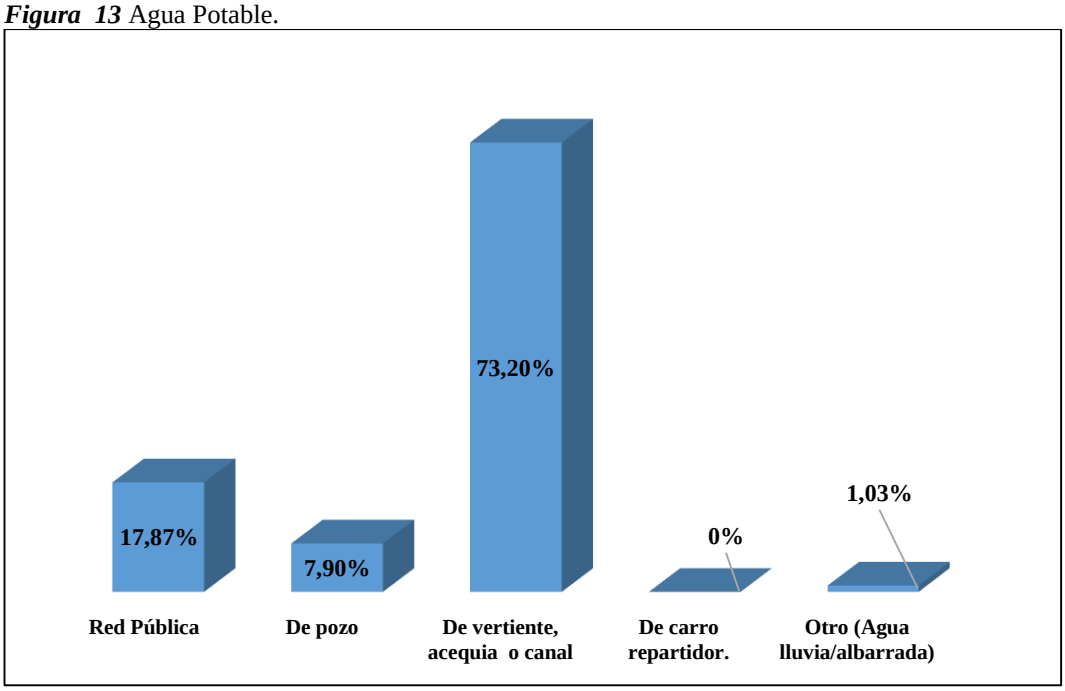

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Jimbilla 2015.

En la figura 10 se puede evidenciar que un 73,20% de hogares de la parroquia rural Jimbilla manifiestan que consumen el agua a través de vertientes acequias o ríos; sin embargo el 17,87% tienen red pública entubada de mala calidad, cabe indicar que este servicio solo se localizan en la parte céntrica de la parroquia; lo que demuestra que existe un gran descuido por parte de las autoridades tanto de la provincia como del sector; desencadenando enfermedades en los habitantes, las mismas que podrían generar consecuencias en caso de no ser atendidas en su debido tiempo.

Servicio telefónico.

El servicio telefónico en la parroquia rural Jimbilla está dado únicamente para el 5% de la población y para el GAD parroquial de la misma. Al no existir servicio de teléfono, las comunicaciones entre los diferentes poblados lo realizan por medio de oficios a los dirigentes barriales para que ellos comuniquen al resto de población.

Cabe indicar que al carecer de este servicio, los moradores del sector han optado por comunicarse a través de teléfono celular como se indica en la siguiente figura:

Figura 14 *Servicio de teléfono celular*.

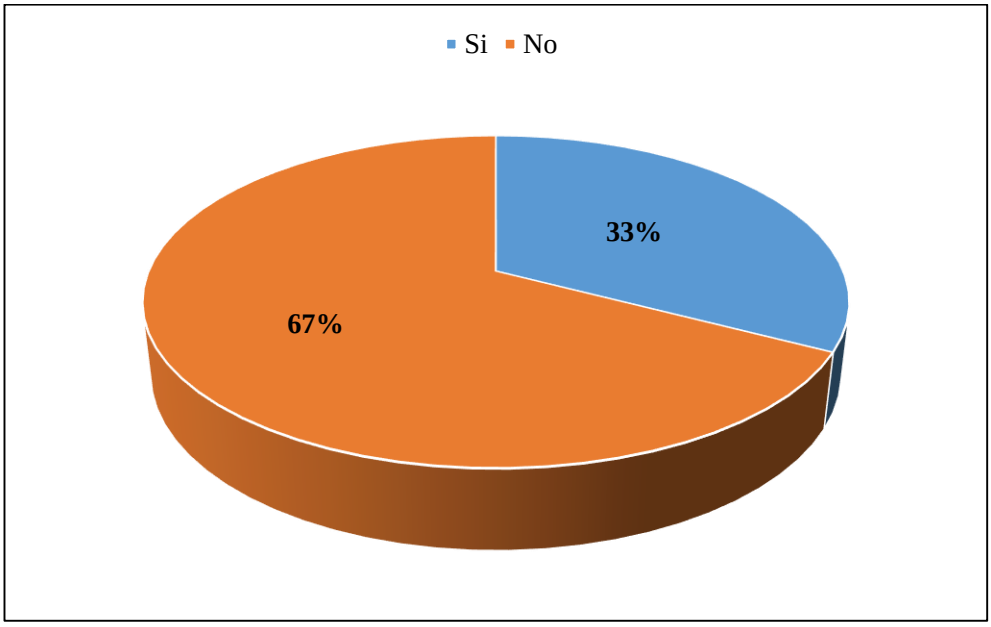

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Jimbilla 2015.

Como se puede observar en la Figura 11, el 33% de los hogares tienen acceso a la telefonía celular, especialmente en las partes altas de los asentamientos rurales de Jimbilla como son: Illizhapa, Las Palmas, La Libertad, en la parte alta de Montecristi; sin embargo un 67% de los hogares aún no cuenta con telefonía móvil, debido a su mala cobertura, lo cual se pudo constatar durante el trabajo de campo.

Figura 15 Disponibilidad de Internet

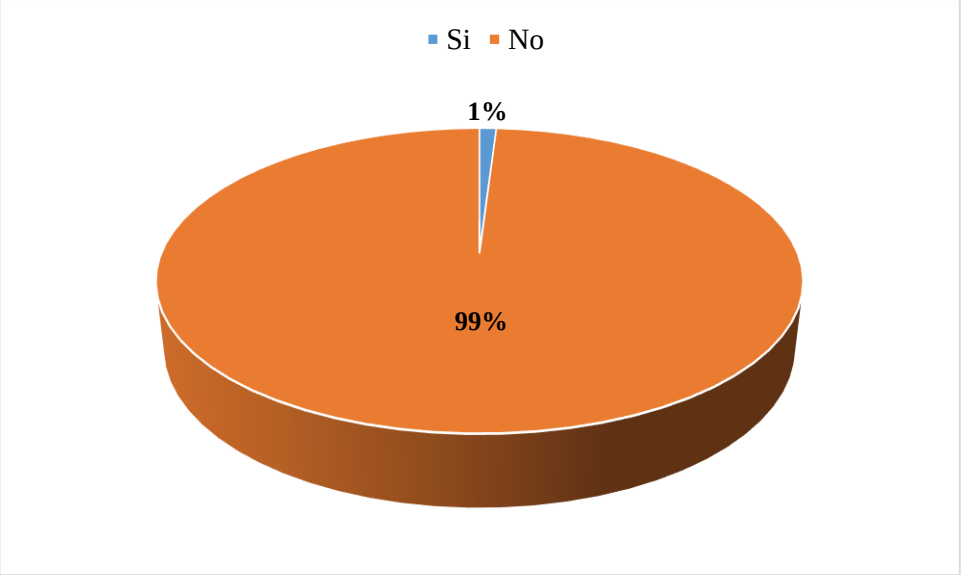

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Jimbilla 2015.

En lo referente al acceso a internet se puede evidenciar que en Jimbilla existe un déficit del 99%; debido a que a este servicio acceden únicamente 3 familias del territorio, cabe indicar que el mismo se da únicamente en la parte céntrica de la parroquia.

Educación.

Un factor muy importante de analizar para cualquier territorio, nación o pueblo es la educación, al instruirse una persona asimila y aprende conocimientos y esta constituye la mejor herramienta para enfrentar los grandes retos del presente y del futuro.

La población que sabe leer y escribir se la considera a partir de 5 años, esta población en la parroquia Jimbilla alcanza un número de 1.008 habitantes de los cuales, el 86,31% sabe leer y escribir y el 13,69% no, por lo que se considera un pequeño porcentaje de analfabetismo en la zona de estudio.

Tabla 2

Nivel de instrucción de la población de la parroquia Jimbilla.

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Casos	%
Ninguno	92	9,13
Centro de Alfabetización/(EBA)	24	2,38
Preescolar	12	1,19
Primario	506	50,20
Secundario	86	8,53
Educación Básica	206	20,44
Bachillerato - Educación Media.	52	5,16
Ciclo Post-bachillerato	2	0,20
Superior	18	1,79
Se ignora	10	0,99
Total	1,008	100,00

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010.

Según los datos de la tabla 2 se observa que en la parroquia Jimbilla el 70,64% de las familias cuenta con un nivel de instrucción primaria 50,20% y educación básica 20,44%, demostrándose que un 29% no cuenta con instrucción superior, por lo que el que en la parroquia existe un nivel bajo de instrucción académica, es importante mencionar que en el territorio existe una unidad educativa ubicada en la cabecera parroquial la misma que brinda educación primaria y secundaria; además los asentamientos rurales cuentan con escuelas uni-docentes, y por su lejanía, los padres de familia optan por matricular a sus hijos en colegios a distancia en la ciudad de Loja.

Salud.

La Parroquia Jimbilla, no posee un nivel de salud adecuado, debido a diferentes factores como lo es la ausencia de servicios de saneamiento ambiental, sistemas de

agua no tratados, ausencia de recolección de basura que conjuntamente a los malos hábitos de alimentación e higiene generan enfermedades gastrointestinales y respiratorias.

Tabla 3

Perfil de morbilidad en la parroquia Jimbilla

ENFERMEDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
DESNUTRICIÓN	23	26	49	30,63%
HIPERTENSION ARTERIAL	13	27	40	25,00%
SOBREPESO	3	13	16	10,00%
OBESIDAD	0	16	16	10,00%
DIABETES	2	8	10	6,25%
ALCOHOLISMO	9	1	10	6,25%
DISCAPACIDAD FISICA	8	2	10	6,25%
RETRASO PSICOMOTRIZ	1	0	1	0,62%
SINDROME DE TURNER	1	0	1	0,63%
HIPOTIROIDISMO	0	1	1	0,62%
EPOC	1	0	1	0,63%
DEPRESIÓN	1	0	1	0,62%
EPILEPSIA	0	1	1	0,63%
BRONQUITIS	1	0	1	0,62%
TETRALOGÍA DE FALLOT	0	1	1	0,63%
SINDROME DE DOWN	0	1	1	0,62%
TOTAL	63	97	160	100,00%

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Se puede observar, que en la parroquia la mayor parte de las personas que han sido atendidas en el Subcentro, son personas que padecen de desnutrición e hipertensión arterial siendo estas las más relevantes de la parroquia, esto se debe exclusivamente a la mala alimentación y mal uso del agua en la zona de estudio.

Dentro de las enfermedades más frecuentes de la parroquia se encuentran: resfrió común, amebiasis, infecciones, neumonía, parasitosis, anemia, entre otras. Algunas

familias siguen haciendo uso de la medicina tradicional utilizando hierbas del medio como la manzanilla, menta, etc.; y cuando la enfermedad es más grave acuden al único Subcentro de Salud perteneciente al Área de salud N° 3 que abarca la parroquia urbana del Valle y las parroquias rurales de Jimbilla, Santiago y San Lucas, del Ministerio de Salud Pública.

Este subcentro se encuentra ubicado en una zona cercana a la cabecera parroquial, es decir alejada de los demás barrios, por lo que los habitantes optan por dirigirse a la ciudad de Loja para ser beneficiarios del Seguro Social Campesino.

Tabla 4

Tasa de mortalidad

PARROQUIA	DEFUNCIONES	POBLACIÓN	TASA DE MORTALIDAD
JIMBILLA	2	1114	1,8‰

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La tabla 4 indica la Tasa de Mortalidad en la parroquia, evidenciando que por cada 1.000 habitantes de Jimbilla, mueren 2, reflejado en un porcentaje del 1,80‰, lo cual está por debajo en la tasa de natalidad como se muestra a continuación.

Tabla 5

Tasa de natalidad

JIMBILLA	NACIDOS VIVOS	POBLACIÓN	TASA DE NATALIDAD
Hombres	4	1.114	6,28‰
Mujeres	3		
TOTAL	7		

Fuente: Censo INEC 2014

Como se refleja en la tabla 5, en cuanto al índice de natalidad se registró en la parroquia Jimbilla un total de 7 nacidos vivos lo que representa una tasa del 6,28%.

Cabe indicar que luego de haber analizado algunos de los servicios básicos, se puede decir que la parroquia rural Jimbilla tiene un alto índice de pobreza, pues

según datos que se evidencia dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, existe un 92% de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas; con estos datos se puede apreciar una carencia crítica en la población esto quiere decir que hay una falta de colaboración por parte de entidades gubernamentales.

Datos económicos productivos.

Trabajo y empleo.

En este apartado se analizará la Población Económicamente Activa, el cual comprende a las personas entre los 15 años y hasta los 65 años de edad, que son aptos para realizar alguna actividad laboral, que se encuentran efectivamente trabajando o que están buscando activamente un puesto de trabajo; así mismo se ha desarrollado la PEA por género y por actividad como se indica a continuación.

PEA por género.

Tabla 6

Producción económicamente activa por género.

PEA POR GÉNERO	TOTAL	%
HOMBRES	308	51%
MUJERES	291	49%
TOTAL	599	100%

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Jimbilla 2015.

De la población económicamente activa el 51% que equivale a 308 habitantes corresponden al género masculino y el 49% que representan 291 habitantes pertenecen al género femenino; lo que quiere decir que en la actualidad se está practicando la equidad de género, siendo uno de los principios de la Economía Popular y Solidaria.

PEA por rama de actividad productiva.

Tabla 7

PEA por rama de actividad productiva.

Rama de actividad (Primer nivel)	Sexo		Total	%
	H	**M**		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	178	40	218	61%
Explotación de minas y canteras	10	0	10	3%
Industrias manufactureras	7	0	7	2%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos.	2	0	2	1%
Construcción	37	0	37	10%
Comercio al por mayor y menor	7	7	14	4%
Transporte y almacenamiento	14	0	14	4%
Administración pública y defensa	9	2	11	3%
Enseñanza	1	3	4	1%
Actividades de la atención de la salud humana	0	1	1	0%
Otras actividades de servicios	0	1	1	0%
Actividades de los hogares como empleadores.	0	7	7	2%
No declarado	14	12	26	7%
Trabajador nuevo	4	1	5	1%
Total	**283**	**74**	**357**	**100%**

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Jimbilla 2015.

En la tabla 7, se observa que la población de la parroquia Jimbilla, se dedica a actividades agrícolas y ganaderas en un 61,06%, y tan solo el 10,36 % de la población realiza trabajos de la construcción; lo que refleja que la mayor parte de las personas se dedican a realizar actividades del sector primario, debido a que Jimbilla es una parroquia netamente productiva, además sus habitantes no cuentan con niveles superiores de formación profesional que les permite dedicarse a otras actividades.

Financiamiento.

En la parroquia no existen entidades financieras que faciliten a la población el acceso a créditos bancarios, por ello las personas que desean un préstamo acuden a las instituciones financieras de la ciudad de Loja, entre ellas cooperativas de ahorro

y crédito y bancos en general. Los préstamos también se dificultan por cuanto los terrenos destinados a la ganadería están dentro del bosque protector, y otra por no tener escrituras, por lo que no cuentan con garantías para su acceso.

Otras actividades económicas

Turismo.- Entre sus atractivos están el mirador las Palmas, las lagunas de Huacapamba, en donde anteriormente los curanderos acudían a bañar enfermos y hacer rituales. Por otra parte, está:

El Bosque Tambo Blanco también da realce al sector, pues se encuentra ubicado entre las provincias de Loja y Zamora con una extensión de 13.704 hectáreas.

Entre lo cultural aún hay casas de madera y teja que dan un sentido colonial a la parroquia.

Entre las principales festividades de Jimbilla destaca la de parroquialización y la del 7 de octubre, en honor a Nuestra Señora del Rosario, en donde es una tradición la quema del castillo, vaca loca, danzas, encuentros deportivos como ecuavoley, que son el deleite de sus moradores y turistas.

Para complementar el turismo nada mejor que una gastronomía singular, entre los platos típicos están: el cuy asado y a la parrilla, cerdo, tortilla de maíz gualo, caldo de gallina criolla, trucha frita y tamales.

Redes viales y de transporte.

Redes viales.

En la siguiente tabla se hace mención a la clasificación vial del Ministerio de Transporte de Obras públicas (MTOP) 2010, que sirvió como base para la identificación de los tipos de vías que cuenta la parroquia en estudio.

Tabla 8

Jerarquización vial del MTOP 2010

CLASIFICACIÓN VIAL	
TIPO I	Autopistas señalizadas >=4 carriles, Trafico de entre 3000 a 8000 TPDA.
TIPO II	Vías asfaltadas o vías con concreto señalizadas, Tráfico de entre 1000 a 300 vehículos TPDA.
TIPO III	Vías asfaltadas con doble carril, Tráfico de entre 300 a 100 vehículos TPDA.
TIPO IV	Caminos vecinales, vías parroquiales, Tráfico de entre 100 vehículos TPDA.
TIPO V	Caminos de herradura (Subrasante), menos de 10 vehículos TPDA.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Jimbilla 2015.

Tabla 9

Longitud de vías por tipo en Jimbilla.

TIPO DE VÍA POR SECTOR	ESTADO DE CONSERVACIÓN	LONGITUD (Km)
TIPO IV **Vía de acceso a la parroquia, desde el límite parroquial.**	Regular	11,50
TIPO IV **Vía desde cabecera parroquial a la chonta.**	Regular	10,00
TIPO IV **Vía desde cabecera parroquial a las Palmas.**	Regular	6,30
TIPO IV **Vía a Huacapamba.**	Regular	5,30
TIPO V **Vía a Huacapamba a San Isidro.**	Regular	5,30
TIPO V **Vía a Jesús María Bajo desde el río.**	Regular	0,45
TIPO V **Vía a Illizhapa.**	Regular	0,55
TIPO V **Vía a La Libertad desde Jesús María Bajo.**	Regular	8,00

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la parroquia rural Jimbilla 2015.

En la parroquia Jimbilla, las vías del sector son de tipo IV y V, siendo la vía principal de tipo IV, es decir esta con una capa de rodadura de lastre, desde el sector de Sauces Norte de la ciudad de Loja, hasta llegar al centro parroquial, en donde las vías son adoquinadas.

Transporte público.

Tabla 10

Entidades de transporte interparroquial.

ENTIDADES DE TRANSPORTE INTERPARROQUIAL	
TRANSPORTE	**RUTA**
Compañía Interparroquial, VINOYACU.	Loja- Jimbilla; Jimbilla- Loja.
Camionetas.	Loja- Jimbilla, la Chonta, los Guabos y el Tambo de la parroquia Imbana.
Busetas eventuales (en verano)	Loja- Jimbilla- Imbana.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Jimbilla 2015.

En la parroquia Jimbilla el transporte se lo realiza a través de la compañía de transporte interparroquial VINOYACU, que presta sus servicios todos los días, cuyo itinerario es desde la terminal al centro parroquial de Jimbilla. Estos turnos se obstaculizan en épocas de invierno por el pésimo estado de la vía de acceso.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE LOS COMPONENTES:

Tabla 11

Componente económico productivo

ÁMBITO	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Agricultura	Uso indebido del suelo por su pendiente.	Suelos aptos para el cultivo, en terrazas.
	Baja producción de cultivo en la zona.	Mano de obra disponible: maíz, frutas, hortalizas y legumbres con excelente calidad. Suelos aptos para el cultivo.
		Suelos aptos para el cultivo.
	Bajo nivel de comercialización de la producción.	Producción agrícola de ciclo corto (hortalizas, legumbres, frutas) y ganadera.
	Altos niveles de pobreza.	Suelos aptos para el cultivo. PEA femenina en mayor porcentaje de labor agrícola.
		Mano de obra disponible.
		PEA femenina en mayor porcentaje de labor agrícola.
Ganadería	Baja producción de leche y carne en la zona.	Equipos disponibles.
		Población con producción ganadera.
		Materia prima.
		Población con grandes extensiones de suelos aptos para la ganadería.
Artesanía	Pérdida de identidad en la confección de artesanías.	Población juvenil en gran porcentaje.
	Falta de incentivos para la creación de artesanías.	Población juvenil y femenina en gran porcentaje.
		Donación extranjera.
		Centros de capacitación.
Industria	Poco interés en procesar e industrializar el maíz y otros productos de ciclo corto (hortalizas, frutas).	Producción de productos agrícolas de ciclo corto, hortalizas y frutas.
	Poca tecnificación en procesamiento de mora y otras frutas.	Producción frutal a nivel de toda la parroquia.

Sistema Financiero	Falta de políticas ágiles y rápidas para el financiamiento agropecuario.	Producción existente.
Turismo	Bajo nivel de desarrollo turístico.	Atractivos turísticos existentes en la parroquia, de carácter PEA disponible.
	Bajo nivel de asociatividad.	Edificado, costumbres y paisaje natural.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Jimbilla 2015.

Tabla 12

Componente sociocultural.

AMBITO	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
EDUCACIÓN	Educación de nivel Superior inexistente.	Jóvenes y Adolescentes con predisposición deseos de superación.
	Escuelas sin alumnos	Infraestructura necesaria.
		Maestros profesionales.
	Jóvenes y adultos sin profesión.	Jóvenes y adultos participativos.
SALUD	Débil atención a pacientes.	Subcentro con equipo médico para la debida atención.
	Falta de equipamientos necesarios en el Subcentro.	Población Participativa.
ORGANIZACIÓN SOCIAL	Desorganización.	Población consciente de la necesidad de organizarse.
	Niños y Adolescentes con vulneración de Derechos.	Existe considerado número de Niños y Adolescentes.
	Personas con discapacidades especiales.	Colaboración activa de familiares.
		Participación activa del gobierno local.
	Adulto mayor.	Colaboración activa de familiares.
		Participación activa del gobierno local.

	Organizaciones de Mujeres con débil fortalecimiento.	Mujeres Liderando entidades públicas y privadas.
	Carencia de valores, pérdida de costumbres y tradiciones.	Población con deseos de recuperar costumbres y tradiciones de antaño.
	Disminución de la Identidad Cultural,	Existencia de fiestas religiosas.
Espacios Públicos.	Falta de un espacio público para carga y descarga de pasajeros (terminal).	Existen áreas verdes.
	Falta de espacios para espera de transporte.	Ejes viales consolidados.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Jimbilla 2015.

Con la realización de la georeferencia que se realizó en la parroquia rural Jimbilla se obtuvo la información que se presenta en la tabla 13.

ORGANIZACIONES SOCIALES.

Tabla 13

Organizaciones con personería jurídica en la parroquia rural Jimbilla.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	CONTACTO	COORDENADAS		ALTURA	INFORMACIÓN GENERAL	PUNTOS RELEVANTES
				X	Y			
Asociación de ganaderos de la parroquia Jimbilla.	Sr Gonzalo Martínez	Presidente	3029763	17 M 0701082	UTM 9572924	1874 M	Producción y venta de ganado.	Ganado vacuno, porcino, ovino y avícola.
Asociación de producción agropecuaria "ASOSEVILLA"	Sra. Carmen Montaño.	Presidenta	0982881657	17 M 0697032	UTM 9568989	2063 M	Producción y venta de mermeladas.	Producción de productos ancestrales.
Asociación de producción agropecuaria "ASOPROPALI"	Sr. Álvaro Puchaicela.	Presidente	0983731293	17 M 0703051	UTM 9573052 1909 M	1909 M	Es una organización de agricultores orgánicos rurales de alcance local.	Agricultura y pecuaria.
Asociación de productores orgánicos "Amigos de la naturaleza"	Sr. Alcívar Japa	Presidente	994098193	17 M 0698856	UTM 9575152	1912 M	Se dedica a la producción primaria.	Cultivo de legumbres.

Fuente: Estudio de campo.

Figura 16 *Georeferenciación de las organizaciones de la EPS de Jimbilla*

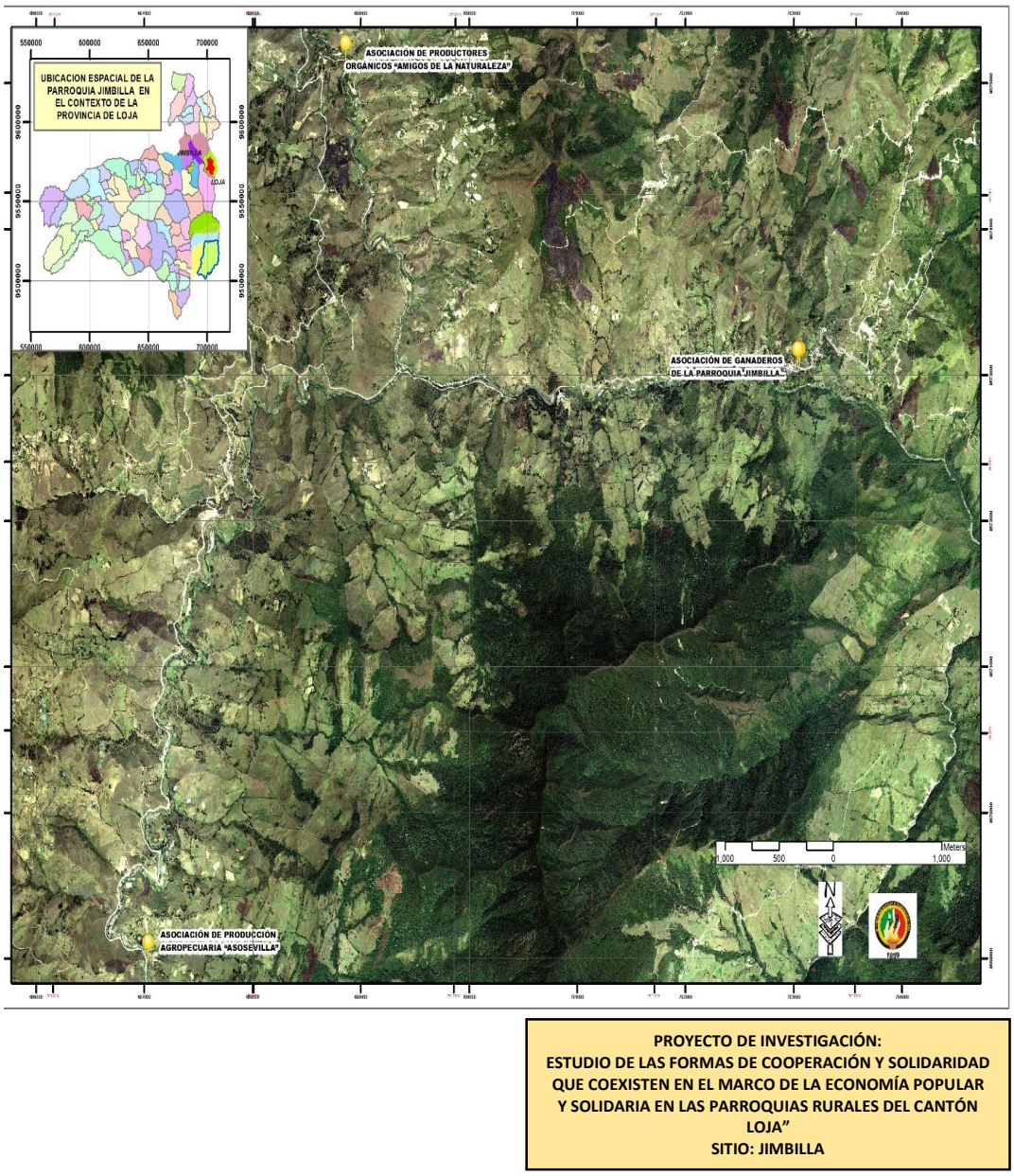

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:
ESTUDIO DE LAS FORMAS DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD QUE COEXISTEN EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LOJA"
SITIO: JIMBILLA

Fuente: Estudio de campo.

Interpretación.

Luego de realizar la visita de campo a la parroquia rural Jimbilla, se pudo constatar que existen cuatro asociaciones que pertenecen al sector de la Economía Popular y

Solidaria, las cuales son: "ASOSEVILLA"; "Asociación de ganaderos de la parroquia Jimbilla"; "ASOPROPALI"; "Amigos de la naturaleza" con personería jurídica, dedicada exclusivamente a la actividad agrícola ganadera; sin embargo estas no cuentan con el apoyo necesario por las organizaciones de la EPS, y del GAD Parroquial, por lo que los socios tienden a practicar actividades rudimentarias que no permite tener una alta productividad.

Asociación de producción agropecuaria "ASOSEVILLA".

Asociación de productores de Sevilla de Oro (ASOSEVILLA); integrada por 18 socios, creada en Marzo del 2017; dedicada a la producción de mermeladas de mora, manzana, durazno entre los más importantes, para el consumo de la parroquia rural, como de la ciudad de Loja.

La venta de estos productos se los realiza exclusivamente en las ferias libres de la localidad.

"Asociación de ganaderos de la parroquia Jimbilla".

La Asociación de ganaderos de la parroquia Jimbilla, con personería jurídica cuenta con 21 socios, precedida por el Sr. Gonzalo Martínez, abrió sus puertas en Febrero del 2017, su principal actividad es la crianza y venta de ganado: vacuno, porcino, ovino y avícola.

"ASOPROPALI".

La Asociación de productores de las Palmas y la Libertad "ASOPROPALI", se creó en Mayo del 2016, dirigida por el Sr. Alcívar Japa, conformada por 13 socios, se dedican a la producción agrícola y pecuaria en otras palabras se dedica al cultivo de hortalizas y a la crianza de animales.

Asociación de productores orgánicos "Amigos de la naturaleza".

Esta organización se encuentra ubicada en el barrio "Jesús María Bajo", dirigida por el Sr. Julio Morocho, cuenta con un número de 20 socios los cuales se dedican a la producción agrícola; esto quiere decir que siembran hortalizas como lechuga, col, plátano, entre otras.

Cabe indicar que la parroquia rural Jimbilla no cuenta con la participación de entidades financieras, debido a que no existe cooperación, liderazgo y autogestión entre los organismos reguladores como es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y el GAD Parroquial, al momento de brindar capacitaciones en temas financieros así como una motivación con el fin de incentivar al sector agrícola ganadero entre otro, lo que le permita disminuir el índice de pobreza en la que se encuentra actualmente.

Diagnosticar la intervención de entidades de la Economía Popular y Solidaria en la parroquia rural Jimbilla del cantón Loja.

Jimbilla es una parroquia netamente agrícola- productiva, cuyas actividades económicas a destacar son: la agricultura (hortalizas, plantas aromáticas, coles etc.) y ganadería (crianza de ganado bovino, ovino porcino, pollos), parroquia considerada con un alto índice de pobreza debido a que no cuenta con una adecuada cobertura de servicios básicos y carente de organizaciones financieras.

Luego de haber realizado un diagnóstico directo se identificó que no existe apoyo por parte del GAD parroquial debido a que este no gestiona una ayuda para los habitantes de la parroquia por lo que los mismos optan por salir de la zona rural a los sectores urbanos con la finalidad de realizar otras actividades no relacionadas a la producción que les generen ingresos, por lo que, en la parroquia se percibe un ambiente de incertidumbre por parte de la ciudadanía con la junta parroquial.

Esta investigación tiene como objetivo principal el diseñar una propuesta que contribuya a mejorar la situación económica de los integrantes de cada una de las organizaciones y de la población de la parroquia rural Jimbilla. Para lo cual se propone la metodología de marco lógico como se indica a continuación:

Figura 17 *Pasos para realizar el marco lógico*

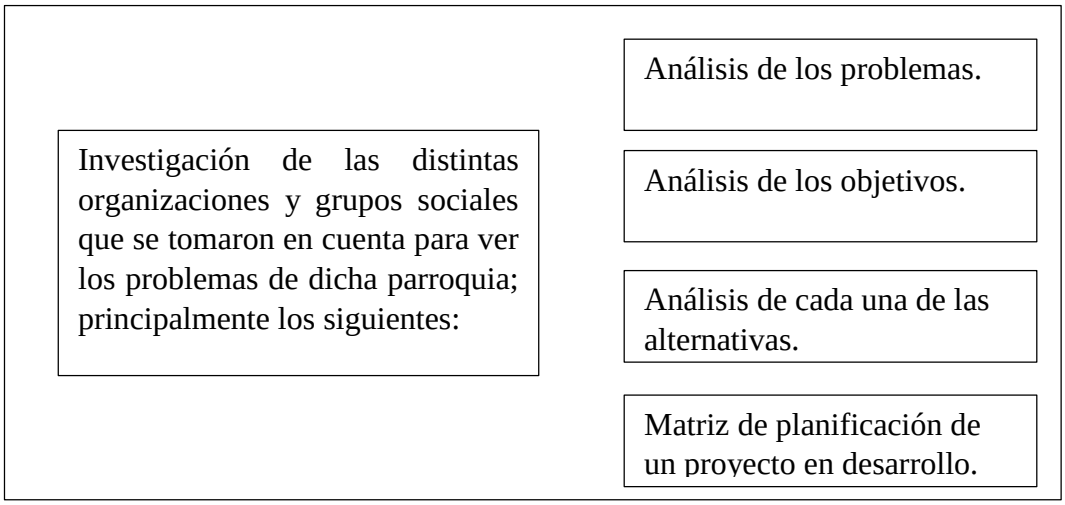

Fuente: Estudio de campo.

Una vez identificado el proceso a seguir, se toma en consideración una de las partes más relevantes de dicho análisis, el mismo que consiste en identificar los principales actores del proyecto, como se manifiesta a continuación:

Tabla 14

Análisis de Involucrados.

BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	EXCLUIDOS/ NEUTROS	PERJUDICADOS/ OPONENTES POTENCIALES
Miembros de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.	Habitantes de la parroquia	GAD Parroquial.	Intermediarios financieros informales.
		Emigrantes de la parroquia a los sectores urbanos.	

Fuente: Estudio de campo**.**

Análisis

Los beneficiarios directos de la propuesta serán los integrantes de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, quienes participarán directamente del proyecto que se pretende plantear dentro de la zona de estudio.

Si bien las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria son los directamente beneficiarios existirá un grupo como son: los habitantes de la parroquia y familiares de las mismas que no son ajenas a esta situación los mismos que de alguna manera tendrán algún beneficio de la propuesta por lo que serán considerados como beneficiarios indirectos.

Sin embargo en esta matriz se puede incluir a un grupo de personas que no les afectaría una propuesta de financiamiento en la parroquia como es el caso del GAD parroquial y los habitantes que no se encuentren por el momento en la misma; por otro lado traería inconvenientes para aquellas personas que se dedican a la usura siendo algo común en los sectores rurales.

Figura 18 Árbol de Problemas

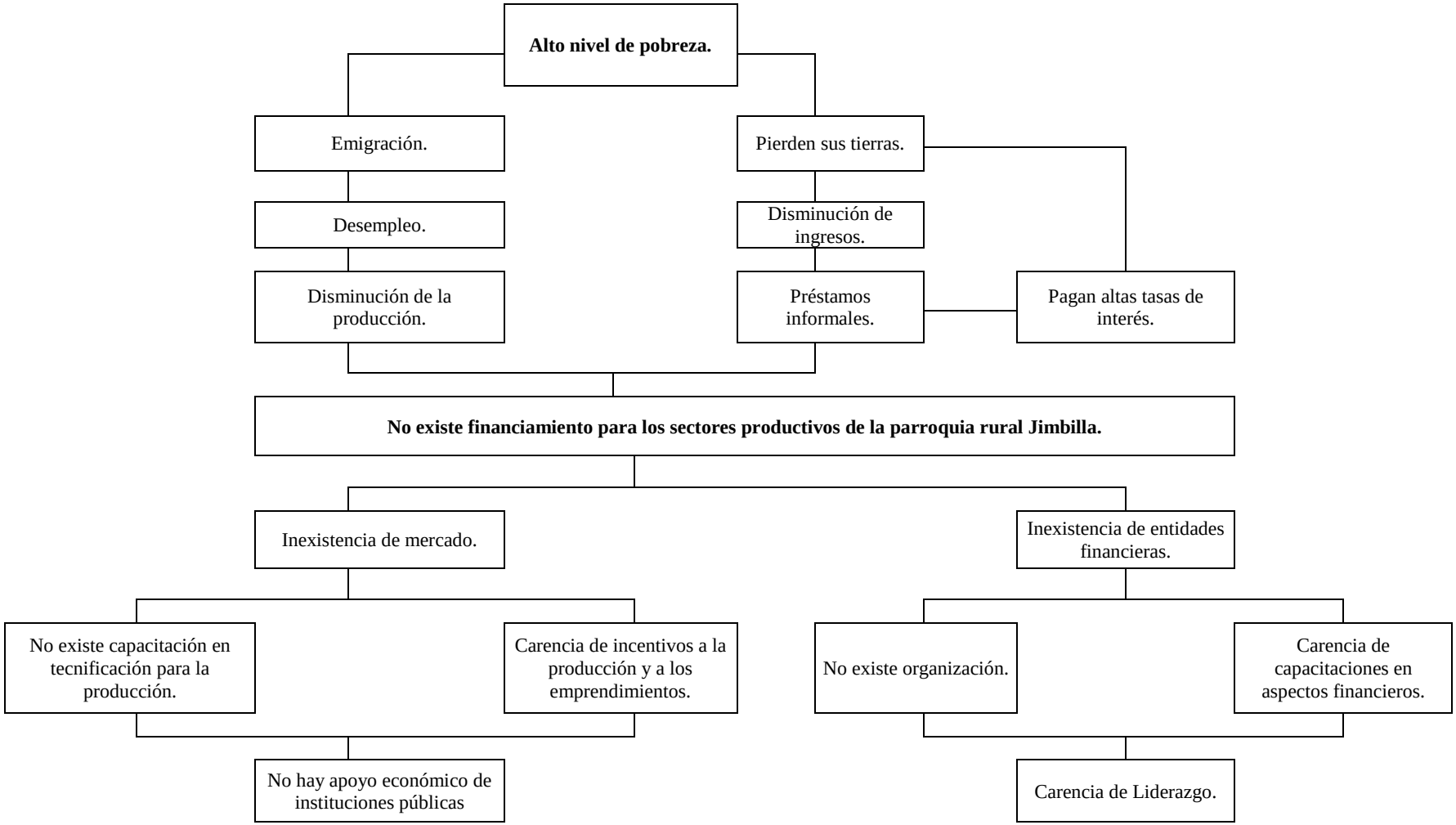

Fuente: Investigación de campo.

Figura 19 Árbol de Objetivos

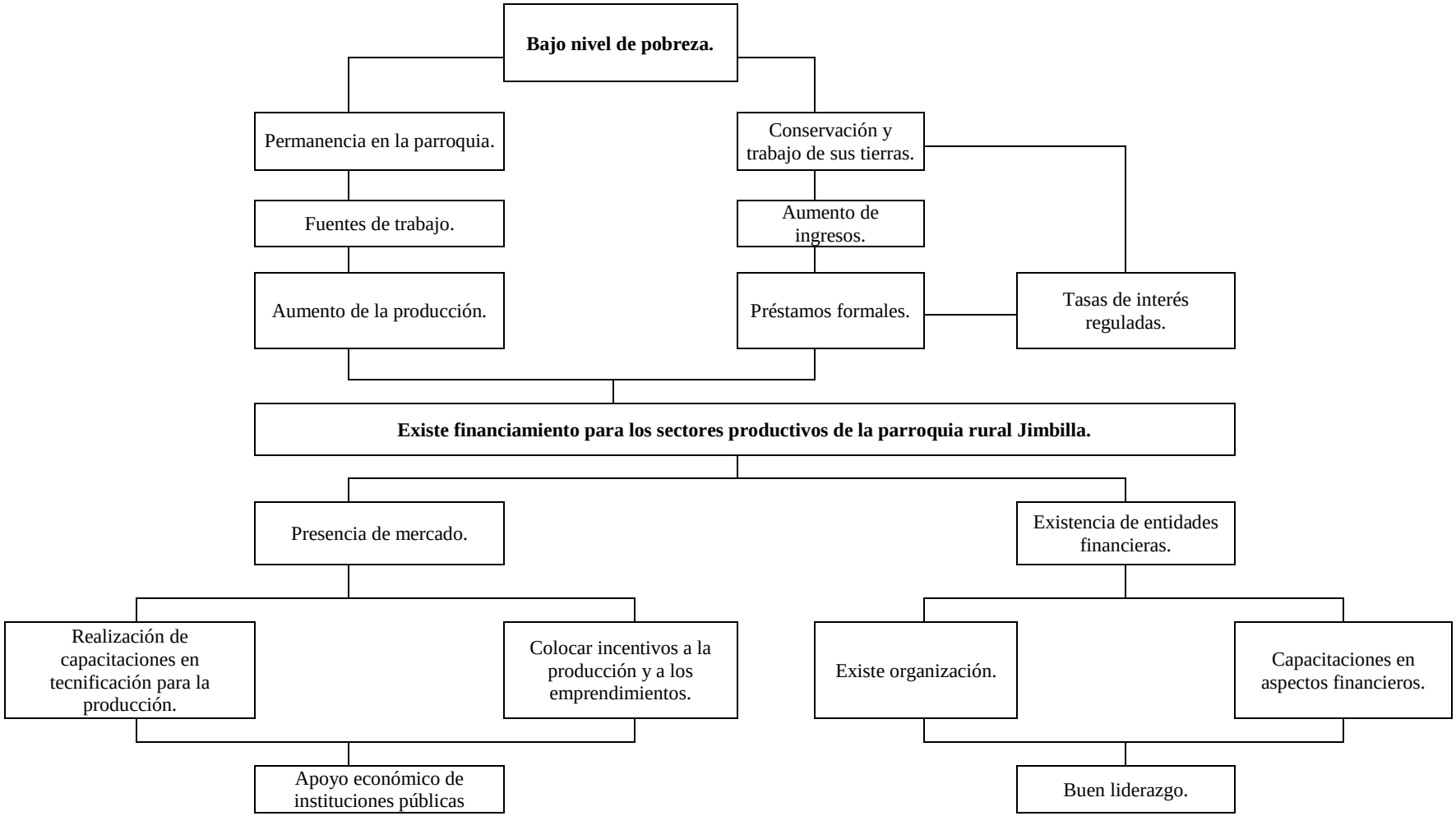

Tabla 15

Análisis Cualitativo de Alternativas.

Criterios	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
	Creación de un banco comunal para las organizaciones de la EPS	**Capacitación de aspectos financieros**	**Capacitación en el aspecto de tecnificación para la producción.**
Coste	Alto ++	Medio	Medio
Tiempo	Medio Plazo	Bajo Plazo	Bajo Plazo
Concentración sobre los beneficiarios.	Alto ++ (Positivo)	Medio (Positivo)	Bajo (Positivo)
Riesgos Sociales	Medio	Bajo	Medio
Viabilidad	Medio (Positivo)	Media / Alta	Media

Notas explicitas:

- En cuanto a los Costes se considera alto en la creación de un banco comunal, para realizar dicha propuesta conlleva la utilización de recursos económicos y sacrificio para llegar con éxito a la misma, y en cuanto a la alternativa 2 y 3 se consideran medio debido a que se trata de una propuesta sencilla y de fácil realización.
- En cuanto a la viabilidad se considera media / alta las tres alternativas debido a que este criterio es factible para todos y cada uno de los involucrados de dicha parroquia.
- Las restantes valoraciones no precisan explicaciones especiales.

Tabla 16

Análisis Cuantitativo de Alternativas

		Alternativa 1		Alternativa 2		Alternativa 3	
Criterios	**Coeficiente**	**Creación de un banco comunal para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.**	**Total Alternativa 1**	**Capacitación de aspectos financieros**	**Total Alterna tiva 2**	**Capacitación en el aspecto de tecnificación para la producción.**	**Total Alternativa 3**
Coste	**3**	5	**15**	2	**6**	2	**6**
Tiempo	**4**	3	**12**	3	**12**	2	**8**
Concentración sobre los beneficiarios.	**5**	5	**25**	4	**20**	4	**20**
Riesgos Sociales	**2**	2	**4**	2	**4**	3	**6**
Viabilidad	**3**	4	**12**	3	**9**	3	**9**
			68		**51**		**49**

Notas explicitas:

- La cuantificación de las valoraciones cualitativas presentadas, se realizó asignando en primer lugar unos coeficientes a cada uno de los criterios utilizados, mientras más elevadas sean se consideraran más importantes.
- De la misma manera se ha valorado cada alternativa en función de cada criterio. En tercer lugar, se ha multiplicado el valor asignado a cada alternativa por el coeficiente obteniendo unas ponderaciones.

- La suma final de esas puntuaciones corresponde a las valoraciones finales de las tres estrategias consideradas. La máxima puntuación supone que esa alternativa aparece como la más viable. En este caso se trata de “Creación de un banco comunal”.
- La base numérica utilizada ha sido del 1 al 5, en la que las puntuaciones más altas representan las valoraciones más positivas y las más bajas, se las considera las menos adecuada

Diseñar una propuesta financiera con valores solidarios y pertinencia territorial.

Tabla 17

Matriz de planificación del proyecto.

	JERARQUIA DE OBJETIVOS		META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Objetivo	Mejorar el acceso a instituciones financieras, en la parroquia rural Jimbilla.		1. 50 familias acceden al financiamiento.	1. Registro de socios.	
			2. El 75% de los socios del banco comunal, pertenecen a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.	2. Estatuto legal.	
Objetivo	Crear un Banco Comunal, dirigida para las organizaciones que forman parte de la Economía Popular y Solidaria.		1. el 30% de la población piden un crédito en la caja de ahorros.	1.Registro de créditos	Que las personas de la parroquia rural Jimbilla quieran acceder a un crédito.
RESULTADOS.	R1. Implementación de un banco comunal para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria de la parroquia rural Jimbilla.		1. 90 familias utilizan su financiamiento en actividades netamente productivas	1. Fichas de crédito.	
	R2. Financiamiento para las actividades productivas que se ejecutan en la parroquia.		2. 30 familias implementaron su propio negocio en el ámbito de producción.	2. Registro de crédito.	
	R3. Incremento de los conocimientos básicos de la Economía Popular y Solidaria.		4. 90% de los socios adquieran nuevos conocimientos en el ámbito financiero.	4. Fichas de visitas.	
ACTIVIDADES.	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**	**METAS**	**FUENTES DE VERIFICACION**	**SUPUESTOS**
	R1. A1. Taller sobre creación de bancos comunales.		80% de los socios de las organizaciones de la EPS.	Registro de asistencia	Socios estén interesados en tratar temas del taller.
	R1. A2. Convocatoria a las organizaciones de la EPS, para que conformen parte de la iniciativa de la creación del banco comunal.		90% de los miembros de las organizaciones asistan a la convocatoria.	Registro de asistencia	

	R1.A3. Consolidar grupos de personas por afinidad.		90% de los miembros de las organizaciones consolidan para la conformación del banco comunal.	Registro de asistencia, firmas.	
	R1.A4. Designación de la Junta Directiva y de los Coordinadores de grupo.		Participación del 100% de los grupos del banco comunal.		
	R1.A5. establecimiento de la filosofía institucional	R1.A5.T1. Elaboración de la Misión y Visión. R1.A5.T2. Discusión de Principios y Valores institucionales.	100% de establecimiento de la filosofía institucional	Documentos legalizados	
	R1. A6. Realizar el acta constitutiva y estatutos del banco comunal.	R1.A6.T1. Estructuración de los documentos del acta de constitución que se llevará a cabo dentro del banco comunal.	Establecidos 100% de normas legales y funcionales	Documentos legalizados	Se cumple con todas las condiciones impuestas por la ley.
	R1.A7. Propuesta y aprobación de productos financieros en el Banco Comunal.	R1.A7.T1. Diseño del producto ahorro. R1.A7.T2. Diseño del producto **crédito** R1. A7. T3. Establecer las condiciones bajo las cuales van a ser otorgados los productos financieros.	Productos bien establecidos	Actas de acuerdo	
	R2. A1. Identificar las actividades productivas a financiarse.		Cumplimiento a cabalidad de este resultado.	Actas de acuerdo	
	R2. A2. Definir las condiciones que se le va a otorgar a cada una de las actividades productivas.		Cumplimiento a cabalidad de este resultado.	Actas de acuerdo	
	R2. A3. Otorgar créditos en temas de producción.	R2. A3. T1 Análisis o evaluación de los socios. R2. A3. T2. Aprobación y otorgamiento del crédito. R2. A3. T3. Seguimiento del crédito.	Cumplimiento a cabalidad de este resultado.	Actas de acuerdo	
	R3. A1. Capacitación a los socios de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en aspectos financieros, destacando la importancia del ahorro y financiamiento.		90% de los socios de las organizaciones asisten a las capacitaciones.	Registro de asistencia	Socios les interese los temas financieros.

Tabla 18

Presupuesto.

ACTIVIDADES	TAREAS	RECURSOS	COSTES
R1. A1. Taller sobre creación de bancos comunales.		Recursos Humanos.	$ 385,00
		Recursos Materiales.	
		Recursos Tecnológicos.	
		Recursos Financieros.	
R1. A2. Convocatoria a las organizaciones de la EPS, para que conformen parte de la iniciativa de la creación del banco comunal.		Recursos Materiales.	$ 50,00
R1.A3. Consolidar grupos de personas por afinidad.		Recursos Materiales.	$ 500,00
R1.A4. Designación de la Junta Directiva y de los Coordinadores de grupo.		Recursos Materiales.	$ 20,00
R1.A5. establecimiento de la filosofía institucional	R1.A5.T1. Elaboración de la Misión y Visión.	Recursos Humanos.	$ 200,00
	R1.A5.T2. Discusión de Principios y Valores institucionales.		
R1. A6. Realizar el acta constitutiva y estatutos del banco comunal.	R1.A6.T1. Estructuración de los documentos del acta de constitución que se llevará a cabo dentro del banco comunal.	Recursos Humanos.	$ 300,00
R1.A7. Propuesta y aprobación de productos financieros en el Banco Comunal.	R1.A7.T1. Diseño del producto ahorro.	Recursos Humanos.	$ 220,00
	R1.A7.T2. Diseño del producto crédito.	Recursos Materiales.	
	R1. A7. T3. Establecer las condiciones bajo las cuales van a ser otorgados los productos financieros.		
R1. Implementación de un banco comunal para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria de la parroquia rural Jimbilla.			**$ 1.675,00**
R2. A1. Identificar las actividades productivas a financiarse.		Recursos Materiales.	$ 25,00
R2. A2. Definir las condiciones que se le va a otorgar a cada una de las actividades productivas.		Recursos Humanos.	$ 30,00
R2. A3. Otorgar créditos en temas de producción.	R2. A3. T1 Análisis o evaluación de los socios.	Recursos Materiales.	$ 180,00

	R2. A3. T2. Aprobación y otorgamiento del crédito.		
	R2. A3. T3. Seguimiento del crédito.		
R2. Financiamiento para las actividades productivas que se ejecutan en la parroquia.			**$ 235,00**
R3. A1. Capacitación a los socios de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en aspectos financieros, destacando la importancia del ahorro y financiamiento.		Recursos Humanos.	$ 660,00
		Recursos Materiales.	
R3. Incremento de los conocimientos básicos de la Economía Popular y Solidaria.			**$ 660,00**
TOTAL			**$ 2.570,00**

CRONOGRAMA

AÑOS	2018																							
MESES	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
ACTIVIDADES	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
R1. A1. Taller sobre creación de bancos comunales.																								
R1. A2. Convocatoria a las organizaciones de la EPS, para que conformen parte de la iniciativa de la creación del banco comunal.																								
R1.A3. Consolidar grupos de personas por afinidad.																								
R1.A4. Designación de la Junta Directiva y de los Coordinadores de grupo.																								
R1.A5. establecimiento de la filosofía institucional																								
R1.A5.T1. Elaboración de la Misión y Visión.																								
R1.A5.T2. Discusión de Principios y Valores institucionales.																								
R1. A6. Realizar el acta constitutiva y estatutos del banco comunal.																								
R1.A6.T1. Estructuración de los documentos del acta de constitución que se llevará a cabo dentro del banco comunal.																								

R1.A7. Propuesta y aprobación de productos financieros en el Banco Comunal.																								
R1.A7.T1. Diseño del producto ahorro.																								
R1.A7.T2. Diseño del producto **crédito**																								
R1.A7.T3. Establecer las condiciones bajo las cuales van a ser otorgados los productos financieros.																								
R2. A1. Identificar las actividades productivas a financiarse.																								
R2. A2. Definir las condiciones que se le va a otorgar a cada una de las actividades productivas.																								
R2. A3. Otorgar créditos en temas de producción.																								
R2. A3. T1 Análisis o evaluación de los socios.																								
R2. A3. T2. Aprobación y otorgamiento del crédito.																								
R2. A3. T3. Seguimiento del crédito.																								
R3. A1. Capacitación a los socios de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en aspectos financieros, destacando la importancia del ahorro y financiamiento.																								

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA DEL PROYECTO

EVALUACIÓN EX - ANTE

Luego de realizar una caracterización de la parroquia rural Jimbilla, en cuanto se refiere a la situación económica, social y política, se identificó cuatro organizaciones que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria, mencionando a su vez que las mismas ejecutan la actividad productiva y ganadera; se puede concluir que estas actividades pertenecen al sector primario y al no tener apoyo por parte de las instituciones de la Economía Popular y Solidaria los pobladores han optado por realizar métodos rudimentarios, realizando una economía de subsistencia por lo que no generan mayores ingresos para sus familias por ende para su parroquia.

Se evidencia la necesidad que existe en los habitantes de la parroquia por obtener financiamiento, para realizar sus actividades productivas, dicha carencia se da por varias razones entre la más importante es que no existe una entidad financiera en la parroquia, por lo que el proceso de producción se encuentra estancado dentro de la zona de estudio.

Este análisis se encuentra justificado debido a que se pretende ofrecer, ayuda para la problemática evidenciada luego de haber realizado una visita de campo y georeferenciación de cada una de las organizaciones, y un taller realizado en el GAD parroquial basándose en problemáticas financieras, identificando su viabilidad institucional, política y económica utilizando la matriz de evaluación para la propuesta planteada.

Al dar solución a una de las causas de la problemática principal, afectaría indirecta y positivamente a otras áreas de la parroquia donde presenta debilidades tales como inexistencia de mercado y de entidades financieras además de una disminución de producción y la presencia de préstamos informales, consecuentemente busca impactar financieramente, logrando afianzar los procesos productivos, para que así la parroquia rural Jimbilla, pueda estabilizarse económicamente y pueda surgir de la situación en la que se encuentra.

ANALISIS DE LA CONSISTENCIA INTERNA DEL PROYECTO

1. MATRIZ PARA LA IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA QUE DIO ORIGEN AL PROYECTO

Pregunta	Si	No	Observaciones	Recomendaciones
¿Se ha identificado con claridad el problema que da origen al proyecto?	X			
¿El problema se ha delimitado geográficamente y socialmente?	X			
¿Existe información suficiente sobre el problema?	X			
¿El problema es prioritario para la política social/económica?	X			
¿Se ha considerado la percepción de la población beneficiaria en la identificación del problema?	X			
¿El equipo que gestiona el proyecto tiene la capacidad de intervenir en el problema?	X			
¿Se ha analizado los costos administrativos, psicosociales y políticos de la focalización del proyecto?	X			

¿Se ha identificado los criterios de focalización del proyecto?	**X**			
RESULTADO FINAL: Se ha identificado en este indicador en forma eficiente se ha podido determinar y visualizar en el grupo de población de la parroquia rural Jimbilla la solución a través de un Banco Comunal.				

2. MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA AL INICIO DEL PROYECTO

Pregunta	Si	No	Observaciones	Recomendaciones
¿Se ha identificado los indicadores del problema que da origen al problema?	**X**			
¿Existe una línea de base del proyecto, es decir existen datos iniciales de los indicadores del problema antes de ejecutarse el proyecto?		**X**	Existe una línea base parcial.	
¿Se ha identificado causas o factores explicativos del problema?	**X**			
¿El problema se ha graficado en un árbol que presenta indicadores y factores explicativos directos e indirectos?	**X**			
¿Se han identificado factores o causas críticas del problema analizado?	**X**			
Considerando las respuestas a las preguntas anteriores, ¿se concluye que la situación inicial está sustentada en información suficiente?	**X**			
RESULTADO FINAL: En cuanto a se refiere a la segunda matriz se puede identificar los indicadores, las causas, factores críticos que se presenta en la zona de estudio, es decir se encuentra sustentada de manera eficiente la situación inicial del problema en sí.				

MATRIZ PARA LA VISIÓN DEL PROYECTO

Pregunta	Si	No	Observaciones	Recomendaciones
¿Se han identificado los impactos esperados del proyecto?	**X**			
¿Son adecuados y suficientes los recursos previstos para el logro de los impactos esperados y estimados?	**X**			
Para la estimación de los impactos ¿se ha considerado el tiempo de duración del proyecto?	**X**			
Para la estimación de los impactos esperados ¿se ha considerado la cantidad del equipo de gestión del proyecto?		**X**		
RESULTADO FINAL: Dentro de la presente matriz se manifiesta que para poner en marcha el proyecto se han identificado los impactos esperados y estimados los mismos que se encuentran de manera satisfactoria, por lo que se hará más factible poner en marcha la presente propuesta.				

3. MATRIZ PARA LOS RESULTADOS DEL PROYECTO (En forma general)

Pregunta	Si	No	Observaciones	Recomendaciones
¿Se ha definido los resultados del proyecto?	X			
¿Los resultados previstos se han diseñado para transformar las causas o factores críticos del problema?	X			
¿Son viables económicamente y financieramente los resultados del proyecto? Criterio propio.	X			
¿Los resultados del proyecto tienen viabilidad política?	X			
¿Los resultados del proyecto tienen viabilidad institucional?	X			
RESULTADO FINAL: En la matriz para los resultados se ve que si es viable económica y financieramente, así también se puede decir que posee resultados factibles tanto política como institucionalmente, con la finalidad de poder transformar los factores negativos y amenazantes en puntos fuertes que está atravesando la parroquia.				

EVALUACIÓN DE RESULTADO: R1. Implementación de un banco comunal para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria de la parroquia rural Jimbilla.

Pregunta	Si	No	Observaciones	Recomendaciones
¿Se ha definido el resultado del proyecto?	X			
¿Los resultados previstos se han diseñado para transformar las causas o factores críticos del problema?	X			
¿Son viables económicamente y financieramente los resultados del proyecto?	X			
¿Los resultados del proyecto tienen viabilidad política?	X			
¿Los resultados del proyecto tienen viabilidad institucional?	X			
RESULTADO FINAL: Dentro del primer resultado, se aprecia que es factible poner en marcha la implementación de un Banco Comunal, además se puede observar que es viable económica y financieramente.				

EVALUACIÓN DE RESULTADO: R2. Financiamiento para las actividades productivas que se ejecutan en la parroquia.

Pregunta	Si	No	Observaciones	Recomendaciones
¿Se ha definido el resultado del proyecto?	X			
¿Los resultados previstos se han diseñado para transformar las causas o factores críticos del problema?	X			
¿Son viables económicamente y financieramente los resultados del proyecto?	X			
¿Los resultados del proyecto tienen viabilidad política?	X			
¿Los resultados del proyecto tienen viabilidad institucional?	X			
RESULTADO FINAL: En el siguiente resultado el cual se denomina: financiamiento para las actividades productivas que se ejecutan en la parroquia se muestra que hay una gran viabilidad para realizar esta propuesta de manera satisfecha.				

EVALUACIÓN DE RESULTADO: R3. Incremento de los conocimientos básicos de la Economía Popular y Solidaria.

Pregunta	Si	No	Observaciones	Recomendaciones
¿Se ha definido el resultado del proyecto?	X			
¿Los resultados previstos se han diseñado para transformar las causas o factores críticos del problema?	X			
¿Son viables económicamente y financieramente los resultados del proyecto?	X			
¿Los resultados del proyecto tienen viabilidad política?	X			
¿Los resultados del proyecto tienen viabilidad institucional?	X			
RESULTADO FINAL: Como tercer resultado esta: el mejoramiento de la producción y ventas, el mismo que se refleja una factibilidad al momento de su ejecución.				

4. MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO (en forma general)

Pregunta	Si	No	Observaciones	Recomendaciones
¿Se han identificado las actividades suficientes y necesarias para cada resultado del proyecto?	**X**			
¿Se estableció cuáles son los organismos son responsables de ejecutar cada una de las actividades?	**X**			
¿Hay actividades que requieren un análisis de viabilidad económica financiera, política e institucional?	**X**			
¿Las actividades del proyecto tienen viabilidad económica-financiera?	**X**			
¿Las actividades tienen viabilidad política?	**X**			
¿Las actividades tienen viabilidad institucional?	**X**			
RESULTADO FINAL: La evaluación de las actividades para la elaboración de los resultados plantados en el proyecto, se aprecia que es realizable debido a que es factible económica financiera así como también política e institucionalmente al momento de realizar meticulosamente todo el proceso deseado.				

EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD: R1. A1. Taller sobre creación de bancos comunales.

Pregunta	Si	No	Observaciones	Recomendaciones
¿Se han identificado las actividades suficientes y necesarias para cada resultado del proyecto?	**X**			
¿Se estableció cuáles son los organismos son responsables de ejecutar cada una de la actividad?	**X**			
¿La actividad requiere un análisis de viabilidad económica financiera, política e institucional?	**X**			
¿La actividad del proyecto tiene viabilidad económica-financiera?	**X**			
¿La actividad tiene viabilidad política?	**X**			
¿La actividad tiene viabilidad institucional?	**X**			
RESULTADO FINAL: Dentro de la actividad de taller sobre creación de bancos comunales se puede lograr con éxito debido a que es factible dentro de los parámetros de política economía entre otras.				

EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD: R1. A2. Convocatoria a las organizaciones de la EPS, para que conformen parte de la iniciativa de la creación del banco comunal.

Pregunta	Si	No	Observaciones	Recomendaciones
¿Se han identificado las actividades suficientes y necesarias para cada resultado del proyecto?	X			
¿Se estableció cuáles son los organismos son responsables de ejecutar cada una de la actividad?	X			
¿La actividad requiere un análisis de viabilidad económica financiera, política e institucional?	X			
¿La actividad del proyecto tiene viabilidad económica-financiera?	X			
¿La actividad tiene viabilidad política?	X			
¿La actividad tiene viabilidad institucional?	X			
RESULTADO FINAL: La dirección de esta actividad está en poder reunir a las personas interesadas para poder iniciar con el proceso de agrupación; siendo el presidente de cada organización quien convocaría a cada grupo para seguir a flote con el mismo.				

EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD: R1.A3. Consolidar grupos de personas por afinidad.

Pregunta	Si	No	Observaciones	Recomendaciones
¿Se han identificado las actividades suficientes y necesarias para cada resultado del proyecto?	**X**			
¿Se estableció cuáles son los organismos son responsables de ejecutar cada una de la actividad?	**X**			
¿La actividad requiere un análisis de viabilidad económica financiera, política e institucional?	**X**			
¿La actividad del proyecto tiene viabilidad económica-financiera?	**X**			
¿La actividad tiene viabilidad política?	**X**			
¿La actividad tiene viabilidad institucional?	**X**			
RESULTADO FINAL: Para esta actividad se cuenta con un responsable designado que ayudará con éxito dentro de poder consolidar grupos de personas afines para poder formar al banco comunal.				

EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD: R1.A4. Designación de la Junta Directiva y de los Coordinadores de grupo.

Pregunta	Si	No	Observaciones	Recomendaciones
¿Se han identificado las actividades suficientes y necesarias para cada resultado del proyecto?	**X**			
¿Se estableció cuáles son los organismos son responsables de ejecutar cada una de la actividad?	**X**			
¿La actividad requiere un análisis de viabilidad económica financiera, política e institucional?	**X**			
¿La actividad del proyecto tiene viabilidad económica-financiera?	**X**			
¿La actividad tiene viabilidad política?	**X**			
¿La actividad tiene viabilidad institucional?	**X**			
RESULTADO FINAL: La actividad evaluada tiene un responsable designado, además posee una vialidad económica y política las mismas ayudará a que tenga factibilidad la acción a realizar.				

EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD: R1.A5. Establecimiento de la filosofía institucional

Pregunta	Si	No	Observaciones	Recomendaciones
¿Se han identificado las actividades suficientes y necesarias para cada resultado del proyecto?	**X**			
¿Se estableció cuáles son los organismos son responsables de ejecutar cada una de la actividad?	**X**			
¿La actividad requiere un análisis de viabilidad económica financiera, política e institucional?	**X**			
¿La actividad del proyecto tiene viabilidad económica-financiera?	**X**			
¿La actividad tiene viabilidad política?	**X**			
¿La actividad tiene viabilidad institucional?	**X**			
RESULTADO FINAL: Con la ayuda de un profesional en la materia y con la colaboración de cada uno de los socios, se lleva a cabo esta actividad, la misma que posee una vialidad económica y política las mismas ayudará a que tenga factibilidad al momento de ejecutarla.				

EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD: R1. A6. Realizar el acta constitutiva y estatutos del banco comunal.

Pregunta	Si	No	Observaciones	Recomendaciones
¿Se han identificado las actividades suficientes y necesarias para cada resultado del proyecto?	**X**			
¿Se estableció cuáles son los organismos son responsables de ejecutar cada una de la actividad?	**X**			
¿La actividad requiere un análisis de viabilidad económica financiera, política e institucional?	**X**			
¿La actividad del proyecto tiene viabilidad económica-financiera?	**X**			
¿La actividad tiene viabilidad política?	**X**			
¿La actividad tiene viabilidad institucional?	**X**			
RESULTADO FINAL: Para poder desarrollas el acta constitutiva y estatutos del banco comunal e necesitará la ayuda de un profesional en derecho quien direccionará para la creación de la entidad.				

EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD: R1.A7. Propuesta y aprobación de productos financieros en el Banco Comunal.

Pregunta	Si	No	Observaciones	Recomendaciones
¿Se han identificado las actividades suficientes y necesarias para cada resultado del proyecto?	X			
¿Se estableció cuáles son los organismos son responsables de ejecutar cada una de la actividad?	X			
¿La actividad requiere un análisis de viabilidad económica financiera, política e institucional?	X			
¿La actividad del proyecto tiene viabilidad económica-financiera?	X			
¿La actividad tiene viabilidad política?	X			
¿La actividad tiene viabilidad institucional?	X			
RESULTADO FINAL: La actividad cuenta con una persona responsable que será un profesional en finanzas que estará encargado de direccionar en proponer y aprobar productos financieros en el Banco Comunal.				

EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD: R2. A1. Identificar las actividades productivas a financiarse.

Pregunta	**Si**	**No**	**Observaciones**	**Recomendaciones**
¿Se han identificado las actividades suficientes y necesarias para cada resultado del proyecto?	**X**			
¿Se estableció cuáles son los organismos son responsables de ejecutar cada una de la actividad?	**X**			
¿La actividad requiere un análisis de viabilidad económica financiera, política e institucional?	**X**			
¿La actividad del proyecto tiene viabilidad económica-financiera?	**X**			
¿La actividad tiene viabilidad política?	**X**			
¿La actividad tiene viabilidad institucional?	**X**			
RESULTADO FINAL: La actividad cuenta con los procesos definidos para poder la identificación de las actividades productivas que desearán financiarse dentro de la zona de estudio.				

EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD: R2. A2. Definir las condiciones que se le va a otorgar a cada una de las actividades productivas.

Pregunta	Si	No	Observaciones	Recomendaciones
¿Se han identificado las actividades suficientes y necesarias para cada resultado del proyecto?	**X**			
¿Se estableció cuáles son los organismos son responsables de ejecutar cada una de la actividad?	**X**			
¿La actividad requiere un análisis de viabilidad económica financiera, política e institucional?	**X**			
¿La actividad del proyecto tiene viabilidad económica-financiera?	**X**			
¿La actividad tiene viabilidad política?	**X**			
¿La actividad tiene viabilidad institucional?	**X**			
RESULTADO FINAL: Esta actividad es factible debido a que se realizaría con éxito la razón en sí de la entidad al momento de definir las condiciones en las que se va a otorgar un crédito.				

EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD: R2. A3. Otorgar créditos en temas de producción.

Pregunta	Si	No	Observaciones	Recomendaciones
¿Se han identificado las actividades suficientes y necesarias para cada resultado del proyecto?	**X**			
¿Se estableció cuáles son los organismos son responsables de ejecutar cada una de la actividad?	**X**			
¿La actividad requiere un análisis de viabilidad económica financiera, política e institucional?	**X**			
¿La actividad del proyecto tiene viabilidad económica-financiera?	**X**			
¿La actividad tiene viabilidad política?	**X**			
¿La actividad tiene viabilidad institucional?	**X**			
RESULTADO FINAL: La actividad en mención es sumamente relevante debido a que una muestra cada uno de los pasos a seguir para el otorgamiento de créditos, dentro de temas de producción.				

EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD: R3. A1. Capacitación a los socios de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en aspectos financieros, destacando la importancia del ahorro y financiamiento.

Pregunta	Si	No	Observaciones	Recomendaciones
¿Se han identificado las actividades suficientes y necesarias para cada resultado del proyecto?	X			
¿Se estableció cuáles son los organismos son responsables de ejecutar cada una de la actividad?	X			
¿La actividad requiere un análisis de viabilidad económica financiera, política e institucional?	X			
¿La actividad del proyecto tiene viabilidad económica-financiera?	X			
¿La actividad tiene viabilidad política?	X			
¿La actividad tiene viabilidad institucional?	X			
RESULTADO FINAL: Dentro de la actividad de capacitación a los socios de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en aspectos financieros, destacando la importancia del ahorro y financiamiento se puede lograr con éxito debido a que es factible dentro de los parámetros de política economía entre otras.				

5. MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO FINAL DEL PROYECTO

Pregunta	Si	No	Observaciones	Recomendaciones
¿Se ha seleccionado a la población beneficiaría del proyecto?	X			
¿Se identificaron los mecanismos para que el proyecto el proyecto llegue a esa población focalizada?	X			
¿Se identificó un objetivo de desarrollo del proyecto?	X			
¿El propósito del proyecto expresa la intención de transformar el problema que le da origen?	X			
¿Se identificaron algunos resultados del proyecto?	X			
¿Los resultados se correspondan con las actividades del proyecto?	X			
¿Los objetivos de desarrollo y el propósito tienen delimitación geográfica y temporal?	X			
¿Se han identificado los indicadores de resultados?	X			
¿Cada una de las actividades del proyecto está desagregada en tareas?		X	Solo las actividades más extensas se desagregarán en tareas.	
¿Se han identificado los resultados/productos o servicios que generan las actividades?	X			

Pregunta	Si	No	Observaciones	Recomendaciones
¿Se han identificado los indicadores físicos de las actividades?	**X**			
Para cada actividad ¿se han identificado los recursos humanos o materiales por tarea o por resultado?	**X**		Se han identificado los recursos a nivel de actividad.	
¿Se han establecido el costo total, incluyendo cada uno de los recursos y tareas?	**X**			
¿Se ha establecido el costo de las actividades de cada uno de los resultados?	**X**			
¿Se ha establecido el costo de cada uno de los resultados?	**X**			
¿Se ha establecido el presupuesto del proyecto e identificado la fuente de financiamiento de cada resultado?	**X**			
¿Se ha elaborado indicadores para nivel de la jerarquía de objetivos?	**X**			
¿Los indicadores son necesarios y suficientes para medir cada nivel de objetivos (de desarrollo, propósito, resultado, actividad?	**X**			
¿Los indicadores son prácticos, independientes y específicos?	**X**			
¿Se ha establecido los medios de verificación para cada indicador?	**X**			
¿Se ha establecido la periodicidad de recolección de la información de cada indicador?		**X**	La recolección de información se dio de forma	

Pregunta	Si	No	Observaciones	Recomendaciones
			arbitraria, con respecto a cada indicador.	
¿Se ha establecido el instrumento o método de recolección de información de indicadores?	**X**			
RESULTADO FINAL: Evaluando el diseño final del proyecto se pudo constatar que el mismo tiene base solidas en cuanto a información además está estructurado de una manera eficiente a lo que se refiere a cada uno de los indicadores que posee para el cumplimiento correcto de las actividades.				

EVALUACIÓN DE LA VIABILIDAD POLÍTICA DEL PROYECTO

6. MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE ACTORES Y PARA EL ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD POLÍTICA

RESULTADO O ACTIVIDAD	ACTORES SOCIALES INVOLUCRADOS	INTERÉS PUESTO EN EJECUCIÓN (a)	PESO POLÍTICO DEL ACTOR SOCIAL (b)	NIVEL DE VIABILIDAD POLITICA (c)
R1. Implementación de un banco comunal para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria de la parroquia rural Jimbilla.	✓ Miembros de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.	+1	+3	**A**
	✓ GAD	0	+2	
	✓ UNL	+1	+2	
	✓ Prestamistas informales.	-1	+3	
	✓ Familiares de los socios.	+1	+3	
R2. Financiamiento para las actividades productivas que se ejecutan en la parroquia	✓ GAD	0	+1	**A**
	✓ Banco comunal	+1	+3	
	✓ Pequeños productores.	+1	+3	
	✓ Compradores minoristas.	-1	+2	
	✓ Familias de los prestamistas	+1	+3	
	✓ Prestamistas informales.	-1	+3	
R3. Incremento de los conocimientos básicos de la Economía Popular y Solidaria.	✓ Familiares de los socios	+1	+3	A
	✓ Pequeños productores.	+1	+3	
	✓ Prestamistas informales.	-1	+2	
	✓ GAD	+1	+2	

RESULTADO FINAL: Al analizar los actores sociales involucrados se ha constatado que cada uno de los resultados esperados; brota un alto nivel de viabilidad política; dándonos una pauta importante para la continuación y avance del mismo, la viabilidad política proporciona un ambiente adecuado para desarrollar la iniciativa.

(a)		(b)		(c)		
Aceptación	+1	Alto	+3	Alta viabilidad política	A	Total (Promedio a + Promedio b) => 3
Indiferencia	0	Mediano	+2	Mediano nivel de viabilidad política	M	Total (Promedio a + Promedio b) =>2<3
Rechazo	-1	Bajo	+1	Baja nivel de viabilidad política	B	Total (Promedio a + Promedio b) =>0< 2
		Ninguno	0			

EVALUACIÓN DE LA VIABILIDAD ORGANIZATIVA E INSTITUCIONAL

7. MATRIZ DE ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ORGANIZATIVA E INSTITUCIONAL

Organismo o entidad responsable: PRESIDENTE DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA				
Resultado	**Requisitos Organizacionales**	**Requisitos Existentes**	**Problemas Internos de la entidad**	**Nivel de viabilidad institucional de la actividad**
R1. Implementación de un banco comunal para las organizaciones de la EPS.	✓ se encargara de aportar organizacionalmente al desarrollo de la iniciativa	✓ 50 Personas interesadas	Falta de colaboración con personas tienen prestamos informales	A

Organismo o entidad responsable: Banco Comunal -				
Resultado	**Requisitos Organizacionales**	**Requisitos Existentes**	**Problemas Internos de la entidad**	**Nivel de viabilidad institucional de la actividad**
R2.Financiamiento direccionado para actividades productivas en la parroquia Quinara	✓ Banco Comunal será la encargada de gestionar y direccionar el correcto	✓ Manual y reglamento para evaluar, otorgar y dar seguimiento a créditos productivos		B

Organismo o entidad responsable: Banco Comunal – Capacitadores				
Resultado	**Requisitos Organizacionales**	**Requisitos Existentes**	**Problemas Internos de la entidad**	**Nivel de viabilidad institucional de la actividad**
R3. Incremento de los conocimientos básicos de la Economía Popular y Solidaria.	✓ Material y medios para desarrollar capacitaciones de formar eficiente ✓ Planificación de actividades, detallando: fecha, hora, lugar y temática	✓ Lugar disponible para llevar a cabo los taller de capacitación ✓ Recurso didáctico y herramientas para entregar a los socios	✓ Las capacitaciones deben ser adaptadas a la necesidad de los socios	A
RESULTADO FINAL: Culmina la matriz de análisis de la viabilidad organizativa e institucional, se observa que cada resultado tiene un organismo o entidad responsable de la ejecución y cumplimiento del mismo, esto proporciona un alto nivel de confianza y respaldo a todo el proyecto. Observando que tiene en cada resultado un alto nivel de viabilidad por lo que proporciona la información que va a ser factible la presente propuesta.				

PONDERACIONES		
Alto nivel de viabilidad institucional	A	Problemas internos fáciles de solucionar
Mediano nivel de viabilidad institucional	B	Problemas internos solucionables mediano plazo
Baja nivel de viabilidad institucional	C	Problemas internos solucionable a largo plazo

EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

8. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

RESULTADO EVALUADO: R1. Implementación de un banco comunal para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria de la parroquia rural Jimbilla.

RESPONSABLE: Presidente del Banco Comunal.

Integrantes	**Calificación**				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
¿El resultado o bien o servicio tiene la infraestructura adecuada?					**X**
¿Son adecuados la planta y el equipo físico para su producción o prestación?					**X**
¿Hay adecuación en los procesos de mantenimiento del equipo y de la infraestructura?				**X**	
¿Los beneficiarios se comprometen con el mantenimiento?				**X**	
¿Es adecuada la técnica escogida para el proceso productivo o prestación?					**X**
¿Los ejecutores o beneficiarios se han apropiado de la técnica?				**X**	
¿Existe una organización logística adecuada?					**X**
¿Los beneficiarios u otros actores locales o provinciales participan en la logística?				**X**	
¿Existe capacidad institucional de largo plazo?				**X**	
¿Hay interés en agencias locales y provinciales en que se genere el resultado o se genere el bien o servicio?				**X**	
¿Es adecuada la coordinación entre estas agencias?				**X**	
¿Existe adecuación entre las organizaciones comunitarias y la población beneficiaria?					**X**
¿Existe flexibilidad y capacidad para adaptar el proyecto a circunstancias cambiantes del entorno?				**X**	

Integrantes	Calificación				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
¿Los organismos locales y provinciales tienen una apropiada organización institucional?					**X**
¿Existe apoyo de los actores clave?					**X**
¿El apoyo del proyecto por parte de los organismos internacionales es estable y fuerte?	**X**				
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de las organizaciones locales y provinciales?					**X**
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable del gobierno provincial?					**X**
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de/los gobierno/s local/es?	**X**				
RESULTADO FINAL: Total igual a 79 lo que representa que la evaluación de la implementación de una caja de ahorro y crédito tiene un alto nivel de sostenibilidad en lo que se refiere a infraestructura y logística.					

PONDERACIONES		
Alto nivel de sostenibilidad	A	76 a 95 (Suma total)
Mediano nivel de sostenibilidad	M	57 a 75
Baja nivel de sostenibilidad	B	19 a 56

RESULTADO EVALUADO: R2. Financiamiento para las actividades productivas que se ejecutan en la parroquia
RESPONSABLE: Profesional en finanzas con la ayuda de los socios del banco comunal.

Integrantes	**Calificación**				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
¿El resultado o bien o servicio tiene la infraestructura adecuada?					**X**
¿Son adecuados la planta y el equipo físico para su producción o prestación?					**X**
¿Hay adecuación en los procesos de mantenimiento del equipo y de la infraestructura?				**X**	
¿Los beneficiarios se comprometen con el mantenimiento?				**X**	
¿Es adecuada la técnica escogida para el proceso productivo o prestación?					**X**
¿Los ejecutores o beneficiarios se han apropiado de la técnica?				**X**	
¿Existe una organización logística adecuada?					**X**
¿Los beneficiarios u otros actores locales o provinciales participan en la logística?				**X**	
¿Existe capacidad institucional de largo plazo?				**X**	
¿Hay interés en agencias locales y provinciales en que se genere el resultado o se genere el bien o servicio?				**X**	
¿Es adecuada la coordinación entre estas agencias?				**X**	
¿Existe adecuación entre las organizaciones comunitarias y la población beneficiaria?					**X**
¿Existe flexibilidad y capacidad para adaptar el proyecto a circunstancias cambiantes del entorno?					**X**
¿Los organismos locales y provinciales tienen una apropiada organización institucional?					**X**
¿Existe apoyo de los actores clave?				**X**	
¿El apoyo del proyecto por parte de los organismos internacionales es estable y fuerte?	**X**				
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de las organizaciones locales y provinciales?					**X**
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable del gobierno provincial?					**X**

Integrantes	Calificación				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de/los gobierno/s local/es?	**X**				
RESULTADO FINAL: Total igual a 76 lo que representa un alto nivel de sostenibilidad dentro de la infraestructura y logística de la evaluación del financiamiento para actividades productivas que se ejecutan dentro de la zona de estudio.					

RESULTADO EVALUADO: R3. Incremento de los conocimientos básicos de la Economía Popular y Solidaria.
RESPONSABLE: Profesional en finanzas y la participación de los socios de las organizaciones.

Integrantes	**Calificación**				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
¿El resultado o bien o servicio tiene la infraestructura adecuada?					**X**
¿Son adecuados la planta y el equipo físico para su producción o prestación?					**X**
¿Hay adecuación en los procesos de mantenimiento del equipo y de la infraestructura?				**X**	
¿Los beneficiarios se comprometen con el mantenimiento?				**X**	
¿Es adecuada la técnica escogida para el proceso productivo o prestación?					**X**
¿Los ejecutores o beneficiarios se han apropiado de la técnica?				**X**	
¿Existe una organización logística adecuada?					**X**
¿Los beneficiarios u otros actores locales o provinciales participan en la logística?				**X**	
¿Existe capacidad institucional de largo plazo?				**X**	
¿Hay interés en agencias locales y provinciales en que se genere el resultado o se genere el bien o servicio?				**X**	
¿Es adecuada la coordinación entre estas agencias?					**X**
¿Existe adecuación entre las organizaciones comunitarias y la población beneficiaria?				**X**	
¿Existe flexibilidad y capacidad para adaptar el proyecto a circunstancias cambiantes del entorno?					**X**
¿Los organismos locales y provinciales tienen una apropiada organización institucional?					**X**
¿Existe apoyo de los actores clave?					**X**
¿El apoyo del proyecto por parte de los organismos internacionales es estable y fuerte?	**X**				
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de las organizaciones locales y provinciales?					**X**
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable del gobierno provincial?					**X**

Integrantes	Calificación				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de/los gobierno/s local/es?	**X**				
RESULTADO FINAL: Total igual a 77 en cuanto a la calificación que se presenta en la infraestructura y logística del tercer resultado que es el mejoramiento de la producción y ventas, el mismo que representa un alto nivel de sostenibilidad.					

ACTIVIDAD EVALUADA: R1. A1. Taller sobre creación de bancos comunales.

RESPONSABLE: Profesional en finanzas.

Integrantes	**Calificación**				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
¿La actividad tiene la infraestructura adecuada?					**X**
¿Son adecuados la planta y el equipo físico para su producción o prestación?					**X**
¿Hay adecuación en los procesos de mantenimiento del equipo y de la infraestructura?					**X**
¿Los beneficiarios se comprometen con el mantenimiento?				**X**	
¿Es adecuada la técnica escogida para el proceso productivo o prestación?					**X**
¿Los ejecutores o beneficiarios se han apropiado de la técnica?				**X**	
¿Existe una organización logística adecuada?					**X**
¿Los beneficiarios u otros actores locales o provinciales participan en la logística?				**X**	
¿Existe capacidad institucional de largo plazo?				**X**	
¿Hay interés en agencias locales y provinciales en que se genere el resultado o se genere el bien o servicio?				**X**	
¿Es adecuada la coordinación entre estas agencias?				**X**	
¿Existe adecuación entre las organizaciones comunitarias y la población beneficiaria?			**X**		
¿Existe flexibilidad y capacidad para adaptar el proyecto a circunstancias cambiantes del entorno?				**X**	
¿Los organismos locales y provinciales tienen una apropiada organización institucional?					**X**
¿Existe apoyo de los actores clave?					**X**
¿El apoyo del proyecto por parte de los organismos internacionales es estable y fuerte?	**X**				
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de las organizaciones locales y provinciales?					
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable del gobierno provincial?					**X**

Integrantes	Calificación				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de/los gobierno/s local/es?				**X**	
RESULTADO FINAL: Total igual a 78 esto refleja un alto nivel de sostenibilidad que existe dentro de la infraestructura y logística al momento de realizar del taller a los socios de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.					

ACTIVIDAD EVALUADA R1. A2. Convocatoria a las organizaciones de la EPS, para que conformen parte de la iniciativa de la creación del banco comunal.

RESPONSABLE: Profesional en finanzas

Integrantes	Calificación				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
¿La actividad tiene la infraestructura adecuada?					**X**
¿Son adecuados la planta y el equipo físico para su producción o prestación?				**X**	
¿Hay adecuación en los procesos de mantenimiento del equipo y de la infraestructura?				**X**	
¿Los beneficiarios se comprometen con el mantenimiento?					**X**
¿Es adecuada la técnica escogida para el proceso productivo o prestación?					**X**
¿Los ejecutores o beneficiarios se han apropiado de la técnica?				**X**	
¿Existe una organización logística adecuada?				**X**	
¿Los beneficiarios u otros actores locales o provinciales participan en la logística?				**X**	
¿Existe capacidad institucional de largo plazo?					**X**
¿Hay interés en agencias locales y provinciales en que se genere el resultado o se genere el bien o servicio?				**X**	
¿Es adecuada la coordinación entre estas agencias?				**X**	
¿Existe adecuación entre las organizaciones comunitarias y la población beneficiaria?					**X**
¿Existe flexibilidad y capacidad para adaptar el proyecto a circunstancias cambiantes del entorno?				**X**	

Integrantes	Calificación				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
¿Los organismos locales y provinciales tienen una apropiada organización institucional?				**X**	
¿Existe apoyo de los actores clave?			**X**		
¿El apoyo del proyecto por parte de los organismos internacionales es estable y fuerte?	**X**				
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de las organizaciones locales y provinciales?			**X**		
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable del gobierno provincial?			**X**		
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de/los gobierno/s local/es?	**X**				
RESULTADO FINAL: Total igual a 72 esto refleja que al momento de realizar la convocatoria al banco comunal hay un medio nivel de sostenibilidad en cuanto se refiere a lo que es logística e infraestructura.					

ACTIVIDAD EVALUADA: R1.A3. Consolidar grupos de personas por afinidad.

RESPONSABLE: Profesional en finanzas y colaboración de los socios.

Integrantes	**Calificación**				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
¿La actividad tiene la infraestructura adecuada?					**X**
¿Son adecuados la planta y el equipo físico para su producción o prestación?					**X**
¿Hay adecuación en los procesos de mantenimiento del equipo y de la infraestructura?				**X**	
¿Los beneficiarios se comprometen con el mantenimiento?				**X**	
¿Es adecuada la técnica escogida para el proceso productivo o prestación?					**X**
¿Los ejecutores o beneficiarios se han apropiado de la técnica?				**X**	
¿Existe una organización logística adecuada?					**X**
¿Los beneficiarios u otros actores locales o provinciales participan en la logística?					**X**
¿Existe capacidad institucional de largo plazo?				**X**	
¿Hay interés en agencias locales y provinciales en que se genere el resultado o se genere el bien o servicio?				**x**	
¿Es adecuada la coordinación entre estas agencias?					**X**
¿Existe adecuación entre las organizaciones comunitarias y la población beneficiaria?					**X**
¿Existe flexibilidad y capacidad para adaptar el proyecto a circunstancias cambiantes del entorno?					**X**
¿Los organismos locales y provinciales tienen una apropiada organización institucional?				**X**	
¿Existe apoyo de los actores clave?				**X**	
¿El apoyo del proyecto por parte de los organismos internacionales es estable y fuerte?	**X**				
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de las organizaciones locales y provinciales?				**X**	
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable del gobierno provincial?					**X**
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de/los gobierno/s local/es?	**X**				

Integrantes	Calificación				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
RESULTADO FINAL: Total igual a 79 lo que simboliza un alto nivel de sostenibilidad en cuanto se refiere a la actividad de consolidación de grupos de personas por afinidad dentro de los que es infraestructura y logística.					

ACTIVIDAD EVALUADA: R1.A4. Designación de la Junta Directiva y de los Coordinadores de grupo.

RESPONSABLE: Profesional en finanzas con la colaboración de los miembros del banco comunal

Integrantes	**Calificación**				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
¿La actividad tiene la infraestructura adecuada?					**x**
¿Son adecuados la planta y el equipo físico para su producción o prestación?					**X**
¿Hay adecuación en los procesos de mantenimiento del equipo y de la infraestructura?				**X**	
¿Los beneficiarios se comprometen con el mantenimiento?					**X**
¿Es adecuada la técnica escogida para el proceso productivo o prestación?					**X**
¿Los ejecutores o beneficiarios se han apropiado de la técnica?				**X**	
¿Existe una organización logística adecuada?					**X**
¿Los beneficiarios u otros actores locales o provinciales participan en la logística?				**X**	
¿Existe capacidad institucional de largo plazo?			**X**		
¿Hay interés en agencias locales y provinciales en que se genere el resultado o se genere el bien o servicio?				**X**	
¿Es adecuada la coordinación entre estas agencias?				**X**	
¿Existe adecuación entre las organizaciones comunitarias y la población beneficiaria?					**X**
¿Existe flexibilidad y capacidad para adaptar el proyecto a circunstancias cambiantes del entorno?				**X**	
¿Los organismos locales y provinciales tienen una apropiada organización institucional?				**X**	
¿Existe apoyo de los actores clave?			**X**		
¿El apoyo del proyecto por parte de los organismos internacionales es estable y fuerte?	**X**				
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de las organizaciones locales y provinciales?			**X**		
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable del gobierno provincial?			**X**		
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de/los gobierno/s local/es?	**x**				

Integrantes	Calificación				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
RESULTADO FINAL: Total igual a 72 lo que refleja que tiene una viabilidad media en lo que se refiere a la asignación de la Junta Directiva y de los Coordinadores de grupo, en lo que se refiere específicamente a la infraestructura y logística.					

ACTIVIDAD EVALUADA: R1.A5. Establecimiento de la filosofía institucional.
RESPONSABLE: Miembros del banco comunal con la dirección de un profesional en finanzas.

Integrantes	**Calificación**				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
¿La actividad tiene la infraestructura adecuada?					**X**
¿Son adecuados la planta y el equipo físico para su producción o prestación?				**X**	
¿Hay adecuación en los procesos de mantenimiento del equipo y de la infraestructura?				**X**	
¿Los beneficiarios se comprometen con el mantenimiento?					**X**
¿Es adecuada la técnica escogida para el proceso productivo o prestación?					**X**
¿Los ejecutores o beneficiarios se han apropiado de la técnica?				**X**	
¿Existe una organización logística adecuada?					**X**
¿Los beneficiarios u otros actores locales o provinciales participan en la logística?				**X**	
¿Existe capacidad institucional de largo plazo?				**X**	
¿Hay interés en agencias locales y provinciales en que se genere el resultado o se genere el bien o servicio?					**X**
¿Es adecuada la coordinación entre estas agencias?				**X**	
¿Existe adecuación entre las organizaciones comunitarias y la población beneficiaria?					**X**
¿Existe flexibilidad y capacidad para adaptar el proyecto a circunstancias cambiantes del entorno?					**X**
¿Los organismos locales y provinciales tienen una apropiada organización institucional?				**X**	
¿Existe apoyo de los actores clave?				**X**	
¿El apoyo del proyecto por parte de los organismos internacionales es estable y fuerte?	**X**				
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de las organizaciones locales y provinciales?				**X**	
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable del gobierno provincial?			**X**		
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de/los gobierno/s local/es?			**X**		

Integrantes	Calificación				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
RESULTADO FINAL: Total igual a 78 lo que equivale que tiene una viabilidad alta al momento de establecer la filosofía institucional, esto en cuanto a lo que se refiere a infraestructura y logística.					

ACTIVIDAD EVALUADA: R1.A6. Realizar el acta constitutiva y estatutos del banco comunal.
RESPONSABLE: Profesional en derecho.

Integrantes	**Calificación**				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
¿La actividad tiene la infraestructura adecuada?					**X**
¿Son adecuados la planta y el equipo físico para su producción o prestación?					**X**
¿Hay adecuación en los procesos de mantenimiento del equipo y de la infraestructura?				**X**	
¿Los beneficiarios se comprometen con el mantenimiento?				**X**	
¿Es adecuada la técnica escogida para el proceso productivo o prestación?					**X**
¿Los ejecutores o beneficiarios se han apropiado de la técnica?				**X**	
¿Existe una organización logística adecuada?					**X**
¿Los beneficiarios u otros actores locales o provinciales participan en la logística?				**X**	
¿Existe capacidad institucional de largo plazo?				**X**	
¿Hay interés en agencias locales y provinciales en que se genere el resultado o se genere el bien o servicio?				**X**	
¿Es adecuada la coordinación entre estas agencias?					**X**
¿Existe adecuación entre las organizaciones comunitarias y la población beneficiaria?				**X**	
¿Existe flexibilidad y capacidad para adaptar el proyecto a circunstancias cambiantes del entorno?				**X**	
¿Los organismos locales y provinciales tienen una apropiada organización institucional?				**X**	
¿Existe apoyo de los actores clave?			**X**		
¿El apoyo del proyecto por parte de los organismos internacionales es estable y fuerte?	**X**				
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de las organizaciones locales y provinciales?				**X**	
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable del gobierno provincial?			**X**		
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de/los gobierno/s local/es?	**X**				
RESULTADO FINAL: Total igual a 73 lo que arroja un nivel medio de viabilidad en lo que se refiere al establecimiento de la filosofía institucional.					

ACTIVIDAD EVALUADA: R1.A7. Propuesta y aprobación de productos financieros en el Banco Comunal.

RESPONSABLE: Profesional en finanzas y colaboración de los socios del banco comunal.

Integrantes	**Calificación**				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
¿La actividad tiene la infraestructura adecuada?					**X**
¿Son adecuados la planta y el equipo físico para su producción o prestación?					**X**
¿Hay adecuación en los procesos de mantenimiento del equipo y de la infraestructura?				**X**	
¿Los beneficiarios se comprometen con el mantenimiento?				**X**	
¿Es adecuada la técnica escogida para el proceso productivo o prestación?					**X**
¿Los ejecutores o beneficiarios se han apropiado de la técnica?					**X**
¿Existe una organización logística adecuada?				**X**	
¿Los beneficiarios u otros actores locales o provinciales participan en la logística?					**X**
¿Existe capacidad institucional de largo plazo?				**X**	
¿Hay interés en agencias locales y provinciales en que se genere el resultado o se genere el bien o servicio?				**X**	
¿Es adecuada la coordinación entre estas agencias?					**X**
¿Existe adecuación entre las organizaciones comunitarias y la población beneficiaria?					**X**
¿Existe flexibilidad y capacidad para adaptar el proyecto a circunstancias cambiantes del entorno?					**X**
¿Los organismos locales y provinciales tienen una apropiada organización institucional?					**X**
¿Existe apoyo de los actores clave?				**X**	
¿El apoyo del proyecto por parte de los organismos internacionales es estable y fuerte?	**X**				
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de las organizaciones locales y provinciales?			**X**		
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable del gobierno provincial?				**X**	
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de/los gobierno/s local/es?	**X**				

Integrantes	Calificación				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
RESULTADO FINAL: Total igual a 78 esto es un alto nivel de viabilidad que existe al momento de realizar una propuesta y aprobación de productos financieros en el banco comunal, en lo que se refiere a infraestructura y logística que se necesita para llevar a cabo la presente actividad.					

ACTIVIDAD EVALUADA: R2. A1. Identificar las actividades productivas a financiarse

RESPONSABLE: Miembros del banco comunal con la ayuda de un profesional en finanzas.

Integrantes	**Calificación**				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
¿La actividad tiene la infraestructura adecuada?					**X**
¿Son adecuados la planta y el equipo físico para su producción o prestación?					**X**
¿Hay adecuación en los procesos de mantenimiento del equipo y de la infraestructura?					**X**
¿Los beneficiarios se comprometen con el mantenimiento?				**X**	
¿Es adecuada la técnica escogida para el proceso productivo o prestación?				**X**	
¿Los ejecutores o beneficiarios se han apropiado de la técnica?					**X**
¿Existe una organización logística adecuada?					**X**
¿Los beneficiarios u otros actores locales o provinciales participan en la logística?					**X**
¿Existe capacidad institucional de largo plazo?				**X**	
¿Hay interés en agencias locales y provinciales en que se genere el resultado o se genere el bien o servicio?					**X**
¿Es adecuada la coordinación entre estas agencias?					**X**
¿Existe adecuación entre las organizaciones comunitarias y la población beneficiaria?					**X**
¿Existe flexibilidad y capacidad para adaptar el proyecto a circunstancias cambiantes del entorno?				**X**	
¿Los organismos locales y provinciales tienen una apropiada organización institucional?					**X**
¿Existe apoyo de los actores clave?				**X**	
¿El apoyo del proyecto por parte de los organismos internacionales es estable y fuerte?	**X**				
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de las organizaciones locales y provinciales?			**X**		
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable del gobierno provincial?				**X**	
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de/los gobierno/s local/es?	**X**				

Integrantes	Calificación				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
RESULTADO FINAL: Total igual a 79, esto refleja un alto nivel de viabilidad al momento de realizar la actividad de identificar las actividades productivas que posee la parroquia.					

ACTIVIDAD EVALUADA: R2. A2. Definir las condiciones que se le va a otorgar a cada una de las actividades productivas.

RESPONSABLE: Profesional en finanzas.

Integrantes	**Calificación**				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
¿La actividad tiene la infraestructura adecuada?					**X**
¿Son adecuados la planta y el equipo físico para su producción o prestación?					**X**
¿Hay adecuación en los procesos de mantenimiento del equipo y de la infraestructura?					**X**
¿Los beneficiarios se comprometen con el mantenimiento?					**X**
¿Es adecuada la técnica escogida para el proceso productivo o prestación?				**X**	
¿Los ejecutores o beneficiarios se han apropiado de la técnica?				**X**	
¿Existe una organización logística adecuada?					**X**
¿Los beneficiarios u otros actores locales o provinciales participan en la logística?					**X**
¿Existe capacidad institucional de largo plazo?				**X**	
¿Hay interés en agencias locales y provinciales en que se genere el resultado o se genere el bien o servicio?					**X**
¿Es adecuada la coordinación entre estas agencias?				**X**	
¿Existe adecuación entre las organizaciones comunitarias y la población beneficiaria?					**X**
¿Existe flexibilidad y capacidad para adaptar el proyecto a circunstancias cambiantes del entorno?					**X**
¿Los organismos locales y provinciales tienen una apropiada organización institucional?				**X**	
¿Existe apoyo de los actores clave?				**X**	
¿El apoyo del proyecto por parte de los organismos internacionales es estable y fuerte?	**X**				
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de las organizaciones locales y provinciales?				**X**	
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable del gobierno provincial?			**X**		
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de/los gobierno/s local/es?	**X**				

Integrantes	Calificación				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
RESULTADO FINAL: Total igual a 78 lo que indica que existe un alto nivel de viabilidad en lo que se refiere a infraestructura y logística dentro de la actividad de definir las condiciones que se le va a otorgar a cada una de las actividades productivas.					

ACTIVIDAD EVALUADA: R2. A3. Otorgar créditos en temas de producción.

RESPONSABLE: Presidente del banco comunal.

Integrantes	**Calificación**				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
¿La actividad tiene la infraestructura adecuada?					**X**
¿Son adecuados la planta y el equipo físico para su producción o prestación?					**X**
¿Hay adecuación en los procesos de mantenimiento del equipo y de la infraestructura?				**X**	
¿Los beneficiarios se comprometen con el mantenimiento?				**X**	
¿Es adecuada la técnica escogida para el proceso productivo o prestación?				**X**	
¿Los ejecutores o beneficiarios se han apropiado de la técnica?					**X**
¿Existe una organización logística adecuada?					**X**
¿Los beneficiarios u otros actores locales o provinciales participan en la logística?					**X**
¿Existe capacidad institucional de largo plazo?				**X**	
¿Hay interés en agencias locales y provinciales en que se genere el resultado o se genere el bien o servicio?				**X**	
¿Es adecuada la coordinación entre estas agencias?				**X**	
¿Existe adecuación entre las organizaciones comunitarias y la población beneficiaria?					**X**
¿Existe flexibilidad y capacidad para adaptar el proyecto a circunstancias cambiantes del entorno?					**X**
¿Los organismos locales y provinciales tienen una apropiada organización institucional?					**X**
¿Existe apoyo de los actores clave?					**X**
¿El apoyo del proyecto por parte de los organismos internacionales es estable y fuerte?	**X**				
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de las organizaciones locales y provinciales?					**X**
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable del gobierno provincial?				**X**	
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de/los gobierno/s local/es?	**X**				

Integrantes	Calificación				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
RESULTADO FINAL: Total igual a 80 arroja un alto nivel de viabilidad dentro de la actividad de otorgar créditos en temas de producción.					

ACTIVIDAD EVALUADA: R3. A1. Capacitación a los socios de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en aspectos financieros, destacando la importancia del ahorro y financiamiento.

RESPONSABLE: Profesional en finanzas, con la colaboración de los presidentes de cada organización.

Integrantes	**Calificación**				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
¿La actividad tiene la infraestructura adecuada?					**X**
¿Son adecuados la planta y el equipo físico para su producción o prestación?					**X**
¿Hay adecuación en los procesos de mantenimiento del equipo y de la infraestructura?					**X**
¿Los beneficiarios se comprometen con el mantenimiento?				**X**	
¿Es adecuada la técnica escogida para el proceso productivo o prestación?					**X**
¿Los ejecutores o beneficiarios se han apropiado de la técnica?				**X**	
¿Existe una organización logística adecuada?				**X**	
¿Los beneficiarios u otros actores locales o provinciales participan en la logística?				**X**	
¿Existe capacidad institucional de largo plazo?				**X**	
¿Hay interés en agencias locales y provinciales en que se genere el resultado o se genere el bien o servicio?					**X**
¿Es adecuada la coordinación entre estas agencias?				**X**	
¿Existe adecuación entre las organizaciones comunitarias y la población beneficiaria?					**X**
¿Existe flexibilidad y capacidad para adaptar el proyecto a circunstancias cambiantes del entorno?					**X**
¿Los organismos locales y provinciales tienen una apropiada organización institucional?					**X**
¿Existe apoyo de los actores clave?				**X**	
¿El apoyo del proyecto por parte de los organismos internacionales es estable y fuerte?	**X**				
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de las organizaciones locales y provinciales?				**X**	
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable del gobierno provincial?			**X**		

Integrantes	Calificación				
Infraestructura y logística	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
¿El proyecto tiene un apoyo fuerte y estable de/los gobierno/s local/es?		**X**			
RESULTADO FINAL: Total igual a 78 lo que es un alto nivel de viabilidad de infraestructura y logística al momento de realizar la actividad de capacitar a los socios de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en aspectos financieros, destacando la importancia del ahorro y financiamiento.					

INFORME DE EVALUACIÓN

Luego de haber realizado la evaluación ex ante de la propuesta de la Implementación de un Banco Comunal para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, con los instrumentos previamente definidos se pudo identificar los indicadores más importantes para mejorar el diseño del proyecto y garantizar una mejor probabilidad de éxito.

En forma general la estructura y la definición del proyecto es correcta, el problema ha sido adecuadamente definido y los objetivos responden en forma concreta a esté, los resultados planteados son congruentes con las metas que se quieren alcanzar.

Del análisis previo se han obtenido las siguientes conclusiones:

1. La línea base sobre la cual se trabaja es muy débil, y se puede decir que no cuenta con suficiente información relevante.
2. El proyecto no cuenta con un cronograma detallado que permita una visualización de la línea temporal del proyecto.
3. En forma general los resultados responden al objetivo de desarrollo y propósito del proyecto.
4. Los resultados tienen viabilidad política e institucional.
5. Las actividades evaluadas tienen un responsable designado, cuentan con viabilidad financiera, política e institucional
6. No se ha identificado indicadores físicos de las actividades, ni tampoco se ha establecido periodicidad de la recolección de la información para los indicadores.
7. El diseño final del proyecto es aceptable, salvo las observaciones detalladas en el presente informe.
8. El resultado evaluado presenta un elevado nivel de viabilidad política
9. Las actividades evaluadas tiene un nivel elevado de viabilidad política
10. La sostenibilidad del resultado evaluado es alta, aunque se observa cierta debilidad en los procesos de mantenimiento de equipo e infraestructura, y en la coordinación entre agencias locales y provinciales.

11. Las sostenibilidad de las actividades evaluadas es alta, aunque en la sección referida a la flexibilidad y capacidad de adaptación del proyecto, todas las actividades evaluadas presentan deficiencia.
12. No se identificó resultados o actividades con nivel de viabilidad bajo, pero se propone una alternativa a una actividad calificada como de nivel de viabilidad política media.

En base a las conclusiones presentadas, se proponen las siguientes recomendaciones:

1. Es necesario un mayor nivel de profundización en la información sobre el problema, se deben incluir una mayor cantidad de datos, se puede reforzar con cuadros y tablas estadísticas, es prioritario mejorar la calidad de la información haciendo énfasis en las causas concretas del problema detectado.
2. Se debe trabajar en fortalecer la línea base sobre la que se sustenta el diagnostico del problema, se debería trabajar con herramientas que permitan un mejor acceso a información primaria.
3. Se debe elaborar un cronograma que detalle de forma específica el plazo del proyecto, y el horizonte temporal de cada resultado y sus actividades y tareas.
4. Dado el carácter económico financiero del proyecto analizado es necesario un estudio económico financiero detallado y profundo, para garantizar la viabilidad económica financiera.
5. Se deben construir indicadores físicos para las actividades, también es necesario establecer un método de recolección de información y la periodicidad del mismo, la designación de un responsable de estas actividades es prioritaria.
6. El diseño final de proyecto debe tener en cuenta las observaciones de este informe para mejorar las posibilidades de éxito del proyecto.
7. Se debe mejorar la capacidad de adaptación del proyecto en conjunto a las situaciones cambiantes del entorno.

g. Discusión.

El Sistema Económico Popular y Solidario (EPS) determinado en la Constitución ecuatoriana, reconoce al ser humano como sujeto y fin de cualquier actividad económica, para lograr el Buen Vivir; la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria establece las formas de organización que integran este sector y los clasifica en organizaciones de los sectores comunitarios, asociativos, cooperativistas y las unidades económicas y populares.

Luis Armijos manifiesta según su artículo denominado, "los emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria y las Finanzas Populares y Solidarias en Ecuador" que a fin de dar sostenibilidad a la Economía Popular y Solidaria (EPS) y a las Finanzas Populares Solidarias (FPS), se han creado instituciones como: el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) encargada de velar el desarrollo de las Emprendimientos de la EPS; la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) que se encarga de transferir los recursos económicos a las OFPS y la SEPS actúa como organismo de control, de la EPS, y de las FPS, lamentablemente estas instituciones no están cumpliendo la misión para la cual fueron creadas; por esta situación se han visto truncadas las aspiraciones de potenciales emprendedores locales. Además, un factor esencial es la falta de coordinación entre la EPS y las FPS. Esta información se corrobora en la presente investigación, debido a que a través del taller dirigido a los representantes de las asociaciones establecidas en la parroquia rural Jimbilla; manifestaron la falta de gestión y apoyo por parte de estas organizaciones de Economía Popular y Solidaria, por lo que se refleja un estancamiento económico en el territorio.

Según Luz Elena Santacoloma en su artículo "Importancia de la economía campesina en los contextos contemporáneos" señala que las economías campesinas son importantes en la producción de alimentos de buena calidad, la conservación de la biodiversidad genética, el abastecimiento de alimentos en zonas apartadas, y la consolidación de mercados locales y redes de cooperación en zonas rurales;

importancia que también se evidencia en el presente estudio debido a que uno de los principales problemas que manifiesta la parroquia en estudio, es el abandono gubernamental, en cuanto se refiere a brindar productos agrícolas como son semillas, fertilizantes de buena calidad, para realizar la producción lo que conlleva a que los pobladores de la parroquia dejen abandonadas sus tierras y emigren a la zona urbana e incluso a otras ciudades, a realizar en otras actividades fuera del campo, lo que es algo muy perjudicial para los mismos debido a que no se aprovecha las potencialidades del sector obteniendo como resultado masivo la falta de ingresos para Jimbilla

Según Mercy Narváez (2008) en el artículo denominado el desarrollo local sobre la base de la asociatividad empresarial: Una propuesta estratégica menciona que en la actualidad resulta evidente la existencia de una estrecha interrelación entre los procesos de desarrollo local y la capacidad de las personas u organizaciones, tanto públicas como privadas, de producir concertaciones amplias y generar redes articuladoras de los diferentes esfuerzos con el propósito de conformar las condiciones necesarias que permitan impulsar crecimiento económico y desarrollo social. Enmarcado en dicho contexto, se plantea este trabajo, cuyo objeto es proponer la implementación de un "**Banco Comunal"** en la parroquia rural Jimbilla dirigida a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que pertenezcan a la misma; que de alguna manera propendan a estimular la dinámica y el desarrollo de la localidad. Para alcanzar tal propósito, se realiza un análisis de marco lógico, que permite caracterizar algunos elementos del desarrollo local y la asociatividad empresarial.

h. Conclusiones

- La parroquia rural Jimbilla, tiene buena acogida turística específicamente en las festividades de parroquialización y la más importante en el programa que se realiza el 7 de octubre en honor a Nuestra Señora del Rosario, en donde se dan cita todos los inmigrantes del sector.

- La zona de estudio no cuenta con una buena cobertura de servicios básicos, además se menciona que posee carencias críticas en cuanto se refiere a necesidades básicas insatisfechas (NBI) 92% de hogares lo que se evidencia la falta de apoyo por parte de las entidades gubernamentales.

- En la parroquia rural Jimbilla se identificaron cuatro organizaciones que están dentro del sector de la Economía Popular y Solidaria, sin embargo existe una débil estructura dentro de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y un abandono por parte de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, por lo que les imposibilita el desarrollo tanto en lo económico como en lo productivo de la comunidad.

- A través de la realización del taller se apreció los problemas financieros de la parroquia identificando como problemática principal la falta de organizaciones que financien los sectores productivos; planteando así una alternativa de solución en pro de mejorar la situación económica en la que se encuentra atravesando Jimbilla.

- La propuesta de mejora a través de la integración de nuevos organismos pertenecientes a la Economía Popular y Solidaria se planteó la implementación de un Banco Comunal direccionado a las organizaciones existentes y habitantes de dicha parroquia con la finalidad de impulsar a la población hacia nuevos emprendimientos y fortalecer el sistema económico promoviendo el mejoramiento de la calidad de vida.

i. Recomendaciones:

- Que el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial gestione capacitaciones a través del instituto de Economía Popular y Solidaria sobre temas sobre cultura financiera, tanto para las organizaciones como para la población en general de Jimbilla.

- Se recomienda al GAD Parroquial, buscar apoyo a las organizaciones públicas y privadas e instituciones de educación superior que colaboren en lo referente a recursos financieros y convenios de colaboración con la finalidad de aprovechar potencialidades que permita la salida de los productos al mercado y por ende mejorar los ingresos y así generar fuentes de empleo en la parroquia.

- Que exista más cooperación por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial hacia los pobladores del sector, con el fin de que escuche las peticiones relacionadas a capacitaciones en temas de tecnificación de producción, además que brinden productos de calidad para la elaboración agrícola con el fin de que haya una buena aceptación del mismo.

- A la Universidad Nacional de Loja, Carrera de Banca y Finanzas que se considere un tesista para que pueda desarrollar la propuesta que se establece en el presente trabajo de tesis, cuyo objetivo es brindar financiamiento a los sectores productivos, del territorio a través de un banco comunal direccionado a las organizaciones que forman parte de la Economía Popular y Solidaria.

j. Bibliografía

(s.f.).

Albert, C. I. (2007). *La Economía Política Burguesa como Ciencia: El Mercantilismo y su Contribución*. Obtenido de http://www.eumed.net/ce/2007c/ceia.htm

Almonacid, J. A. (03 de 2010). *Manual Genérico Grupos Solidarios Rurales*. Obtenido de https://www.accion.org/sites/default/files/IDB-Grupos%20Solidarios.pdf

Bavieda, A. (12 de 2012). *Fases del proceso de Creación de una empresa Social.* Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/265396555_FASES_DEL_PROCESO_DE_CREACION_DE_UNA_EMPRESA_SOCIAL

Betancourt, D. (Febrero de 2017). *Marco Lógico: Guía específica para hacerlo paso a paso*. Obtenido de https://ingenioempresa.com/metodologia-marco-logico/

Borísov, Z. y. (s.f.). *Economía Política*. Obtenido de https://www.ecured.cu/Econom%C3%ADa_pol%C3%ADtica

Borísov, Z. y. (s.f.). *Proletariado*. Obtenido de http://www.eumed.net/cursecon/dic/bzm/p/proletariado.htm

Cardoso, G. (05 de 05 de 2017). *FIPO Informativo*. Obtenido de http://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Fipo-Informativo-67.pdf

Carrasco. (2009). *Economía Social*. Obtenido de http://uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/trabajo/article/download/256/445

CONAFIPS. (14 de 11 de 2013). *Financiamiento de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador.* Obtenido de

http://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Financiamiento-de-la-Econom%C3%ADa-Popular-y-Solidaria-en-el-Ecuador.pdf

CONAFIPS. (2015). *Economía y Finanzas Populares y Solidarias para el buen vivir en Ecuador*. Obtenido de http://www.economiasolidaria.org/files/Libro_CONAFIPS.pdf

CONAFIPS. (s.f.). *Economía y Finanzas Populares y Solidarias.* Obtenido de https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Libro_CONAFIPS.pdf

Cooperación, M. d. (2000). *Metodologia de Evaluacion ex ante para Programas Sociales.* Obtenido de http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/btca/txtcompleto/mideplan/mideplan_04_doc4_metodologia_evaluac_ex_ante.pdf

Coraggio, J. L. (2009). *Principios y prácticos de la Economía Popular y Solidaria.* Obtenido de www.coraggioeconomia.org/jlc/.../PRINCIPIOS_Y_PRACTICAS_FINAL.doc

Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria.* Obtenido de http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economiasocial.pdf

Cuadros, O. L. (26 de 05 de 2012). *Importancia de la Econom{ia Solidaria*. Obtenido de http://economiasolidariaunadlibano.blogspot.com/

Davila. (2014). Obtenido de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/CHAKANA8.pdf

Ecolink. (12 de 2009). *¿Qué es la economía?* Obtenido de https://www.econlink.com.ar/concepto-de-economia

Ecolink. (2009). *Economia Social*. Obtenido de https://www.econlink.com.ar/economia-social

Elizaga, C. A. (2007). Obtenido de http://www.economiasolidaria.org/files/ecosol_dic_ed.pdf

Ferrari, C. (2003). *El caso de grameen Bank*. Obtenido de https://www.semana.com/on-line/articulo/el-caso-del-grameen-bank/62508-3

Gil, L. (2012). *Economía-Economía Política y Politica Económica*. Obtenido de http://ecollendygil.blogspot.com/2012/11/caracteristicas-de-la-economia-politica.html

IESMED. (s.f.). *Empresas sociales*. Obtenido de http://iesmed.eu/?page_id=139&lang=es

Intendencia de Estadisticas, E. y. (10 de 2014). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.* Obtenido de http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Econom%C3%ADa%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0fb9b64e-fecf-485e-ba73-63df33aa9e6f

Inversion-es. (2010). *Caja de Ahorro*. Obtenido de http://www.inversion-es.com/caja-de-ahorros.html#cajadeahorros

Jacome, H. (2004). Microfinanzas en la economía ecuatoriana:. Serie Ágora.

Littlefield Elizabeth y Rosenberg Richard. (2004). *Las microfinanzas y los pobres*. Obtenido de http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2004/06/pdf/littlefi.pdf

LOEPS. (28 de 04 de 2011). *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Orga%CC%81ni

ca%20de%20Economi%CC%81a%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1

López, A. M. (2009). *Bancos Comunales*. Obtenido de https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no64/15a-bancos_comunales_su_organizacion_y_funcionamiento.pdf

Merino, J. P. (2013). *Propuesta*. Obtenido de https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=12&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjPmtOHuN7bAhXDuVMKHZxfBCAQFgh1MAs&url=https%3A%2F%2Fdefinicion.de%2Fpropuesta%2F&usg=AOvVaw1SyO3CnmRG8cDwH-AaGtys

Microfinanzas, P. d. (2017). *Que son las microfinanzas*. Obtenido de https://www.microfinancegateway.org/es/what-is-microfinance

MIES. (07 de 2012). *Ley de la Economía Popular Y Solidaria*. Obtenido de https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/ley_economia_popular_solidaria.pdf

Milocco, G. J. (2008). *Gerencia de Proyectos*. Obtenido de http://gerenciadeproyectos88.blogspot.com/2008/08/matriz-del-marco-logico.html

Ortegón, E., & Prieto, J. F. (Abril de 2015). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf

Quezada, E. (2014). *Propuesta de un modelo financiero*. Obtenido de https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7606/1/UPS-CT004516.pdf

Sandoval, M. (24 de 01 de 2013). *Economía Solidaria: Características de la Economía Solidaria*. Obtenido de

http://martaisandoval.blogspot.com/2013/01/caracteristicas-de-la-economia-solidaria.html

SEPS. (2013). *Nueva Segmentación Sector Financiero Popular y Solidario*. Obtenido de http://www.seps.gob.ec/noticia?nueva-segmentacion-sector-financiero-popular-y-solidario

Solidaria, L. O. (04 de 2011). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Orga%CC%81nica%20de%20Economi%CC%81a%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1

Solidaria, S. d. (s.f.). *Que es la Economía Popular y Solidaria (EPS)- SEPS*. Obtenido de http://www.seps.gob.ec/noticia?que-es-la-economia-popular-y-solidaria-eps-

Solidaria, S. d. (s.f.). *Que es la SEPS*. Obtenido de http://www.seps.gob.ec/interna?-que-es-la-seps-

Valenzuela, E. (2008). *MATRIZ DEL MARCO LOGICO* . Obtenido de http://gerenciadeproyectos88.blogspot.com/2008/08/matriz-del-marco-logico.html

Verdes, F. C. (2016). *Fundacion Colinas Verdes*. Obtenido de https://www.idealist.org/es/ong/25d884ab027c4a83b4ab92be910bf4c4-fundacion-colinas-verdes-loja-ecuador-loja

k. Anexos.

Anexo 1.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA **FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA** **CARRERA DE BANCA Y FINANZAS**	
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:	"ESTUDIO DE LAS FORMAS DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD QUE COEXISTEN EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LOJA".
PARROQUIA:	JIMBILLA
DATOS SOCIOCULTURALES	
EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA	
PIRÁMIDE POBLACIONAL	
COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS ALCANTARILLADO: ELIMINACIÓN DE LA BASURA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA JIMBILLA TIPO DE SERVICIO HIGIENICO.	
EDUCACIÓN	
SALUD	
DATOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS	
TRABAJO Y EMPLEO	
PEA POR ACTIVIDAD.	
FINANCIAMIENTO	
OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	
REDES VIALES Y DE TRANSPORTE	
PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE LOS COMPONENTES SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICO PRODUCTIVO	

Anexo 2.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:	"ESTUDIO DE LAS FORMAS DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD QUE COEXISTEN EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LOJA".
PARROQUIA:	JIMBILLA

FORMATO DEL TALLER

1. **Datos Generales.**

Nombre del taller:

Fecha:

Objetivo:

2. **Actividades.**

2.1. Presentación.

2.2. Dinámica.

2.3. Indicaciones Generales (Entrega de cartulinas).

2.4. Determinación de los Problemas.

2.5. Análisis de las posibles causas.

2.6. Identificación de efectos.

2.7. Planteamiento de soluciones.

2.8. Elaboración de la ficha resumen del taller.

2.9. Finalización del taller.

2. **Recursos.**

- Papelógrafos
- Marcadores
- Cartulinas A4.
- Proyector.

- Computadora.
- Cinta Adhesiva.
- Esferos.
- Otros.

3. Resultados Esperados

- Problemas identificados en las diferentes organizaciones.
- Identificación de requerimientos.

FOTOS DE GEOREFERENCIACION

Visita al GAD Parroquial

FOTOS DEL TALLER

ANEXO 3

ANTEPROYECTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Carrera de Banca y Finanzas

TEMA:

"CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA PARROQUIA JIMBILLA, CANTÓN LOJA"

PROYECTO DE TESIS PREVIO A OPTAR EL GRADO DE INGENIERA EN BANCA Y FINANZAS.

Autora:

María José Yunga Cartuche.

Loja – Ecuador

2017

a) Tema

“Caracterización de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria de la parroquia Jimbilla, cantón Loja”

b) Problemática

La Economía Popular y Solidaria, es una forma de organización económica que busca que quienes la integran de manera individual o colectiva trabajen por un bien común, sin esperar el lucro en las actividades que realizan, basándose en los principios de solidaridad, cooperación y reciprocidad, las cuales son determinados por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS).

Ecuador reconoce en su constitución de 2008 a la Economía Popular y Solidaria, y como formas de organización a: Sector cooperativo, sector asociativo, sector comunitario y a las unidades económicas populares. Visibilizando 687550 actores de los mismos. (SEPS, 2012, 2015).

Sin embargo y, a pesar de que el Ecuador presenta indicadores sociales alentadores, siguen existiendo exclusiones, marginalidades y estructuras económicas que contradicen el concepto constitucional del Buen Vivir e interpretan de forma parcial la Economía Popular y Solidaria.

Ante esta realidad, se ha venido desarrollando varias iniciativas públicas y privadas para consolidar las experiencias bajo los principios de la Economía Popular y Solidaria, en este sentido el reconocimiento constitucional de la Economía Popular y Solidaria, ha fortalecido estas iniciativas y promovido el incremento de las mismas. Sin embargo, la propuesta se enfrenta a grandes desafíos, que van desde la misma concepción teórica de esta nueva economía hasta la dificultad práctica de promover valores de solidaridad en una sociedad capitalista y consumista como la ecuatoriana.

En este sentido, la Economía Popular y Solidaria propone una estrategia de desarrollo y apoyo a las comunidades y sociedades menos favorecidas e intenta que las personas se desarrollen y mejoren su calidad de vida usando racionalmente los recursos naturales renovables de su entorno, bajo la consideración que éstos son la principal fuente de trabajo y satisfacción de necesidades de las actuales y futuras generaciones.

Uno de los principales retos que enfrenta Ecuador, para el desarrollo de la Economía Popular y Solidaria es la falta de información específica con respecto a la composición, número y necesidades de las organizaciones de la EPS en el país, como consecuencia, las medidas que buscan promover esta economía muchas veces pueden ser poco efectivas, incluso el accionar regulatorio de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria puede verse reducido.

Como producto de esta situación en el proyecto sectores rurales de la provincia de Loja se desconoce cuál es el aporte de la Economía Popular y Solidaria específicamente en los sectores rurales como es el caso de la parroquia de Jimbilla.

La parroquia Jimbilla pertenece a la zona 7. Es parte de la provincia de Loja, se encuentra ubicada al norte de la cabecera cantonal de Loja, al margen derecho por un desvío de la vía antigua Loja- Cuenca, aproximadamente a 27.8 Km de la ciudad de Loja, es la parroquia más cercana al cantón

Por lo que se hace necesario hacer un estudio de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria existentes en esta parroquia con la finalidad de conocer su influencia en la calidad de vida de las personas.

c) Justificación.

El proyecto se justifica económicamente debido a que uno de los objetivos es diseñar una propuesta financiera lo cual permitirá a todos los moradores de la

parroquia a mejorar sus ingresos económicos, su producción y por ende su calidad de vida; además porque al tener una caracterización de las organizaciones existentes de la Economía Popular y Solidaria, permitirá tener una base para instituciones, ONGS Públicas, que puedan brindar el apoyo a estos sectores que permitirá así mejorar los ingresos de los socios de cada organización.

Dentro del ámbito social del presente trabajo investigativo se enfoca principalmente en el interés en la parroquia rural Jimbilla del cantón Loja, en donde su situación ha provocado cierta marginalidad y suspensión de crecimiento. Por lo que se ha visto la necesidad de estudiar los aspectos más relevantes u necesarios dentro de la Economía Popular y Solidaria y su contribución y posibles aportes con la finalidad de mejorar el ámbito asociativo de dicho sector en las diferentes acciones de producción y comercio que desarrollan los pobladores de la parroquia Jimbilla.

Finalmente, el presente trabajo se justifica porque forma parte del proyecto de investigación de la Carrera de Banca y Finanzas llamado: Estudio de las formas de cooperación y solidaridad que coexisten en el marco de la Economía Popular y Solidaria en las parroquias rurales del Cantón Loja, la misma que se enviarán a estudiantes que aplicarán sus conocimientos adquiridos en las aulas universitarias.

d) Objetivos.

Objetivo general:

Evaluar las formas de cooperación y solidaridad que coexisten en el marco de la Economía Popular y Solidaria en la parroquia rural “Jimbilla” del cantón Loja.

Objetivos específicos

- Caracterizar los aspectos socioeconómicos en el marco de la Economía Popular y Solidaria de la parroquia rural Jimbilla del cantón Loja.
- Diagnosticar la intervención de entidades de la Economía Popular y Solidaria en la parroquia rural Jimbilla del cantón Loja
- Diseñar una propuesta financiera con valores solidarios y pertinencia territorial.

e) Marco Teórico

La Economía Política

Ciencia que trata del desarrollo de las relaciones sociales de producción. Estudia las leyes económicas que rigen la producción, la distribución, el cambio y el consumo de los bienes materiales en la sociedad humana, en los diversos estadios de su desarrollo. La economía política es una ciencia histórica. Revela las condiciones y causas del origen, evolución y cambio de unas formas sociales de producción por otras, más progresivas. (Borísov Z. y.)

Características de la Economía Política

Gill (2012) pone a disposición de algunas características que son de vital importancia dentro del tema a tratar Economía Política.

5. La más importante característica se fundamenta en averiguar el motivo por lo que la sociedad es dinámica. ¿Por qué cambia?, a través de la historia se ha visto varios cambios dentro de la economía, por lo que pone a intriga de que vendrá después del capitalismo lo que se encuentra practicándolo en la actualidad.

6. La Economía Política se basa principalmente es descubrir, expresar, explicar, revelar y aplicar las leyes del desarrollo y cambio de la sociedad, se refiere a conocer que lo motiva al ser humano para buscar un cambio.
7. La Economía Política es una ciencia de tipo social, debido a que su sustento se basa en todo lo que realiza el hombre con la finalidad de ver la comunidad donde habitamos, esto quiere decir que se basa explícitamente en el estudio de la Sociedad Humana.
8. Estudia directamente la manera en que producen riqueza, además las necesidades tanto individuales como colectivas, proponiendo siempre soluciones a los problemas tanto como para el hombre que vendría a ser individual como para el estado que sería en este caso colectivo.

Clases de la Economía Política

La economía política toca los intereses económicos y políticos fundamentales de los hombres, de las diversas clases de la sociedad. Por esto no existe ni puede existir una economía política única para todas las clases:

- Economía Política Burguesa. Albert (2007) menciona a la economía política que es capaz de ofrecer un reflejo real de las leyes económicas internas del desarrollo de la sociedad y explicar desde estas posiciones las formas externas de manifestarse estas leyes"
- Economía Política Proletaria. Toman como referencia a la economía política proletaria como la clase formada por los obreros asalariados de la sociedad capitalista; carecen de propiedad sobre los medios de producción y, por lo que están obligados a vender su fuerza de trabajo (Borísov Z. y.)

La Economía Social

Elizaga (2007) denomina a la Economía Solidaria como el sistema socioeconómico, cultural y ambiental desarrollado de forma individual o colectiva

a través de prácticas solidarias, participativas, humanistas y sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como fin de la economía.

Se reconocen en este espacio todas aquellas iniciativas asociativas, empresariales, económicas y financieras comprometidas con los siguientes principios:

7. **Igualdad**. Promover la igualdad en las relaciones y satisfacer de manera equilibrada los intereses de todas las personas que realizan actividades dentro de una entidad.
8. **Empleo.** Crear empleo estable, ayudando al acceso de personas en una situación, asegurando a cada persona condiciones de trabajo y una remuneración digna.
9. **Medio ambiente.** Se tiene que respetar el medio ambiente al momento de realizar acciones, productos y métodos de producción.
10. **Cooperación.** Dar mayor importancia a la cooperación tanto dentro como fuera de la entidad, para acabar con la competencia.
11. **Sin carácter lucrativo.** Promover a través de iniciativas solidarias tanto en el ámbito social como humano, esto implica realizar actividades de carácter no lucrativo.
12. **Compromiso con el entorno.** Las iniciativas solidarias estarán comprometidas con el entorno social en el que se desarrollan, por lo que exige la cooperación con otras organizaciones así como la participación en redes, como camino para que experiencias solidarias concretas puedan generar un modelo socioeconómico alternativo

Importancia de la Economía Social

Este modelo económico trabaja de manera conjunta para lograr una serie de beneficios sociales y culturales a toda la sociedad.

La Economía solidaria hace referencia al trabajo unificado a un grupo o grupos de personas que trabajan por un bien común y que genera en ellos a la vez una gran satisfacción.

La Economía solidaria ayuda a fortalecer las familias más necesitadas prestando apoyo y orientación a muchas situaciones que generan desconcierto por la falta de posibilidades por la indiferencia ciudadana, todo esto se debe a la estratificación de las clases sociales, el pobre cada vez es más pobre y el rico cada vez es más rico.

De esta manera podemos decir la economía solidaria es una forma justa y humana que contribuye a la superación de una serie de problemas que están impactando negativamente a nuestra sociedad.

Gracias a este modelo muchas personas han podido merecer un mejor trato en la sociedad, una mejor calidad de vida y si es posible algún día llegar a tener menos estratificación e igualdad para todos**.** (Cuadros, 2012)

Características de la Economía Social

- Estar organizada como empresa, cuyo objeto social sea el de satisfacer necesidades de los asociados y el beneficio comunitario.
- Tener establecido un vínculo asociativo.
- Tener incluido en sus estatutos la ausencia de ánimo de lucro.
- Garantizar la igualdad de derechos y obligaciones de sus miembros, sin consideración a sus aportes.
- Establecer en sus estatutos un monto mínimo de aportes sociales no reducibles.
- Integrarse social y económicamente con otras entidades sin ánimo de lucro. (Sandoval, 2013)

La Economía Popular y Solidaria (EPS)

Desde el 2011, se reconoce, a través de la Ley de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), a la EPS como una forma de organización económica en la que sus integrantes, ya sea individual y colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios mediante relaciones basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de su actividad, (Art. 1).

La LOEPS tiene por objeto, reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado. De igual forma busca potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay.

Además, la LOEPS establece un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

A través de la mencionada Ley, se busca instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley y, establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento. (Solidaria)

Objetivos de la Ley de EPS

Desde el 2008, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 283 define al sistema económico como “social y solidario, que reconoce al ser humano como sujeto y fin; que propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e

inmateriales que posibiliten el buen vivir". En concordancia a la Constitución, la Ley de Economía de Popular y Solidaria tiene por objeto:

- Reconocer a las organizaciones de la economía popular y solidaria como motor del desarrollo del país;
- Promover los principios de la cooperación, democracia, reciprocidad y solidaridad en las actividades económicas que realizan las organizaciones de la EPS;
- Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las organizaciones de la EPS; Establecer mecanismos de rendición de cuentas de los directivos hacia los socios y miembros de las organizaciones de la economía popular y solidaria;
- Impulsar la participación activa de los socios y miembros en el control y toma de decisiones dentro de sus organizaciones, a diferencia de las actividades económicas privadas;
- Identificar nuevos desafíos para el diseño de políticas públicas que beneficien, fortalezcan y consoliden al sector económico popular y solidario.
- Fortalecer la gestión de las organizaciones en beneficio de sus integrantes y la comunidad. (Solidaria)

Principios de la Economía Popular y Solidaria

Según la mencionada Ley, en su Art. 4, se determina que las personas y organizaciones, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

i) La búsqueda del buen vivir y del bien común;

j) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;

k) El comercio justo y consumo ético y responsable:

l) La equidad de género;

m) El respeto a la identidad cultural;

n) La autogestión;

o) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y

p) La distribución equitativa y solidaria de excedentes. (Solidaria)

Principios de la Economía Popular y Solidaria

Cinco principios básicos

Con base en la experiencia de economía popular y solidaria y de EPS desarrollada en América Latina y Ecuador.

6. **La subsistencia de la unidad doméstica.** Implica la satisfacción de las necesidades de sus integrantes (ya sea familia tradicional, ampliada o comunidad), reconociendo su realidad geográfica y cultural.

Las necesidades son de dos tipos y deben ser satisfechas por igual: las existenciales, que tienen que ver con el ser, tener, hacer y estar, y las axiológicas, referidas a la protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad de las personas.

El entendimiento de esta unidad doméstica y de su subsistencia como realización plena, provoca que toda la organización de la sociedad y las propuestas de política pública que se planteen desde los organismos estatales apunten al objetivo de su desarrollo

7. **La reciprocidad o solidaridad democrática.** Es la práctica de aportar con lo que uno puede cuando otros lo requieren, a condición de que el colectivo le apoye a uno con lo que necesite cuando la ocasión se presente.

Es un préstamo que implica compromiso, obligación, y no tiene expresión monetaria. Se supera así la acumulación individualista, pues la acumulación del colectivo se pone en función de resolver las necesidades existenciales y axiológicas de toda la comunidad.

8. **Intercambio libre de equivalentes**. Este principio trata de cómo los bienes, productos y servicios producidos en las unidades económicas circulan en la sociedad midiendo su valor por la capacidad de satisfacer las necesidades materiales y axiológicas, más que por el precio expresado en moneda.

Las unidades domésticas son las encargadas de generar intercambio de bienes, productos y servicios reemplazando el valor de uso por sobre el monetario.

9. **Planificación de lo complejo.** La sociedad se organiza desde los territorios, partiendo desde su realidad, para producir los satisfactores que necesite, distribuirlos como corresponda e intercambiarlos con otros territorios, diversificándolos en función de las diferencias existentes en cuanto a valores, costumbres, cultura e identidades.

El papel de la autoridad es el de facilitar los procesos de determinación de lo que quiere consumir la sociedad (qué se debe producir y cómo intercambiar), y el del estado, representar democráticamente las necesidades del colectivo.

10. **Redistribución**. El quinto principio trata de la redistribución de los excedentes a través de la reciprocidad y solidaridad democrática, y apunta a democratizar los factores de producción –capital, tierra y conocimiento– que históricamente se han acumulado en pocas manos. No es lo mismo distribuir que redistribuir.

La distribución de los excedentes frena los procesos de acumulación, pero no los elimina. Se da principalmente a través del cobro de impuestos, especialmente a la renta. (Cardoso, 2017)

Definición de Finanzas Populares

Finanzas Populares es un conjunto de ideas, esfuerzos, capacidades, apoyos, normas, programas, instrumentos, recursos y estructuras que actúan en cada situación geográfica definida y limitada (recinto, parroquia, barrio suburbano) para que la población, sobre la base de principios de integración del sistema económico social y solidario, de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario, organice el mercado financiero del ahorro, del crédito y de los servicios financieros en su propio beneficio y en pos del desarrollo de toda la comunidad, abierta al intercambio de productos y servicios financieros con otras localidades, en perspectiva de construir un nuevo sistema de flujos financieros que tengan al ser humano como centro del desarrollo económico y social (CONAFIPS, 2015)

Sector Financiero Popular y Solidario

En el artículo 447 del Código Orgánico Monetario y Financiero se indica que las cooperativas se ubicarán en los segmentos que la Junta determine.

El segmento con mayores activos del Sector Financiero Popular y solidario se define como segmento I e incluirá a las entidades con un nivel de activos superior a USD 80'000.000,00 (ochenta millones de dólares de los Estados Unidos de América); monto que será actualizado anualmente por la Junta aplicando la variación del índice de precios al consumidor.

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide la resolución No. 038-2015-F el 13 de febrero de 2015, en la que establece:

Cuadro 1

Segmentos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00
	Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidario.

Artículo 2.- Las entidades de los segmentos 3, 4 y 5 definidas en el artículo anterior se segmentarán adicionalmente al vínculo con sus territorios. Se entenderá que las entidades referidas tienen vínculo territorial cuando coloquen al menos el 50% de los recursos en los territorios donde estos fueron captados."

En el artículo 447 del Código Orgánico Monetario y Financiero se indica que las cooperativas se ubicarán en los segmentos que la Junta determine.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se acoge a lo dispuesto por el Código Monetario Financiero y precautelando los intereses del Sector de la Economía Popular y Solidaria. (SEPS, 2013)

Empresas Sociales

Entendemos por empresas sociales aquellas que operan en el mercado en beneficio colectivo de sus usuarios y/o trabajadores, generando valor económico y social sin priorizar la remuneración de un capital. Se comportan de manera respetuosa, transparente y cívica con sus diferentes públicos y apuestan por un desarrollo sostenible, responsable e inteligente, a la vez que ponen especial énfasis en buscar soluciones a necesidades sociales poco o mal cubiertas por los sectores público o mercantil. (IESMED, s.f.)

Figura 1: Principios de la Economía Social
Fuente: Economía Monzón 2006

Características de la Economía Social

Podemos distinguir, como características sobresalientes en los emprendimientos sociales o solidarios:

- **La democracia participativa y la autogestión.** Se debe verificar la total igualdad en la participación en la toma de decisiones de todos sus miembros o en la elección de sus autoridades en el caso de estar delegada esta función,

tal que si se trata de una organización productiva por ejemplo, el capital debe encontrarse repartido en porciones iguales entre los socios.

- **La práctica de la solidaridad con especial énfasis en los más desfavorecidos del grupo o de la comunidad en general**. Las entidades que promueven la economía solidaria dan prioridad a las asociaciones de desempleados, trabajadores en vías de perder el empleo y de los que menos tienen posibilidades de encontrar trabajo debido a la edad, la falta de calificación, discriminación de raza o de género, etc.
- **El desarrollo local.** Los emprendimientos solidarios surgen en un área específica por un grupo de individuos que sufren una particular problemática utilizando recursos endógenos, la vida común del grupo es lo que refuerza la cohesión de la comunidad.
- **La sustentabilidad**. La economía social se fundamenta en los principios de desarrollo económico respecto del cuidado del medio ambiente y el compromiso con la cohesión social, siendo pionera en las prácticas de responsabilidad social. (Ecolink, 2009)

Microfinanzas

Las microfinanzas son servicios financieros destinados a la gente pobre que asigna estos recursos a emprender y desarrollar actividades con el fin de aumentar sus ingresos, mejorar su calidad de vida y generar fuentes de empleo, volviendo más dinámico al sector informal.

Según el mecanismo original del microcrédito, los montos que primero se otorgan suelen ser bajos, son la prueba de la voluntad de pago del beneficiario. (Littlefield Elizabeth y Rosenberg Richard, 2004)

Microfinanzas en el Ecuador

Las microempresas que operan en el Ecuador es limitada, el mayor aporte lo ha hecho la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América (USAID) mediante su Proyecto Salto (2005), convirtiéndose en un problema que debería ser tratado por las entidades gubernamentales. En relación con la información de las microfinanzas, se puede obtener estadísticas periódicas de entidades reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros e información parcial de instituciones que no están reguladas por este órgano, pero están asociadas. (Jacome, 2004)

Instituciones de Microfinanzas en el Ecuador

Las instituciones que prestan servicios microfinancieros en el Ecuador son:

Bancos Privados, Sociedades Financieras, Mutualistas, Cooperativas de ahorro y crédito que son instituciones financieras privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos, y otros organismos no regulados como Cooperativas de Ahorro y Crédito bajo el control de la Dirección de Cooperativas, Organismos no gubernamentales, cajas solidarias, cajas de ahorro y crédito, sociedades populares de inversión. El sistema que más se ha desarrollado en este campo es el cooperativismo. (Jacome, 2004)

Inclusión Financiera

El objetivo de la inclusión financiera es desarrollar mercados financieros que ofrezcan responsablemente más productos a menor costo a un mayor número de personas. Los mercados inclusivos desde el punto financiero abarcan un ecosistema amplio e interconectado de actores de mercado e infraestructura que permite brindar productos financieros en forma segura y eficiente a los usuarios de bajos ingresos. Entre los actores de mercado se incluyen bancos, cooperativas financieras, emisores

de dinero electrónico, redes de pago, redes de agentes, aseguradoras e instituciones de microfinanciamiento.

Actualmente, las iniciativas de inclusión financiera se basan en la labor realizada por los prestadores de servicios de microfinanzas durante las últimas décadas. Lo que comenzó como el otorgamiento de préstamos a personas pobres para que constituyeran microempresas ha evolucionado hasta convertirse en una iniciativa mundial orientada a brindar a los pobres acceso a diversos productos y servicios financieros.

Las investigaciones y la experiencia demuestran que, además de obtener crédito, las personas de bajos ingresos ahorran, realizan pagos, contratan seguros y utilizan una variedad de otras herramientas para manejar los complejos aspectos financieros de sus vidas. A través de las iniciativas de inclusión financiera se procura que estos y otros productos estén disponibles para toda la población de una manera segura, adecuada y eficaz en función de los costos. (Microfinanzas, 2017).

Marco Lógico

El Marco Lógico es una herramienta utilizada para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Se sustenta en dos principios básicos: el encadenamiento (vertical y horizontal) y la participación, sólo la participación de todos los involucrados en el proyecto permite un abordaje más integral del problema, y por ende, mayores posibilidades de éxito. (Milocco, 2008)

Metodología de marco lógico

La Metodología de Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. Puede

utilizarse en todas las etapas del proyecto: En la identificación y valoración de actividades que encajen en el marco de los programas país, en la preparación del diseño de los proyectos de manera sistemática y lógica, en la valoración del diseño de los proyectos, en la implementación de los proyectos aprobados y en el Monitoreo, revisión y evaluación del progreso y desempeño de los proyectos. (Ortegón & Prieto, 2015)

Características:

9. El Marco Lógico muestra cómo puede medirse el éxito de un proyecto.
10. Se presenta como una matriz de cuatro por cuatro: Columnas y las Filas.
11. Se sustenta en dos principios básicos: el encadenamiento (vertical y horizontal) y la participación de todos los involucrados en el proyecto (Stakeholders).
12. Dan las bases para el seguimiento del desempeño y para la evaluación del proyecto.
13. Se modifica y mejora repetidas veces a lo largo del diseño y la ejecución del proyecto.
14. Especifican de manera precisa cada objetivo a nivel de Fin, Propósito y Componentes.
15. Cada indicador incluye la meta específica que permite medir si el objetivo ha sido alcanzado.
16. Proporciona una estructura para expresar, en un solo cuadro, la información más importante sobre un proyecto. (Valenzuela, 2008)

Componentes:

5. **Fin:** El objetivo al cual contribuirá significativamente el proyecto, junto con otros proyectos.
6. **Propósito:** Hipótesis que representa el Efecto Directo a ser logrado como resultado de la utilización de los Productos del proyecto. El Propósito de un

proyecto puede estar ligado a varios Efectos Directos (Resultados). Se refiere a cambios de comportamiento, desempeño o actitud de los beneficiarios del proyecto.

7. **Componentes/Productos:** Los Productos a ser entregados por el proyecto. Los Productos (y/o servicios) que se obtienen al final de la ejecución del proyecto. El equipo ejecutor es directamente responsable de la generación de estos Productos. Indicadores
8. **Actividades:** Acontecimientos, condiciones y decisiones de importancia (fuera del control del ejecutor del proyecto) que deben ocurrir junto con las Actividades, para producir los Componentes/Productos del proyecto. (Valenzuela, 2008)

f) METODOLOGIA

La metodología propuesta se plantea en torno a los objetivos específicos:

Caracterizar los aspectos socioeconómicos en el marco de la Economía Popular y Solidaria de la parroquia rural Jimbilla del cantón Loja.

Para llegar al objetivo se plantea utilizar en primera instancia el método bibliográfico con la finalidad de revisar literatura secundaria que permita delimitar el estado del arte del sistema financiero en la parroquia Jimbilla del cantón Loja, se intenta establecer además la correlación entre desarrollo territorial y el nivel de desarrollo de los sistemas financieros.

Se realizará una entrevista al presidente de la Junta Parroquial, con el fin de obtener información referente al número de organizaciones existentes en dicha zona; para posteriormente con la ayuda de la observación directa efectuar el mapeo y georeferenciación que permita identificar su ubicación exacta.

Posteriormente se usará el método deductivo para comparar los estándares de desarrollo macroeconómico esperados; con el nivel de desarrollo local alcanzado en la parroquia, lo que permitirá visualizar la problemática parroquial principalmente orientada hacia el ámbito financiero.

Además se realizara una entrevista con cada presidente de las organizaciones con el fin de identificar los puntos más relevantes de las mismas; además se utilizará como instrumento una ficha de observación directa para la revisión del PDOT parroquial, para identificar aspectos como: la demografía, el desarrollo social (tendiente al análisis de brechas), desarrollo productivo (matriz productiva territorial), y problemática ambiental. (Anexo 1)

Anexo 1.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA **FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA** **CARRERA DE BANCA Y FINANZAS**	
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:	"ESTUDIO DE LAS FORMAS DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD QUE COEXISTEN EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LOJA".
PARROQUIA:	JIMBILLA
DATOS SOCIOCULTURALES	
EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA	
PIRÁMIDE POBLACIONAL	
COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS ALCANTARILLADO: ELIMINACIÓN DE LA BASURA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA JIMBILLA TIPO DE SERVICIO HIGIENICO.	
EDUCACIÓN	
SALUD	
DATOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS	
TRABAJO Y EMPLEO	
PEA POR ACTIVIDAD.	
FINANCIAMIENTO	
OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	
REDES VIALES Y DE TRANSPORTE	
PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE LOS COMPONENTES SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICO PRODUCTIVO	

Diagnosticar la intervención de entidades de la Economía Popular y Solidaria en la parroquia rural Jimbilla del cantón Loja.

El método que se utilizará para alcanzar este objetivo es el inductivo ya que parte del conocimiento individual y sinérgicamente se intenta alcanzar una visión de la problemática en conjunto.

En cuanto a la técnica a utilizar para cumplir con este objetivo es el grupo focal a través de la realización de un taller de marco lógico con los representantes de las organizaciones sociales presentes dentro de la parroquia; este taller deberá efectuarse en la zona de estudio durante un tiempo aproximado de 2 horas, para ello se debe gestionar previamente la locación y el compromiso de los participantes. (Anexo 2)

Los **instrumentos** a trabajar se indican a continuación:

Matriz de involucrados

- Mapear las organizaciones existentes (recursos, intereses)
- Establecer diagramas de relacionamientos entre las organizaciones mapeadas

Árbol de problemas y árbol de objetivos

- Causa y efecto
- Medios fines

Análisis de las alternativas

- Determinar la problemática central a la que se intentará cambiar con la implementación de un determinado proyecto.

Anexo 2.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE BANCA Y FINANZAS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:	"ESTUDIO DE LAS FORMAS DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD QUE COEXISTEN EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN LOJA".
PARROQUIA:	JIMBILLA

FORMATO DEL TALLER

4. **Datos Generales.**

Nombre del taller:

Fecha:

Objetivo:

3. **Actividades.**

3.1. Presentación.

3.2. Dinámica.

3.3. Indicaciones Generales (Entrega de cartulinas).

3.4. Determinación de los Problemas.

3.5. Análisis de las posibles causas.

3.6. Identificación de efectos.

3.7. Planteamiento de soluciones.

3.8. Elaboración de la ficha resumen del taller.

3.9. Finalización del taller.

5. **Recursos.**

- Papelógrafos

- Marcadores
- Cartulinas A4.
- Proyector.
- Computadora.
- Cinta Adhesiva.
- Esferos.
- Otros.

6. Resultados Esperados

- Problemas identificados en las diferentes organizaciones.
- Identificación de requerimientos.

Diseñar una propuesta financiera con valores solidarios y pertinencia territorial.

Dentro del método que se utilizará para alcanzar este objetivo es el **bibliográfico** debido a que, a partir de los actores, problemática y alternativas encontradas en el apartado anterior, se propondrá la implementación de una propuesta financiera en formato proyecto. Esta propuesta debe poseer como valor agregado un componente de innovación derivado del análisis de la nueva teoría de desarrollo solidario con utilización de las Tics para masificar y hacer más eficiente la intervención en la parroquia de estudio.

La técnica que se desarrolla es la **construcción participativa de un proyecto** de desarrollo en el ámbito financiero con pertinencia territorial; este deberá incluir una Secuencia Lógica con objetivos del Proyecto/Programa (Fin, Propósito y Componentes, expresados claramente para lograr el propósito).

Población y Muestra.

Este proyecto será dirigido a todos las organizaciones que pertenezcan a la Economía Popular y Solidaria presentes en la parroquia rural Jimbilla.

g) CRONOGRAMA

AÑOS	2017												2018																											
MESES	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
ACTIVIDADES	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración y revisión de proyecto																																								
Presentación proyecto y petición de director de tesis.																																								
Trabajo de campo																																								
Análisis del trabajo de campo																																								
Caracterización del contenido																																								
Conclusiones y recomendaciones																																								
Revisión por parte del director de tesis.																																								
Presentación del borrador de tesis.																																								
Aptitud legal.																																								
Petición de tribunal de borrador de tesis.																																								
Sustentación de borrador de tesis de grado.																																								
Presentación de correcciones.																																								
Petición de fecha para grado.																																								
GRADO PÚBLICO.																																								

h) PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Presupuesto:

PRESUPUESTO	
Talento Humano	1.000,00
Computadora	1.100,00
Suministros de oficina	30,00
CD	5,00
Pen Drive	10,00
Internet	200,00
Copias	100,00
Impresiones	300,00
Movilización	50,00
TOTAL	2.795,00

Financiamiento:

Todos los gastos que se realice dentro del presente proyecto de tesis serán financiados con dinero de la autora.

i) BIBLIOGRAFIA

Albert, C. I. (2007). *La Economía Política Burguesa como Ciencia: El Mercantilismo y su Contribución*. Obtenido de http://www.eumed.net/ce/2007c/ceia.htm

Borísov, Z. y. (s.f.). *Economía Política*. Obtenido de https://www.ecured.cu/Econom%C3%ADa_pol%C3%ADtica

Borísov, Z. y. (s.f.). *Proletariado*. Obtenido de http://www.eumed.net/cursecon/dic/bzm/p/proletariado.htm

Cardoso, G. (05 de 05 de 2017). *FIPO Informativo*. Obtenido de http://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Fipo-Informativo-67.pdf

CONAFIPS. (2015). *Economía y Finanzas Populares y Solidarias para el buen vivir en Ecuador*. Obtenido de http://www.economiasolidaria.org/files/Libro_CONAFIPS.pdf

Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria.* Obtenido de http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economiasocial.pdf

Cuadros, O. L. (26 de 05 de 2012). *Importancia de la Econom{ia Solidaria*. Obtenido de http://economiasolidariaunadlibano.blogspot.com/

Ecolink. (2009). *Economia Social*. Obtenido de https://www.econlink.com.ar/economia-social

Elizaga, C. A. (2007). Obtenido de http://www.economiasolidaria.org/files/ecosol_dic_ed.pdf

Gil, L. (2012). *Economía-Economía Política y Politica Económica*. Obtenido de http://ecollendygil.blogspot.com/2012/11/caracteristicas-de-la-economia-politica.html

IESMED. (s.f.). *Empresas sociales*. Obtenido de http://iesmed.eu/?page_id=139&lang=es

Jacome, H. (2004). Microfinanzas en la economía ecuatoriana:. Serie Ágora.

Littlefield Elizabeth y Rosenberg Richard. (2004). *Las microfinanzas y los pobres*. Obtenido de http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2004/06/pdf/littlefi.pdf

Microfinanzas, P. d. (2017). *Que son las microfinanzas*. Obtenido de https://www.microfinancegateway.org/es/what-is-microfinance

Milocco, G. J. (2008). *Gerencia de Proyectos*. Obtenido de http://gerenciadeproyectos88.blogspot.com/2008/08/matriz-del-marco-logico.html

Ortegón, E., & Prieto, J. F. (Abril de 2015). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Obtenido de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf

Sandoval, M. (24 de 01 de 2013). *Economía Solidaria: Características de la Economía Solidaria*. Obtenido de http://martaisandoval.blogspot.com/2013/01/caracteristicas-de-la-economia-solidaria.html

SEPS. (2013). *Nueva Segmentación Sector Financiero Popular y Solidario*. Obtenido de http://www.seps.gob.ec/noticia?nueva-segmentacion-sector-financiero-popular-y-solidario

Solidaria, S. d. (s.f.). *Que es la Economía Popular y Solidaria (EPS)- SEPS*. Obtenido de http://www.seps.gob.ec/noticia?que-es-la-economia-popular-y-solidaria-eps-

Solidaria, S. d. (s.f.). *Que es la SEPS*. Obtenido de http://www.seps.gob.ec/interna?-que-es-la-seps-

Valenzuela, E. (2008). *MATRIZ DEL MARCO LOGICO* . Obtenido de http://gerenciadeproyectos88.blogspot.com/2008/08/matriz-del-marco-logico.html

ÍNDICE

CARATULA I

CERTIFICACIÓN..... II

AUTORIA..... III

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS. IV

DEDICATORIA. V

AGRADECIMIENTO VI

a. Título 1

b. Resumen 2

Abstract 4

c. Introducción 6

d. Revisión de Literatura 8

e. Materiales y Métodos. 52

f. Resultados. 55

g. Discusión. 148

h. Conclusiones 150

i. Recomendaciones: 151

j. Bibliografía 152

k. Anexos. 157

índice..... 191

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Porcentaje de ocupados a nivel nacional por subsistema económico (2009). 20

Figura 2 Principios de la Economía Social 27

Figura 3 Ubicación de la Parroquia Jimbilla.....55

Figura 4 Población 56

Figura 5 Población según sexo.....57

Figura 6 Pirámide poblacional Jimbilla 2010 57

Figura 7 Cobertura de Alcantarillado.....58

Figura 8 Eliminación de basura. 59

Figura 9 Energía Eléctrica.....60

Figura 10 Agua Potable.....60

Figura 11 Servicio de teléfono celular. 61

Figura 12 Disponibilidad de Internet 62

Figura 13 Georeferenciación de las organizaciones de la EPS de Jimbilla 75

Figura 14 Pasos para realizar el marco lógico 79

Figura 15 Árbol de Problemas 81

Figura 16 Árbol de Objetivos 82

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1 Segmentos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.24

Tabla 2 Nivel de instrucción de la población de la parroquia Jimbilla. 63

Tabla 3 Perfil de morbilidad en la parroquia Jimbilla.....64

Tabla 4 Tasa de mortalidad 65

Tabla 5 Tasa de natalidad.....65

Tabla 6 Producción económicamente activa por género.....66

Tabla 7 PEA por rama de actividad productiva. 67

Tabla 8 Jerarquización vial del MTOP 2010 69

Tabla 9 Longitud de vías por tipo en Jimbilla.....69

Tabla 10 Entidades de transporte interparroquial. 70

Tabla 11 Componente económico productivo 71

Tabla 12 Componente sociocultural.....72

Tabla 13 Organizaciones con personería jurídica en la parroquia rural Jimbilla.74

Tabla 14 Análisis de Involucrados. 79

Tabla 15 Análisis Cualitativo de Alternativas.....83

Tabla 16 Análisis Cuantitativo de Alternativas 84

Tabla 17 Matriz de planificación del proyecto**.**.....86

Tabla 18 Presupuesto**.** 88